



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 61
SECRETARIA MUNICIPAL
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO SESENTA Y UNO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS EL MIÉRCOLES TRECE DE SETIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS. --

CAPITULO I. ASISTENCIA. --

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Allan Solís Sauma (Presidente Municipal), Ana Rosario Saborío Cruz (Vicepresidenta Municipal), Manrique Chaves, Dita Roma Watson Porta, Luis Fernando Porras Vargas, Eraida Alfaro Hidalgo, Luis Ramón Carranza Cascante, Gina Marcela Vargas Araya, Nelson Jesús Ugalde Rojas. --

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Yuset Bolaños Esquivel, Jose Luis Ugalde Pérez, Ana Isabel Jiménez Hernández, María Abigail Barquero Blanco, Roger Esteban Picado Peraza, María Luisa Arce Murillo, Kennetheh González Quirós, Mirna Villalobos Jiménez. --

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda Sandoval Galera, Xinia María Gamboa Santamaría, Mayela Rojas Alvarado, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas Méndez, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz, Aurelio Valenciano Alpizar. --

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Carlos Francisco Quirós Araya, Margarita Herrera Quesada, Maikol Soto Calderón, Elizabeth Alvarado Muñoz, Yerlin Yarenis Arce Chaverri, Amalia Salas Porras. --

ALCALDE: Alfredo Córdoba Soro. -

**MIEMBROS AUSENTES
(SIN EXCUSA)**

Juan Carlos Brenes Esquivel, Carlos Chacón Obando, Omer Salas Vargas, Wilson Manuel Román López, Alejandro Rodríguez Navarro, Leticia Campos Guzmán, Rigoberto Mora Villalobos, Jazmín Rojas Alfaro, Natalia Segura Rojas. --

**MIEMBROS AUSENTES
(CON EXCUSA)**

Evaristo Arce Hernández (comisión), Magally Herrera Cuadra, (comisión), Javier Campos Campos (comisión). --

CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA.

ARTÍCULO No. 01. Lectura de la agenda. --

El señor Presidente Municipal, Gerardo Salsa Lizano, procede a dar lectura a la agenda, la cual se detalla a continuación:

1.- Comprobación del Quórum. -

2.- Oración.

3.- Lectura del orden del día aprobado mediante el Artículo N° 04 del Acta N° 59 de la Sesión Ordinaria celebrada el jueves 07 de setiembre del 2017, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos. –

PUNTO A TRATAR:

- **"Presentación y aprobación del Presupuesto Ordinario de la Municipalidad de San Carlos para el año 2018 y su respectivo Plan Anual Operativo".**

ARTÍCULO No. 02. Oración. -

La señora Xinia María Gamboa, Síndica del Distrito de Florencia dirige la oración. -

ARTÍCULO No. 03. Presentación y aprobación del Presupuesto Ordinario de la Municipalidad de San Carlos para el año 2018 y su respectivo Plan Anual Operativo. --

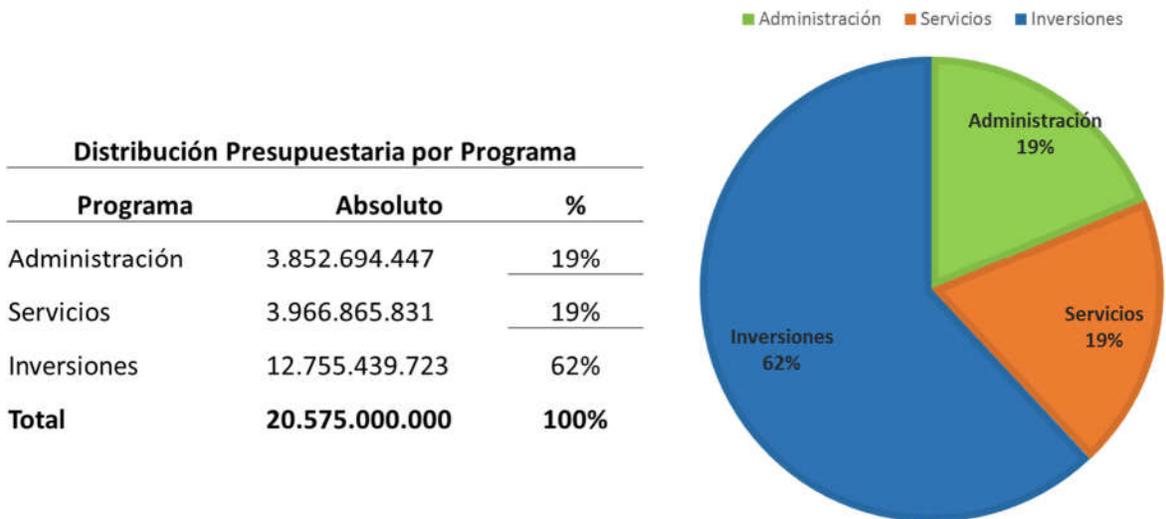
El Regidor Nelson Ugalde Rojas y la funcionaria municipal Dixie Amores Saborío, del Departamento de Desarrollo Estratégico, proceden a exponer de manera amplia y detallada la siguiente información:

Plan Anual Operativo 2018

Ingresos

		INGRESOS TOTALES	
Tipo de Ingreso		Absoluto	%
INGRESOS TOTALES		20.575.000.000,00	
Ingresos tributario		6.460.754.169,64	31,40%
Impuestos sobre la propiedad	3.112.500.000,00		
Impuesto sobre bienes y servicios	3.183.254.169,64		
Otros ingresos tributarios	165.000.000,00		
Ingresos no tributarios		3.402.380.000,00	16,54%
Venta de bienes y servicios	3.229.380.000,00		
Ingreso a la propiedad	23.000.000,00		
Multas, sanciones, remates y confiscaciones	150.000.000,00		
Transferencias corrientes		129.267.739,64	62,83%
Transferencias corrientes de Organos Desconcentrados	87.500.000,00		
Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	41.767.739,64		
INGRESOS DE CAPITAL		4.441.498.090,72	29,84%
Transferencias de capital sector público	4.426.498.090,72		
IFAM. Impuesto al Ruedo Ley 6909	8.351.465,72		
FINANCIAMIENTO		6.141.100.000,00	29,85%
PRESTAMOS DIRECTOS	6.141.100.000,00		

Distribución Presupuestaria



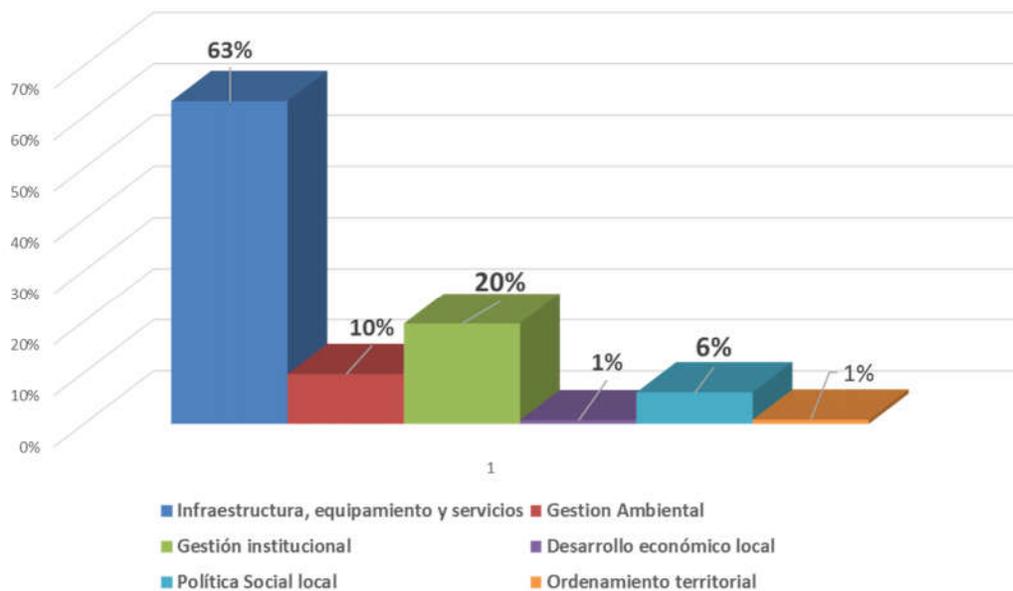
Distribución por Objeto del Gasto

	ADMINISTRACION GENERAL	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	3.852.694.446,88	3.966.865.830,60	12.755.439.722,52	20.575.000.000,00
REMUNERACIONES	2.433.777.526,60	2.188.572.194,01	1.178.933.770,60	5.801.283.491,21
SERVICIOS	379.730.000,00	736.800.000,00	546.170.118,04	1.662.700.118,04
MATERIALES Y SUMINISTROS	53.500.000,00	367.230.000,00	963.081.132,08	1.383.811.132,08
INTERESES Y COMISIONES	-	306.150.000,00	802.100.000,00	1.108.250.000,00
BIENES DURADEROS	40.740.000,00	87.100.000,00	9.075.353.118,97	9.203.193.118,97
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	891.846.920,28	78.013.636,59	9.801.582,83	979.662.139,70
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	53.100.000,00	-	-	53.100.000,00
AMORTIZACION	-	203.000.000,00	180.000.000,00	383.000.000,00

Distribución por Área Estratégica

AREAS ESTRATÉGICAS	PROG I	PROG II	PROG III	TOTAL	%
Infraestructura, equipamiento y servicios	-	1.711.148.190,66	11.257.157.533,82	12.968.305.724,48	63%
Gestion Ambiental	-	1.418.190.909,08	579.000.000,00	1.997.190.909,08	10%
Gestión institucional	3.852.694.446,88	7.000.000,00	166.600.000,00	4.026.294.446,88	20%
Desarrollo económico local	-	-	149.000.000,00	149.000.000,00	1%
Política Social local	-	823.526.730,86	441.281.547,22	1.264.808.278,08	6%
Ordenamiento territorial	-	7.000.000,00	162.400.641,49	169.400.641,49	1%
TOTAL	3.852.694.446,88	3.966.865.830,60	12.755.439.722,53	20.575.000.000,01	
%	19%	19%	62%		

Distribución por Área estratégica



Distribución Programa I

Administración	<u>2.736.705.133</u>	13%
Transferencias	<u>891.346.920</u>	4%
Auditoría	<u>224.642.393</u>	1%

3.852.694.447

Porcentajes en relación a la totalidad del presupuesto

Distribución Programa II

Distribución Presupuestaria Servicios 2017		
Programa	Absoluto	%
Aseo de Vías	168.181.818,18	0,82%
Recolección de basura	1.095.009.090,91	5,32%
Caminos y calles	576.811.827,03	2,80%
Cementerio	93.227.272,73	0,45%
Parque y obras de ornato	80.963.636,37	0,39%
Acueductos	1.033.336.363,64	5,02%
Mercado, plazas y Feria	117.000.000,00	0,57%
Educativo, Cultural y deportivo	189.835.821,76	0,92%
Servicios sociales y complementarios	235.000.000,01	1,14%
Mantenimiento de Edificios	10.000.000,00	0,05%
Reparaciones menores de maquinaria y equipo	3.000.000,00	0,01%
Seguridad Vial	87.500.000,00	0,43%
Seguridad y vigilancia en la comunidad	20.000.000,00	0,10%
Protección Medio Ambiente	155.000.000,00	0,75%
Servicios públicos y mantenimiento	88.000.000,00	0,43%
Atención de Emergencias Cantonales	7.000.000,00	0,03%
Por incumplimiento de deberes	7.000.000,00	0,03%
Total	3.966.865.830,62	19%

Distribución Programa III

Programa	Absoluto	%
Edificios	132.000.000	0,64%
Infraestructura Vial	10.955.558.175	53,25%
Instalaciones	60.000.000	0,29%
Obras urbanísticas	188.000.000	0,91%
Otros Proyectos	661.980.000	3,22%
Otras Inversiones	757.901.547	3,68%
Total	12.755.439.723	62%

62% del total presupuestado

Gastos Operativos

Cuenta	Administración	Auditoria	Servicios	Inversiones	Total	%
Tiempo Extraordinario	8.700.000,00	1.000.000,00	40.500.000,00	31.000.000,00	81.200.000,00	11%
Electricidad	38.000.000,00	1.200.000,00	36.000.000,00	12.000.000,00	87.200.000,00	12%
Telecomunicaciones	25.000.000,00	600.000,00	10.000.000,00	5.500.000,00	41.100.000,00	6%
Combustibles	19.000.000,00	700.000,00	119.800.000,00	191.800.000,00	331.300.000,00	47%
Repuestos	8.000.000,00	150.000,00	70.550.000,00	90.265.116,26	168.965.116,26	24%
	98.700.000,00	3.650.000,00	276.850.000,00	330.565.116,26	709.765.116,26	100%

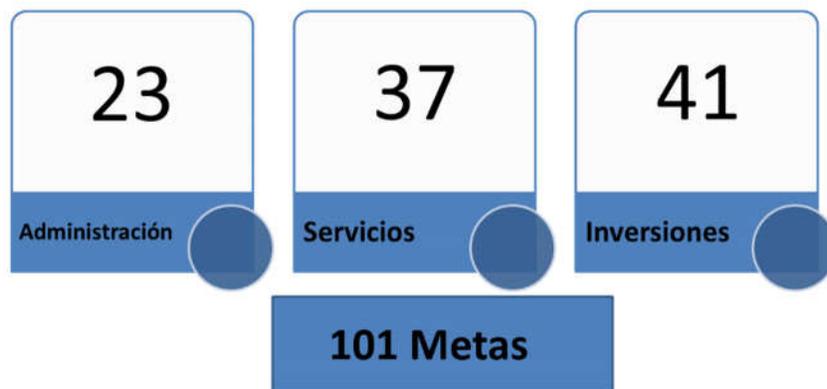
Comparativo Presupuestario

Año	Programa I	Programa II	Programa III	TOTAL	Diferencia
2013	2.715.763.460,92	2.729.657.058,00	4.384.579.480,58	9.830.000.000	
2014	3.047.234.433,59	2.819.059.510,57	6.583.706.055,84	12.450.000.000	
2015	3.206.410.568,05	3.329.551.211,74	5.534.038.220,22	12.070.000.000	
2016	3.505.540.375,08	3.486.336.286,20	3.273.123.338,33	10.265.000.000	
2017	3.635.353.534,48	3.836.286.792,48	6.003.359.673,05	13.475.000.000	
2018	3.852.694.446,89	3.966.865.830,60	12.755.439.722,53	20.575.000.000,02	7.100.000.000,02

Comparativo % de recursos en Programa Inversiones

Año	Absoluto	Relativo
2013	4.384.579.480,58	45%
2014	6.583.706.055,84	53%
2015	5.534.038.220,22	46%
2016	3.273.123.338,33	32%
2017	6.003.359.673,05	53%
2018	12.755.439.722,53	62%

Distribución de Metas PAO



Plazas Nuevas Fijas 2018

Plazas nuevas				
Cantidad	Programa	Departamento	Nomenclatura	Puesto
1	Administración	Legal	Administrativo 1	Oficinista
1	Servicios	Relaciones públicas	Técnico 2	Asistente de comunicación
2	Servicios	Relaciones públicas	Operativo 3	Guardas
1	Servicios	Relaciones públicas	operativo 1	Miselaneo
1	Servicios	Serv. Públicos	Técnico 2	Asistente control interno
3	Inversiones	UTGV	Técnico 2	Inspectores
1	Inversiones	UTGV	Administrativo 3	asistente oficina
1	Inversiones	Gestión óptina Admnis.	Técnico 1 (area tributaria)	tecnico tributario
11				

Plazas Servicios Especiales 2018

Plazas Servicios especiales				
Cantidad	Programa	Departamento	Nomenclatura	
1	Administración	Alcaldía	Profesional 1	asistente alcaldía
3	Administración	Alcaldía	Técnico 3	asistente alcaldía
3	Inversiones	Valoraciones	Tecnico 1	tecnico tributario
3	Inversiones	TI	Profesional 1	Ingenieros programación
1	Inversiones	Gestión óptima Admin	Técnico 1	tecnico tributario
11	TOTAL			

Metas del Programa Administración

- **Salud Ocupacional**

Capacitaciones a brigadistas para correcta evacuación

Reducción de vectores mediante fumigaciones

Detección eficiente de conatos de incendios

Exámen médicos para aplicadores de químicos

Realización de exámenes de riesgo y control de funcionarios con enfermedades crónicas

Suministro de equipo para hidratación, control estrés térmico

TI

Desarrollo de un programa de mantenimiento de software y hardware de la municipalidad

Servicios generales

Ejecutar el programa de mantenimiento flotilla municipal administrativa

Ejecutar programa de archivo central

Ejecutar programa de vigilancia municipal

Desarrollar el programa de mantenimiento y mejoras de los edificios municipales

Desarrollar programa de aseguramiento

Ejecutar el programa de gestión del Riesgo institucional

Desarrollo estratégico

Evaluaciones y seguimiento al Plan de Desarrollo cantonal

Elaboración de PAOS y variaciones presupuestarias

Rendición de cuentas

Desarrollo económico local

Auditoria

Ejecutar los servicios de auditoría y estudios especiales programados en Plan Estratégico de la Auditoría, para coadyuvar a la Administración activa en el fortalecimiento del sistema de control interno, la gestión del riesgo y los procesos de dirección.

Transferencias

Organo de Normalizacion Tecnica (1%) IBI	29.720.000,00
Transferencias corrientes Organos Desconcentrados	
Aporte Junta Adtva. Registro Nacional 3% IBI	89.160.000,00
CONAGEBIO (30% de la Ley 7788)	5.500.000,00
Fondo de Parques Nacionales (70% Ley 7788)	34.650.000,00
Juntas de Educacion 10% Impuesto Bienes Inmue	297.200.000,00
Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	50.078.766,87
Comité Cantonal de Deportes de San Carlos (3% Ordinario)	324.734.066,82
Comité Cantonal de Dep.(cambiar Mitad de la cancha)	25.000.000,00
Ayudas a funcionarios	3.800.000,00
Prestaciones legales(Gerardo Saenz y provision)	20.000.000,00
Otras prestaciones (Incapacidades)	5.004.086,58
Indemnizaciones (Conten.Administrativo y Resolucion)	5.000.000,00
Reintegros o devoluciones	1.500.000,00
Aporte Asoc. De Proteccion a la Infancia de S,C(Ley 7996)	53.100.000,00

Metas del Programa de Servicios

- **Servicio: Aseo de Vías y Sitios Públicos**
- **Meta: Cumplir con el Programa Operativo de Aseo de Vías y Sitios Públicos.**

Limpieza de cordón y caño de 10.879.087,44 metros lineales anuales en las rutas establecidas en el distrito primero.

Mantenimiento de zonas verdes de los lotes municipales en el distrito primero.

Limpieza de 475 cajas de registro sobre las rutas establecidas y construcción de parrillas.

- **Servicio: Recolección de basura**
- **Meta: Cumplir con el Programa de Recolección y tratamiento de desechos sólidos y valorizables.**

Recolección y transporte de desechos valorizables sobre rutas establecidas.

Brindar el servicio de recolección de desechos sólidos de xxx toneladas en los distritos de Quesada, Buena Vista, La Palmera, Aguas Zarcas, Pital, La Tigra, Fortuna y Venecia.

Disposición y tratamiento de los desechos sólidos recolectados por parte de la Municipalidad y terceros.

- **Servicio: Mantenimiento de caminos y calles.**
- **Meta: Ejecutar el programa de Mejoramiento, Mantenimiento periódico, mantenimiento rutinario y rehabilitación de vías en la red vial cantonal.**

Lastrado.

Mantenimiento de tierra, ampliación de caminos.

Superficies Duraderas/ Carpetas, Losas, Tratamiento superficial bituminoso.

Bacheo Lastre.

Limpieza mecanizada.

- **Servicio: Parques y obras de ornato.**
- **Meta: Ejecutar el Programa de Cementerio Municipal**

Arrendamiento de parcelas.

Mejora de instalaciones, infraestructura y zonas verdes.

Plan de manejo de renovación.

- **Servicio: Acueductos.**
- **Meta: Cumplir con el programa del Acueducto Municipal.**

Disponibilidad de agua, tramites de averías y fugas.

Gestión de diseños para nuevos proyectos y exploración de fuentes.

Atención y reparación de averías e instalación de nuevas previstas, así como trabajos varios en la red de distribución.

Proyecto de instalación de sistema de 4" con hidrantes para algún sector de la ciudad que no cuenta con red de hidrantes.

Lectura de hidrómetros y cortas en las fechas correspondientes cada mes.

- **Meta: Ejecución del proyecto Mega Acueducto de Pital.**

Seguimiento y fiscalización a nivel de ingeniería.

Proceso de compras para materiales.

Instalación de red de distribución y conducción.

Lectura de hidrómetros y cortas en las fechas correspondientes cada mes.

- **Servicio: Mercados, plazas y ferias.**

- **Meta: Ejecución Plan Mejoramiento de la infraestructura del Mercado Municipal.**

Fumigaciones.

Mejoras en planta física.

Mantenimiento en trampas de grasa y cajas de registro.

Acciones de limpieza y lavado de plazoleta.

Fiscalización a los inquilinos.

- **Servicio: Educativos, culturales y deportivos.**

- **Meta: Cumplir con el Programa de Promoción de arte, cultura, deporte y recreación.**

Realización, producción y apoyo de 10 eventos de corte cultural y tradicional en el cantón.

Fortalecimiento y equipamiento de grupos organizados del cantón, mediante donación de promoción, transporte y útiles.

Creación de un registro de rescate de símbolos, monumentos e historias de nuestro cantón.

Mantenimiento del Centro Cívico por la Paz

- **Servicio: Servicios sociales y complementarios.**

- **Meta: Cumplir con el Programa ¿Armas? No, gracias.**

Capacitaciones sobre el peligro del uso de armas.

Intercambio de juguetes bélicos por educativos.

- **Meta: Cumplir con el Programa de generación de empleo.**

Promover encadenamientos por medio de ferias.

Capacitar en diferentes temáticas para fortalecimiento de mujeres.

Coordinar Plan de Negocios.

- **Servicio: Servicios sociales y complementarios.**

- **Meta: Cumplir con el Programa de generación de empleo.**

Promover encadenamientos por medio de ferias.

Capacitar en diferentes temáticas para fortalecimiento de mujeres.

Coordinar Plan de Negocios.

- **Meta: Cumplir con el Programa de Promoción del enfoque de género.**

Celebración del día de la Mujer, Salud y Deporte.

Celebración del día de Salud Integral de Hombre.

Conmemoración del día contra el maltrato del adulto mayor.

Celebración del día de las niñas y niños.

Celebración del día de la No Violencia Contra la Mujer

- **Servicio: Servicios sociales y complementarios.**

- **Meta: Cumplir con el Programa de Promoción del enfoque de género.**
Celebración del día de la Mujer, Salud y Deporte.
Celebración del día de Salud Integral de Hombre.
Conmemoración del día contra el maltrato del adulto mayor.
Celebración del día de las niñas y niños.
Celebración del día de la No Violencia Contra la Mujer

- **Meta: Cumplir con el Programa de Persona Joven.**
Cumplimiento del plan de trabajo del Consejo de la Persona Joven.

- **Servicio: Servicios sociales y complementarios.**
- **Meta: Ejecutar el Programa “Hombres Valiosos San Carlos”.**
Conversatorios, terapias, charlas y talleres.

- **Meta: Ejecución del programa “Aprender a vivir sin violencia”.**
Proceso de Formación Humana I, II y III.

- **Meta: Ejecutar el Programa “Sexualidad y afectividad”.**
Talleres sexualidad y afectividad.
Talleres VIH Avanzado.

- **Servicio: Servicios sociales y complementarios.**
- **Meta: Ejecución del Programa “Prevención de conductas autodestructivas”.**
Talleres sobre la prevención y abordaje de conductas autodestructivas.
Detección e intervención con pacientes en crisis suicida.
Talleres de intervención posterior a la crisis.
Talleres de introducción al proceso de duelo.

- **Meta: Ejecución del Programa de niñez, adolescencia y juventud.**
Violencia de género.
Liderazgo.
Trabajo en equipo.
Habilidades para la vida.

- **Servicio: Mantenimiento de edificios.**
- **Meta: Ejecutar el programa de mantenimiento y mejoras de edificios municipales.**
Nuevas construcciones y remodelaciones.
Lavado y retoque de pintura en Archivo y Palacio Municipal.
Aseo rutinario.
Administración del personal de limpieza.

- **Servicio: Reparaciones menores de maquinaria y equipo.**
- **Meta: Ejecutar el Programa de servicio de transporte.**
Control y administración de servicio.
Asignación de giras.
Mantenimiento de la flota.

- **Servicio: Seguridad vial.**
- **Meta: Ejecución del programa acciones preventivas y educativas de promoción de la seguridad vial en el cantón de San Carlos.**

- **Servicio: Seguridad y vigilancia en la comunidad.**
- **Meta: Ejecución del Programa de acciones preventivas y educativas de promoción de la seguridad ciudadana en el cantón de San Carlos.**

Operativos de prevención e intervención en todo tipo de actividades ilegales (narco tráfico, ventas ambulantes y demás relacionados).

Monitoreo por medio de cámaras de seguridad.

Control de estacionamiento en zonas prohibidas, operativos de tránsito, espacios de estacionamiento cobrados.

Dar apoyo de policía de tránsito en diversas actividades.

- **Servicio: Protección de Medio Ambiente.**
- **Meta: Desarrollar el programa “Mecanismo regional para la adopción del blindaje climático de la infraestructura pública.”**

Impartir capacitación en adopción de blindaje climático.

Inventario de zonas vulnerables a desastres naturales.

Meta: Ejecutar el programa de medición de gases de efecto invernadero.

Hacer inventario de gases del efecto invernadero.

Realizar actividades de mitigación para reducir la huella de carbono.

Capacitar al sector empresarial en la medición de gases del efecto invernadero en el cantón.

- **Servicio: Protección del medio ambiente.**
- **Meta: Ejecución del programa “Recuperación y conservación de la cuenca hidrográfica”**

Realizar diagnóstico de información existente sobre recurso hídrico.

Incentivar prácticas sostenibles sobre el uso del recurso hídrico a través de capacitaciones.

Participar activamente en la Comisión Corredor Biológico Paso de las Nubes, Reforestación de áreas vulnerables.

- **Meta: Ejecución del Programa del Plan Municipal para la gestión integral de residuos sólidos.**

Gestionar construcción de centro de acopio de residuos valorizables en el distrito de la Fortuna.

Verificar obras en el vertedero de acuerdo a bitácoras de regencia.

Elaborar estudios para determinar la cantidad de residuos sólidos en el cantón.

Incluir en la tarifa de recolección de basura un porcentaje para destinarlo al Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos.

- **Meta: Ejecución del Programa de capacitaciones en manejo integral de residuos.**

Identificar ubicación del estudio.

Realizar encuestas a hogares y comercios sobre la generación de residuos.

Determinar densidad de residuos.

Elaboración de informes con los resultados obtenidos.

- **Servicio: Protección de Medio Ambiente.**
- **Meta: Ejecutar el proyecto “Centro de acopio de residuos valorizables en la Fortuna”**

Coordinar la construcción del centro de acopio de residuos valorizables.

Implementación de rutas de recolección de residuos valorizables.

- **Meta: Ejecutar el proyecto “Planta separadora de residuos sólidos en el vertedero”.**

Capacitaciones en el Manejo integral de residuos sólidos.

Estudio de factibilidad para la instalación de planta separadora de residuos sólidos en el vertedero.

Realizar planos constructivos para la planta de separación de residuos.

- **Meta: Ejecutar el programa bandera azul ecológica.**

Realizar capacitaciones en compras verdes.

Llevar controles en combustibles fósiles, energía eléctrica y manejo integral de residuos.

- **Servicio: Dirección de servicios y mantenimiento.**
- **Meta: Ejecutar programa de coordinación y supervisión de área de servicios públicos.**

Trabajos administrativos del departamento.

- **Servicio: Atención de emergencias.**
- **Meta: Ejecución del Programa "Prevención y respuesta en situaciones de emergencia y desastres del cantón"**
- **Meta: Apoyo en la intervención de incidentes en el cantón**

Metas del Programa Inversiones

Inversión: Edificios

- **Meta: Ejecutar el programa de Accesibilidad. PROY. 3.1.1**

Construcción de rampas según las necesidades reflejas en PDC

- **Meta: Ejecutar el Programa de Mejoramiento a centros educativos. PROY. 3.1.2**

Construcción, Mejoras y Reparación de 40 Centros Educativos del Cantón

- **Meta: Ejecutar el Programa de Mejoramiento a instalaciones comunales. PROY. 3.1.3**

Construcción, Mejoras y Reparación de 20 salones comunales del Cantón

- **Meta: Ejecutar el Programa de Mejoramiento a instalaciones Estadio Carlos Ugalde. PROY. 3.1.4**

Acciones de mantenimiento (Techo e Infraestructura)

- **Meta: Ejecutar el Programa de Mejoramiento a instalaciones deportivas. PROY. 3.1.5**

Construcción, Mejoras y Reparación de 15 instalaciones deportivas del Cantón

- **Meta: Ejecutar el Programa de Mejoramiento de cocinas comunales. PROY. 3.1.6**

Construcción, Mejoras y Reparación de 6 cocinas comunales del Cantón

Inversión: Vías de comunicación terrestre

- **Meta: Ejecutar el programa de la UTGVM, referente a "Procesos administrativos" Ley 8114. PROY. 3-2-1**

Acciones de Gestión Vial Municipal

- **Meta: Ejecutar el programa de "Mejoramiento, Mantenimiento periódico, mantenimiento rutinario y rehabilitación de la red vial cantona "PROY. 3-2-2, Ley 8114**

Superficies Duraderas: Adoquín, Carpetas, Losas, Tratamiento Superficial Bituminoso, Re-lastrados Recarpeteo, Bacheo Lastre / asfalto, Conformación, Limpieza mecanizada, Demarcación Horizontal y Vertical, Tubos de concreto, Cordón y caño, Aceras, Cunetas, Alcantarillas de cuadro, Cajas de registro, tragantes, cabezales, Construcción de puentes, Mantenimiento de puentes vehiculares.

Inversión: Instalaciones

- **Meta: Proyecto instalación de red de hidrantes en Ciudad Quesada. PROY. 3-5-10**

Proyecto de instalación de tubería en Polietileno e hidrantes según necesidades.

- **Meta: Ejecutar el Programa de Desarrollo y Control Urbano. PROY. 3-6-1**

Permisos varios

Inversión: Otros Proyectos

- **Meta: Ejecutar el Programa Administración del Plantel Municipal PROY. 3-6-2**

Cambio del Sistema Eléctrico del Plantel

Remodelación de Portones de Entrada al Plantel

Tratamiento de talud detrás del edificio del Archivo Central

Construcción de Servicios Sanitarios y Área de Comedor para Funcionarios del Plantel

Cierre de Perímetro del Plantel

- **Meta: Ejecución del Programa de Fortalecimiento catastral. PROY. 3-6-3**

Contratación de peritos para realización de avalúos

Realización de 4500 avalúos

Elaboración de expedientes para avalúos y recibo de declaraciones

- **Meta: Ejecutar el programa de parques y obras de ornato. PROY. 3-6-4**

Construcción de Pretil para sustitución de bancas

- **Meta: Ejecutar programa de apoyo a estudiantes de escasos recursos. Proy. 3-6-6**

Compra de útiles y materiales escolares

- **Meta: Desarrollar el Programa de Alianzas estratégicas". PRIY. 3-6-7**

Simplificación de trámites ST

Diagnóstico empresarial

Marca cantón

Programa de generación de capacidades y acompañamiento

- **Meta: Desarrollar el programa "Fiscalización Tributaria" PROY. 3-6-7**

Revisión de las Declaraciones

Recalificaciones de Oficio

Control cruzado con Tributación Directa (Omisos)

Aprobación y tramitación de licencias municipales y Seguimiento

- **Meta: Desarrollo del "Programa de Georreferenciación y fiscalización de actividades" PROY. 3-6-7**

Análisis de levantamiento de patentes para georreferenciar las actividades comerciales del cantón.

Levantamiento de patentes georeferenciadas para las actividades comerciales
Fiscalización, notificación e inspección de actividades comerciales

- **Meta:** Gestión e implementación del Proyecto Reforma Ley de patentes PROY. 3-6-7

Validación por parte del especialista en Derecho tributario de la Ley de patentes del cantón.

Aprobación por parte del Concejo Municipal

Presentación a la Asamblea Legislativa

Publicación en la Gaceta.

- **Meta:** Desarrollo programa de integridad de datos municipales PROY. 3-6-7
Volcado de datos
Depuración constante de base de datos

- **Meta:** Ejecutar Programa Mejora continua de la Plataforma de servicios PROY. 3-6-7

Pago de mantenimiento Sistema E-flow (Control de filas)

Elaboración de formularios para trámites varios

- **Meta:** Ejecución del Programa de Fortalecimiento Bienes Inmuebles. PROY. 3-6-8

Contratación de peritos para realización de avalúos

Realización de 4500 avalúos

Elaboración de expedientes para avalúos y recibo de declaraciones

Actualización de declaraciones vencidas (viene en presupuesto)

- **Meta:** Desarrollo del Programa de cercado de propiedades municipales. PROY. 3-6-11

Según necesidades reflejadas

- **Meta:** Implementación del programa prevención del dengue. PROY. 3-6-13
Realizar giras a las campañas para coordinar las recolecciones de residuos no tradicionales.

- **Meta:** Ejecutar el programa de Fiscalización del CECUDI Selva Verde. Proy. 3-6-15

Operatividad de la Red de cuidado

- **Meta:** Ejecutar el programa de Reingeniería y desarrollo de los sistemas municipales. PROY. 3-6-19

Contratación de personal para el proyecto de reingeniería

- **Meta:** Ejecutar el programa de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Cantonal a Largo Plazo. PROY. 3-6-26

Acciones de seguimiento y gestión en respuesta a las iniciativas del PDC

- **Meta:** Ejecutar el Programa de Recolección y tratamiento de desechos sólidos y valorizables PROY. III-6-31

Configuración de bermas y sistemas pluviales del vertedero, lastreo de caminos internos del vertedero

- **Meta:** Ejecutar el Programa de Recolección y tratamiento de desechos sólidos y valorizables PROY. III-7-6

Compra de camiones y maquinaria para la Recolección y tratamientos de Residuos Sólidos de la Municipalidad de San Carlos.

Informes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto

Se recibe informe CAHP-009-2017, emitido por los Regidores Luis Fernando Porras, Manrique Cháves Quesada, Allan Solís Sauma, Gina Vargas Araya y Nelson Ugalde Rojas, el cual se detalla a continuación:

Sesión Extraordinaria

Fecha: Jueves, 7 de Setiembre de 2017

Regidores - Asistentes:

Nelson J Ugalde Rojas, Manrique Chaves Quesada, Allan Solis Sauma, Gina Vargas Araya; Luis Fernando Porras Vargas

Funcionarios administrativos para evacuar dudas:

Bernor Kopper Cordero, por parte de Hacienda.
Evelyn Vargas Rojas, por parte de Desarrollo Estratégico.

PRIMERA SESIÓN

Inicia la reunión: 9:00 a.m.

Previo a la sesión de la comisión, se efectuó un análisis de los detalles en Excel; para lo cual se solicitó a la funcionaria Evelyn Vargas y el funcionario Bernor Kooper ayudarnos ampliar las justificantes de las partidas presupuestarias. En el anexo de presupuesto ordinario a este informe en formato Excel se detalla en cada partida presupuestaria un detalla base para su referencia.

Algunos de las explicaciones y conversaciones de la sesión se detallan a continuación:

- 1- Se solicitó adjuntar los documentos sobre las liquidaciones de personal estimado; las cuales fueron facilitado de manera inmediata.
- 2- Se identificó una partida en algunos departamentos detallada como *pago a RACSA sistema de compras públicas*; según la justificación escrita facilitada, se constituye de las primeras gestiones para incorporar las compras del Municipio en Mercklink y gobierno abierto.
- 3- Se verifico que la Administración mantiene los fondos para asesoría del actual concejo sobre temas específicos; ya que consideramos necesario atender temas de vitalidad para el Gobierno Local por medio profesionales especialistas que puedan aportar criterio técnicos a este Concejo; se incorporó en el siguiente desglose por comisiones.

CUADRO DE SERVICIOS DE GESTION Y APOYO ASESORIA CONCEJO MUNICIPAL EN TEMAS ESPECIFICOS

COMISIONES	MONTO
Comisión de Obras Públicas (ingeniería)	2.500.000
Comisión Asuntos Jurídicos (legales)	3.000.000
Comisión Asunto Ambientales (ingeniería)	2.000.000
Comisión de Gobierno y Administración (ciencias econ)	1.500.000
Comisión de Seguridad (legales)	1.500.000
Comisión de Asuntos Económicos (ciencias económicas)	1.500.000
Comisión Planes Reguladores (ingeniería)	2.500.000
Total, Fondos	14.500.000

- 4- Se identificó que los fondos de la Auditoría Interna, se incluye por parte de la Administración Municipal sin las plazas que había solicitado el departamento y que tenía visto bueno por parte del Concejo Municipal según estudio técnico aportado; sin embargo, este fue el acuerdo que veto la Alcaldía Municipal. Por tanto, le solicitamos a la Administración Municipal justificar como fue el mecanismo para incluir los fondos a la auditoría municipal, ya que el acuerdo de los recursos fue vetado en su totalidad.
- 5- Se conversó con el funcionario Harold Herra de servicio de recolección de Servicios de Recolección de Basura, donde nos amplió los equipos que se mantienen en el Departamento, donde afirmo contar con 5 camiones recolectores, 1 camión pequeño, 3 Pick up, tractor, y una excavadora; asimismo, se amplió detalles de las cuentas presupuestarias.
- 6- Conversamos con funcionarios de la Unidad Técnica donde analizamos detalles de las partidas presupuestarias; por tanto, solicitamos la matriz de los proyectos a intervenir en el 2018, incluyendo aquellos aprobados en el préstamo del Banco Nacional Costa Rica; la cual se envió de manera inmediata
- 7- Se discutió las plazas solicitadas de los inspectores de la Unidad Técnica Vial, donde se identificó que se atendería 2.500 kms con 11 funcionarios en inspección aproximadamente 227 kms por funcionario. Lo cual reconocemos como razonable.
- 8- Se pretende intervenir en asfalto en el 2018 más de 80 kms, en promedio en costo de 89 millones por km.
- 9- El presupuesto ordinario se aumentó en un 7%, por tanto, las dietas del Concejo Municipal fueron aumentadas en un 7%; adjuntamos cuadro detalles:

CALCULO DE LAS DIETAS A REGIDORES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018

PRESUPUESTO PRECEDENTE:				9.305.709.196,00	
PRESUPUESTO EN ESTUDIO:				9.992.401.909,28	
PORCENTAJE DE AUMENTO DEL PRESUPUESTO				7%	
PORCENTAJE QUE APRUEBA EL CONCEJO: (1)				7,00%	
NUMERO DE REGIDORES	VALOR DIETA ACTUAL	VALOR DIETA PROPUESTA	SESIONES ORDI-EXTRA	MENSUAL	ANUAL
9	119.084,48	127.420,39	76	7.262.962,44	87.155.549,22
9	59.542,24	63.710,20	76	3.631.481,22	43.577.774,61
13	59.542,24	63.710,20	76	5.245.472,87	62.945.674,44
13	29.771,12	31.855,10	76	2.622.736,43	31.472.837,22
DIETAS POR COMISIÓN (ADJUNTAR DETALLE)					0,00
TOTAL				18.762.652,96	225.151.835,49

- 10- Se identificó que se presenta el proyecto de seguridad ciudadana por 250.000.000 colones; debemos informar que este proyecto no ha sido presentado formalmente y para ser ejecutado bajo el financiamiento del Banco Nacional de Costa Rica, debe ser avalado por el Concejo Municipal con sus correspondientes estudios.
- 11- Se adjunta cuadro resumen programa.

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 61-2017

PAG.17

Miércoles 13 de setiembre del 2017 Sesión Extraordinaria

	PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	3.852.694.446,88	3.966.865.830,60	12.755.439.722,52	20.575.000.000,00
REMUNERACIONES	2.433.777.526,60	2.188.572.194,01	1.178.933.770,60	5.801.283.491,21
SERVICIOS	379.730.000,00	736.800.000,00	546.170.118,04	1.662.700.118,04
MATERIALES Y SUMINISTROS	53.500.000,00	367.230.000,00	963.081.132,08	1.383.811.132,08
INTERESES Y COMISIONES	-	306.150.000,00	802.100.000,00	1.108.250.000,00
BIENES DURADEROS	40.740.000,00	87.100.000,00	9.075.353.118,97	9.203.193.118,97
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	891.846.920,28	78.013.636,59	9.801.582,83	979.662.139,70
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	53.100.000,00	-	-	53.100.000,00
AMORTIZACION	-	203.000.000,00	180.000.000,00	383.000.000,00

Este informe fue aprobado de manera unánime por 5 votos a favor

Finaliza la reunión al ser las 1:00 p.m.

Se recibe informe CAHP-009-2017, emitido por los Regidores Manrique Cháves Quesada, Nelson Ugalde Rojas, Allan Solís Sauma, Gina Vargas Araya, el cual se detalla a continuación:

Sesión Extraordinaria

Fecha: Lunes, 11 de Setiembre de 2017

Regidores - Asistentes:

Nelson J Ugalde Rojas, Manrique Chaves Quesada, Allan Solis Sauma, Gina Vargas Araya

Funcionarios administrativos para evacuar dudas:

Bernor Kopper Cordero, por parte de Hacienda.

Evelyn Vargas Rojas, por parte de Desarrollo Estratégico.

PRIMERA SESIÓN

Inicia la reunión: 9:00 a.m.

En seguimiento a la sesión del jueves 7 de setiembre de 2017, nos reunimos con los funcionarios Evelyn Vargas y el funcionario Bernor Kooper; donde entregaron la información solicitada.

Algunos de las explicaciones y conversaciones de la sesión se detallan a continuación:

- 1- Se analizaron las plazas y las cuales fueron avaladas,

Plazas nuevas FIJAS

Cantidad	Programa	Departamento	Nomenclatura	Puesto	Salario	Meses a	
						contratar	Monto anual
1	Administración	Legal	Administrativo 1	Oficinista	383.835	12	6.878.700
1	Servicios	Relaciones públicas	Técnico 2	Asistente de comunicación	573.225	12	10.130.040
2	Servicios	Relaciones públicas	Operativo 3	Guardas	422.085	12	4.462.140
1	Servicios	Relaciones públicas	operativo 1	Miselaneo	371.845	12	6.878.700
1	Servicios	Serv. Públicos	Técnico 2	Asistente control interno	573.225	12	20.636.100
3	Inversiones	UTGV	Técnico 2	Inspectores	573.225	12	5.907.840
1	Inversiones	UTGV	Administrativo 3	asistente oficina	492.320	12	5.227.980
1	Inversiones	Gestión óptima Adminis.	Técnico 1 (area tributaria	tecnico tributario	435.665	12	5.227.980
11							65.349.480

Plazas Servicios especiales

Cantidad	Programa	Departamento	Nomenclatura	Puesto	Salario	Meses a	
						contratar	Monto anual
1	Administración	Alcaldía	Profesional 1	asistente alcaldía	621.195	12	7.454.340
3	Administración	Alcaldía	Técnico 3	asistente alcaldía	585.590	12	21.081.240
3	Inversiones	Valoraciones	Tecnico 1	tecnico tributario	427.930	12	15.405.480
3	Inversiones	TI	Profesional 1	Ingenieros programación	621.195	12	22.363.020
1	Inversiones	Gestión óptima Admin	Técnico 1	tecnico tributario	427.930	12	5.135.160
11	TOTAL						71.439.240

- 2- Se acuerdo con el señor Walter Hernandez apartar 10.000.000 colones de las partidas de información y publicidad para publicaciones de reglamentos. La partida que se va reducir es 1-01-1-03-06 de comisiones y gastos por servicios financieros y comercio; y el aumento en la partida 1-01-1-03-01-01 Información en Periodicos (GACETA)
- 3- Se solicito el documento respaldo de los 10.000.000 colones que ampara los fondos para ligas menores de Asociación Deportiva San Carlos, lo cual se entrego un cartel de contratación.
- 4- Se adjunto la información donde la Administración Municipal indica como se valio la incorporación de los fondos de la auditoría interna.

SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

1. Aprobar el Plan Anual Operativo de la Junta Vial de la Municipalidad San Carlos para el Presupuesto Ordinario 2018 por un monto de 11.509.370.002,34 colones.
2. Aprobar 3 plazas de inspectores y 1 plaza de asistente administrativo.
3. Aprobar el Presupuesto Ordinario 2018 de la Junta Vial de la Municipalidad San Carlos por un monto de 11.509.370.002,34 colones
4. Aprobar la creación de 11 plazas fijas propuesta por la Administración Municipal y las 11 plazas por servicios especiales

Plazas nuevas FIJAS

Cantidad	Programa	Departamento	Nomenclatura	Puesto	Salario	Meses a	
						contratar	Monto anual
1	Administración	Legal	Administrativo 1	Oficinista	383.835	12	6.878.700
1	Servicios	Relaciones públicas	Técnico 2	Asistente de comunicación	573.225	12	10.130.040
2	Servicios	Relaciones públicas	Operativo 3	Guardas	422.085	12	4.462.140
1	Servicios	Relaciones públicas	operativo 1	Mislaneo	371.845	12	6.878.700
1	Servicios	Serv. Públicos	Técnico 2	Asistente control interno	573.225	12	20.636.100
3	Inversiones	UTGV	Técnico 2	Inspectores	573.225	12	5.907.840
1	Inversiones	UTGV	Administrativo 3	asistente oficina	492.320	12	5.227.980
1	Inversiones	Gestión óptima Admnis.	Técnico 1 (area tributaria	tecnico tributario	435.665	12	5.227.980
11							65.349.480

Plazas Servicios especiales

Cantidad	Programa	Departamento	Nomenclatura	Puesto	Salario	Meses a	
						contratar	Monto anual
1	Administración	Alcaldía	Profesional 1	asistente alcaldía	621.195	12	7.454.340
3	Administración	Alcaldía	Técnico 3	asistente alcaldía	585.590	12	21.081.240
3	Inversiones	Valoraciones	Tecnico 1	tecnico tributario	427.930	12	15.405.480
3	Inversiones	TI	Profesional 1	Ingenieros programación	621.195	12	22.363.020
1	Inversiones	Gestión óptima Admin	Técnico 1	tecnico tributario	427.930	12	5.135.160
11	TOTAL						71.439.240

5. Aprobar el Plan Anual operativo 2018 para el Presupuesto Ordinario de 2017 por un monto de 20.575.000.000 colones

6. Aprobar el Presupuesto Ordinario 2018 por un monto de 20.575.000.000 colones

El informe fue aprobado por esta comisión de manera unánime por 4 votos a favor.

Finaliza la reunión al ser las 1:00 p.m.

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 61-2017

PAG.20

Miércoles 13 de setiembre del 2017 Sesión Extraordinaria

Egresos Presupuesto 2018
Comisión Hacienda y Presupuesto

DETALLES DEL PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2019

PAGINA No. 1

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	ASIGNACIÓN	ASIGNACIÓN	DESCRIPCIÓN	DUDA
REMUNERACIONES		2.348.860.535,19		
1 SERVICIOS		352.744.598,19		
ALQUILERES		3.800.000,00		
Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario Adminis	1.500.000,00		Alquileres para giras de funcionarios municipales	
Alquiler de maquinaria, Zona Economica	1.000.000,00		OK	
Alquiler de maquinaria gestion de apoyo Alcaldia	1.000.000,00		Alquiler de maquinaria para demoler zonas invadidas	
Alquiler y derecho para telecomunicaciones	300.000,00			
1 SERVICIOS BASICOS		63.200.000,00		
Servicio de energía eléctrica	38.000.000,00		OK	
Servicio de como	200.000,00		OK	
Servicio de telecomunicaciones	24.000.000,00		OK	
Servicio de telecomunicaciones(Recargas Inspectores)	1.000.000,00		OK	
1 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		163.844.598,19		
Información por periodicos				
Información por periodicos (Gaceta)	6.000.000,00		Gaceta	Se aumenta a 10 millones
Información por periodicos(Boletín Informativo)	1.300.000,00		Boletín Informativo	
Publicidad y propaganda por Periodicos	-			
Publicidad y propaganda por Radio y TV	2.100.000,00		Boletín Informativo	
Publicidad y propaganda por Radio y TV (Spot)	2.000.000,00		Producción de audiovisuales publicitarios e informativos sobre las obras, proyectos, programas y actividades municipales.	
Publicidad y propaganda Pat. prop. Prod. Nac Ley 4325	2.500.000,00		Referencia Ley4325	
1 Impresión, encuadernación y otros	6.000.000,00		alquiler de impresoras	
Comisiones y gastos por serv. financieros y comer	139.944.598,19		pago recaudación de agentes externos	Se disminuye 10 millones
Servicios de transferencia electrónica de información (Pago a RACSA sistema de compras publicas)	4.000.000,00		Compras por medio de merlin	
1 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		22.000.000,00		
Servicios médicos y de laboratorio	-			
Servicios jurídicos Administración	2.000.000,00		OK	
Servicios Jurídicos Concejo Municipal	4.500.000,00		OK	
Servicios de Ingeniería Alcaldia Municipal	1.000.000,00		Servicios de topografía para lotes comunales y cercados	
Servicios de Ingeniería Concejo Municipal	7.000.000,00		OK	
Servicios en ciencias económicas y sociales	-		OK	
Servicios en ciencias económicas y sociales Adm	-		OK	
Servicios en ciencias económicas y sociales Concejo	3.000.000,00		OK	
Otros servicios de gestión y apoyo Control Interno	4.000.000,00		Autoevaluación de Control Interno 2018	
Otros servicios de gestión y apoyo Planificación	500.000,00		revisión de calidad de los proyectos que realiza la MSC	
1 GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE		24.100.000,00		
Transporte dentro del país	100.000,00		Menor cuantía (4,01%) (Valor Razonable)	
Viajes dentro del país				
Funcionarios	11.000.000,00		Historicos - Modalidad (comparativo)	
Regiones	11.000.000,00		Historicos - Modalidad (comparativo)	
Transporte en el exterior	1.000.000,00		Menor cuantía (4,01%) (Valor Razonable)	
Viajes en el exterior	1.000.000,00		Menor cuantía (4,01%) (Valor Razonable)	
1 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		43.000.000,00		
Seguros	43.000.000,00		Riesgo de trabajo (2% salarios)	
CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO		16.500.000,00		
Actividades de capacitación				
Actividades de capacitación Administración	6.000.000,00		Todas las capacitaciones deben ser coordinadas RH	
Actividades protocolarias y sociales	3.500.000,00			
Actividades protocolarias y sociales (ALCALDIA)	3.000.000,00			
Actividades protocolarias y sociales (Rendición Cuentas)	1.000.000,00		OK	
Gastos de representación institucional administración	3.000.000,00			
Gastos de representación Rendición de cuentas	-			
1 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		13.000.000,00		
Mantenimiento de edificios y locales	2.000.000,00		Mantenimiento, Reparación y Análisis de los Edificios Municipales	
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	10.000.000,00		Mantenimiento y Reparación de la Flota Vehicular Municipal	
Mantenimiento y reparación de equipo comunicación	200.000,00		Mantenimiento y Reparación de Radios, Teléfonos y Equipos de Audio	
Mantenimiento y reparación equipo y mob. de oficina	300.000,00		Mantenimiento y reparación de Mobiliario de Oficina	
Manti. y rep. de equipo cómputo y sist. información	400.000,00		Mantenimiento de equipos de cómputo	
Mantenimiento y reparación de otros equipos	100.000,00		Menor cuantía (4,01%) (Valor Razonable)	
1 SERVICIOS DIVERSOS		3.300.000,00		
Servicios de Regulación	3.000.000,00		Canon de aprovechamiento de aguas	
Deductibles	300.000,00		Menor cuantía (4,01%) (Valor Razonable)	
1 MATERIALES Y SUMINISTROS		51.100.000,00		
PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		22.700.000,00		
Combustibles y lubricantes				
Combustibles y lubricantes Administración	16.000.000,00		Pago Combustibles y Aceites de los vehículos de Administración	
Combustibles y lubricantes Zona Economica Espec	1.000.000,00		Combustibles y Aceites de los vehículos de la ZEE	
Combustibles y lubricantes Inspectores	2.000.000,00		Combustibles y Aceites de los vehículos de Inspectores	
1 Productos farmacéuticos y medicinales	300.000,00		Recarga de botiquines, Vacunas AH1N1, bloqueador solar	
1 Tintas, pinturas y diluyentes Administración	2.500.000,00		Cartuchos y Cintas de Impresión y Pinturas de Edificios	
Tintas, pinturas y diluyentes Zona Economica	800.000,00		Cartuchos y Cintas de Impresión y Pinturas de Edificios	
1 Otros productos químicos	100.000,00		Control de Plagas y fumigaciones	
1 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGRICOLAS		1.000.000,00		
Alimentos y bebidas	1.000.000,00		Alimentos y Bebidas (Refrigerios, Agua y Biscaditas etc)	
1 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		8.100.000,00		
Herramientas e instrumentos	100.000,00		Herramientas e Instrumentos de Construcción y Reparación	
Repuestos y accesorios				
Repuestos y accesorios flotas	4.000.000,00		Compra de llantas para vehículos Municipales	
Repuestos y accesorios Administración	4.000.000,00		Compra de repuestos y accesorios para los Vehículos Municipales	
1 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		19.300.000,00		
Útiles y materiales de oficina y cómputo	-			
Útiles y materiales de oficina y cómputo (Administración)	4.000.000,00		Equipos y materiales de Oficina y Cómputo para la Administración	
Útiles y materiales de oficina y cómputo (Zona Econ)	500.000,00		Equipos y materiales de Oficina y Cómputo para la Zona Económica	
Útiles y materiales de oficina y cómputo Planificación	-			
Productos de papel, cartón e impresos(Administrac)	5.000.000,00		Hojas Blancas, Folders, Libros, Folders, Papelería en general	
Productos de papel, cartón e impresos(Zona Econ)	1.000.000,00		Hojas Blancas, Folders, Libros, Folders, Papelería en general	
1 Trazos y vestuario	4.000.000,00		Uniformes y zapatos	
Útiles y materiales de limpieza	1.000.000,00		Productos de limpieza en edificio	
Útiles y materiales de resguardo y seguridad				
Útiles y materiales de resguardo y seg (S.Generales)	300.000,00		Equipos de Protección y Seguridad para Funcionarios Municipales	
Útiles y materiales de resguardo y seg (S. Ocupacional)	2.500.000,00		Equipos de protección personal	
Otros útiles, materiales y suministros	1.000.000,00		Equipos Diversos de Uso Municipal	
1 ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS		31.100.000,00		
BENEFICIARIOS		31.100.000,00		
1 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		31.100.000,00		
Equipo de transporte (motociclos inspectores)	5.000.000,00		Compras de Motociclos para Inspectores	
Equipo de comunicación (Administración)	500.000,00		Radios, teléfonos y equipo de Audio de la Administración	
Equipo de comunicación (Zona Economica)	-		OK	
Equipo y mobiliario de oficina				
Equipo y mobiliario de oficina(Administración)	2.000.000,00		Muebles en general y Aires Acondicionados	
Equipo y mobiliario de oficina(Zona Economica E)	500.000,00		Muebles en general y Aires Acondicionados	
Equipo y mobiliario de oficina(Contabilidad)	100.000,00		Muebles en general y Aires Acondicionados	
Equipo y mobiliario de oficina(Tesoreria)	100.000,00		Muebles en general y Aires Acondicionados	
Equipo y mobiliario de oficina(Plataforma)	500.000,00		Muebles en general y Aires Acondicionados	
Equipo y mobiliario de oficina(Archivo Mpal)	500.000,00		Muebles en general y Aires Acondicionados	
Equipo y mobiliario de oficina(Proveduras)	200.000,00		Muebles en general y Aires Acondicionados	
Equipo y mobiliario de oficina(Hacienda)	200.000,00		Muebles en general y Aires Acondicionados	
Equipo y programas de cómputo	-			
Equipo y programas de cómputo(Administración)	20.000.000,00		Compra de equipos de cómputo y licencias de uso de software	
Equipo y programas de cómputo(Zona Economica)	1.000.000,00		Compra de equipos de cómputo y licencias de uso de software	
Equipo y programas de cómputo (Marketing)	-		Equipos de Motor (Guadafas, plantas, bombas, hidrolavadoras etc)	

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 61-2017

PAG.21

Miércoles 13 de setiembre del 2017 Sesión Extraordinaria

Egresos Presupuesto 2018
Comisión Hacienda y Presupuesto

Equipo y Mobiliario educacional, deportivo e investig	-	Equipos de Motor (Guadaluas, plantas, bombas, hidroaviones etc)
Maquinaría y equipo diverso	500.000,00	
1 REGISTRO DE LA DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS		
1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	891.348.920,27	
1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	856.042.833,69	
Transferencias corrientes al Gobierno Central	-	
Organos de Normalización Técnica (1%) IBI	26.720.000,00	Asignado por Ley
Transferencias corrientes Organos Descentralizados	-	
Aporte Junta Activa, Registro Nacional 3% IBI	89.160.000,00	Asignado por Ley
CONAGEBIO (30% de la Ley 7789)	5.500.000,00	Asignado por Ley
Fondo de Parques Nacionales (10% Ley 7786)	34.650.000,00	Asignado por Ley
1 Transferencias corrientes a Instituciones	-	
Descentralizadas no Empresariales	-	
Junta de Educación 10% Impuesto Bienes Inmue	297.200.000,00	Asignado por Ley
Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	50.078.766,87	Asignado por Ley
1 Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	-	
Federación de Municipalidades Fronterizas Nicaragua	-	
1 Comité Cantonal de Deportes de San Carlos (3% Ordinaria)	324.734.066,82	
Comité Cantonal de Dep.(cambiar Mitad de la cancha)	25.000.000,00	
1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	3.800.000,00	
Becas a funcionarios (según reglamento)	-	
Ayudas a funcionarios	3.800.000,00	Convencion Colectiva
1 PRESTACIONES	25.004.086,58	
Prestaciones legales	-	
Prestaciones legales(Gerardo Saenz y provision)	20.000.000,00	en anexo se adjunta calculo
Otras prestaciones (Incapacidades)	5.004.086,58	Estimaciones por historiales
1 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	6.500.000,00	
Indemnizaciones (Conten.Administrativo y Resolucion)	5.000.000,00	Obligacion CGR
Reintegros o devoluciones	1.500.000,00	Por pagos de más

PAGINA No. 5

1 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	53.100.000,00	
1 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES	53.100.000,00	
PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	-	
1 Transferencias de Capital a Asociaciones	-	
Prestaciones legales (5 % Obispo Asoc. Solidaria)	-	
Aporte Asoc. De Proteccion a la Infancia de S,C(Ley 7996)	53.100.000,00	OK
TOTAL PROGRAMA J	3.628.052.853,67	
SE CREA UNA PLAZA DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	0,01	
Desarrollo	3.628.052.853,66	
Prótesis dental, aparatos ortopédicos y anteojos	500.000,00	
Útiles escolares para los hijos de los trabajadores que cursen estudios primarios o secundarios	2.000.000,00	
Programas deportivos, culturales y sociales en beneficio de los trabajadores	300.000,00	
Ayuda a los familiares de los trabajadores para inhumaciones	100.000,00	
Total	2.900.000,00	

CUADRO DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

ASESORIA CONCEJO MUNICIPAL EN TEMAS ESPECIFICOS

COMISIONES

	MONTO
Comisión de Obras Publicas (Ingenieria)	2.500.000
Comisión Asuntos Jurídicos (legales)	3.000.000
Comisión Asunto Ambiental (Ingenieria)	2.000.000
Comisión de Gobierno y Administración (ciencias econ)	1.500.000
Comisión de Seguridad (legales)	1.500.000
Comisión de Asunto Economico (ciencias economicas)	1.500.000
Comisión Planes Reguladores (Ingenieria)	2.500.000

AUDITORIA INTERNA

DÍGITO	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	ASIGNACIÓN	
		PARCIAL	TOTAL
1			185.172.393,21
1	REMUNERACIONES		185.172.393,21
	REMUNERACIONES BASICAS		55.120.000,00
	Sueldos para cargos fijos	53.000.000,00	
	Sueldos para cargos fijos (Provision 4% aumento)	2.120.000,00	
	Servicios Especiales	-	
1	REMUNERACIONES EVENTUALES		2.500.000,00
	Tiempo Extraordinario	1.000.000,00	
	Recargo de funciones	1.500.000,00	
	NECESIDADES SALARIALES		86.508.469,00
	Reintegración por años servicios	18.000.000,00	
	Reintegración por años servicios (Prov 4% aumento)	720.000,00	
	Reintegración al ejercicio liberal de la profesion	35.000.000,00	
	Reintegración al ejercicio liberal de la profesion (4% aum)	1.400.000,00	
	Decimotercer mes	11.452.239,89	
	Salario Escolar	8.936.229,20	
	Otros incentivos salariales	10.000.000,00	
1	CONTRIBUCION PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		14.614.882,35
	Contribución Patronal al Seguro de salud de C.C.S.S	13.658.801,20	
	Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo	955.881,15	
1	CONTRIBUCION PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION		28.429.241,77
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones C.C.S.S	8.133.811,46	
	Aporte Patronal al Regimen Obligatorio Pension Com.	2.890.143,44	
	Contrib. Patronal a otros fondos adm. Por entes públi.	5.405.286,87	
	Contrib. Patronal a otros fondos adm. Por entes priva	10.000.000,00	
	(Aporte Patronal 5,330% Asoc. Solidaria)		
1	SERVICIOS		26.930.800,00
	SERVICIOS BASICOS		1.800.000,00
	Servicio de energía eléctrica	1.200.000,00	
	Servicio de telecomunicaciones	600.000,00	
1	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		17.000.000,00
	Servicios Jurídicos	4.000.000,00	
	Servicios de Ingeniería	3.000.000,00	
	Servicios en Ciencias Economicas	10.000.000,00	
	Servicios en Ciencias Economicas (Según recomendación Comisión de Hacienda)	-	
1	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE		1.500.000,00
	Viajeros dentro del país	1.500.000,00	
1	SEGUROS, RESERVAOS Y OTRAS OBLIGACIONES		2.000.000,00
	Seguros	2.000.000,00	
1	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO		2.000.000,00
	Actividades de capacitación	2.000.000,00	
1	MANTENIMIENTO Y SEPARACIÓN		2.630.000,00
	Mantenimiento de edificios y locales	30.000,00	
	Mantenimiento y reparación de equipo transporte	50.000,00	
	Mantenimiento y reparación equipo y mob. de oficina	50.000,00	
	Mantenimiento y reparación equipo computo	2.500.000,00	
1	MATERIALES Y SUMINISTROS		2.480.000,00
	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		1.000.000,00
	Combustibles y lubricantes	700.000,00	
	Productos farmacéuticos	100.000,00	
	Tintas, pizarras y afiches	200.000,00	
1	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		100.000,00
	Materiales y productos de plástico	90.000,00	

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 61-2017

PAG.22

Miércoles 13 de setiembre del 2017 Sesión Extraordinaria

Egresos Presupuesto 2018
Comisión Hacienda y Presupuesto

Otros mat. y productos de uso en la construcción	50.000,00	
1 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		150.000,00
Repuestos y accesorios	150.000,00	
1 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		1.150.000,00
Útiles y materiales de oficina y cómputo	200.000,00	
Productos de papel, cartón e impresos	200.000,00	
Tejiles y vestuario	700.000,00	
Útiles y materiales de limpieza	50.000,00	
1 BIENES DURADEROS		9.640.000,00
MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		9.630.000,00
Equipo de transporte	100.000,00	
Equipo de comunicación	50.000,00	
Equipo y mobiliario de oficina	4.450.000,00	
Equipo y programas de cómputo	5.000.000,00	
Equipo diverso	30.000,00	
1 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS		10.000,00
Otras construcciones y adiciones	10.000,00	
1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		500.000,00
1 PRESTACIONES		500.000,00
Otras prestaciones (Incapacidades)	500.000,00	
TOTAL PROGRAMA LAUDITORIA		234.642.393,21
TOTAL PROGRAMA J		3.852.694.446,89
NO INCLUYE LAS PLAZAS NUEVAS SOLICITADAS		3.852.694.446,87

SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO DE ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS

DÍGITO	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	ASIGNACIÓN		
		PARCIAL	TOTAL	
II REMUNERACIONES			153.669.817,78	
II REMUNERACIONES BASICAS			84.960.000,00	
Sueldos para cargos fijos	72.000.000,00			
Sueldos para cargos fijos (Provisión 4% aumento)	2.860.000,00			
Jornales	-			
Jornales Ocasionales	9.000.000,00			Contratación de personal para limpieza de cordón y caño, debido a la ampliación del servicio
Suplencias	1.000.000,00			
II INCENTIVOS SALARIALES			37.829.574,80	
Retribución por años servicios	16.000.000,00			
Retribución por años servicios (Prov. 4% aumento)	640.000,00			
Decimoteor mes	11.129.913,00			
Otros incentivos salariales	-			
Salario Escolar	10.059.661,60			
II CONTRIBUCIÓN PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL			11.763.865,32	
Contribución Patronal al Seguro de salud de C.C.S.S	11.118.067,01			
Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo	645.798,31			
II CONTRIBUCIÓN PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN			16.196.377,85	
Contribución Patronal al Seguro de Pensiones C.C.S.S	5.554.193,08			
Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pension Com.	1.787.354,32			
Contrib. Patronal a otros fondos adm. Por entes públic	3.812.789,85			
Contrib. Patronal a otros fondos adm. Por entes priva	7.580.000,00			
(Aporte Patronal 5,333% Asoc. Solidarista)				
II SERVICIOS PERSONALES			5.830.000,00	
SERVICIOS BASICOS			500.000,00	
Servicio de energía eléctrica	500.000,00			Menor cuantía (4,01%) (Valor Razonable)
II SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS			1.130.000,00	
Información por periódicos (Tarifas)	30.000,00			Tarifas, si explican es suficiente y se rebaja
Impresión, encuadernación y otros	100.000,00			Alquiler de impresoras
Comisiones y gastos por serv. financieros y comer	1.000.000,00			
II SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO			500.000,00	
Servicios médicos y de laboratorio	500.000,00			Examen médico para aplicadores de químicos, según reglamento
II SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES			2.000.000,00	
Seguros	2.000.000,00			
II MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN			1.700.000,00	
Mantenimiento de Equipo de Transporte	1.000.000,00			Mantenimiento preventivo y correctivo del SM6541
Mantenimiento y reparación de otros equipos	700.000,00			Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos
II MATERIALES Y SUMINISTROS			7.920.000,00	
II PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS			1.900.000,00	
Combustibles y lubricantes	1.000.000,00			Aceites y grasas para motoguardafías
Productos farmacéuticos y medicinales	300.000,00			Recarga de botiquines y vacunas contra la gripe AH1N1
Tintas, pinturas y diluyentes	100.000,00			Pintura amarilla alto tránsito
Otros productos químicos	500.000,00			Proceso según demanda 2017CD-000095-01
II MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO			1.070.000,00	
Materiales y productos metálicos	970.000,00			Compra de anclajes y soldaduras para parrillas
Materiales y productos minerales y azúlicos	100.000,00			Cemento para reparaciones menores
PAGINA No. 9				
II HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS			1.550.000,00	
Herramientas e instrumentos	550.000,00			Carrillos, palas, cuchillo, Discos de cortes
Repuestos y accesorios	1.000.000,00			Repuestos de motoguardafías, vehículo SM 6641
II ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS			3.400.000,00	
Tejiles y vestuario	2.000.000,00			Uniformes y Zapatos
Útiles y materiales de limpieza	1.000.000,00			Productos de limpieza y aseo para los edificios Municipales
Útiles y materiales de resguardo y seg (S. Ocupacional)	400.000,00			Compra de bollos y escobillas para la limpieza de cordón y caño
II TRANSFERENCIAS CORRIENTES			762.000,42	
II PRESTACIONES			762.000,42	
Otras prestaciones (Incapacidades)	762.000,42			Estimaciones
TOTAL SERVICIO 1			168.181.818,18	

SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA

DÍGITO	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	ASIGNACIÓN		
		PARCIAL	TOTAL	
II REMUNERACIONES			536.767.818,83	
II REMUNERACIONES BASICAS			280.800.000,00	
Sueldos para cargos fijos	245.000.000,00			
Sueldos para cargos fijos (Provisión 4% aumento)	9.800.000,00			
Ocasionales	16.000.000,00			Trabajos de recolección en nuevas rutas según compromiso con la Contraloría, trabajos en las obras del cierre técnico del vertedero, como sistemas pluviales, cajas de registro, colocación de cunetas, pasos de agua y cabezales.
Suplencias	10.000.000,00			
II REMUNERACIONES EVENTUALES			14.000.000,00	
Tiempo Extraordinario	14.000.000,00			Trabajos en el refeno los cuales por la premura se debe de realizar fuera de la jornada normal, tales como cobertura de basura con tierra, configuración de bermas, trabajo de caminos internos, transporte de tierra y otros materiales. También se contempla la recolección de residuos ordinario y los valorizables.

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 61-2017

PAG.23

Miércoles 13 de setiembre del 2017 Sesión Extraordinaria

Egresos Presupuesto 2018
Comisión Hacienda y Presupuesto

Compensación de Vacaciones	-	
## INCENTIVOS SALARIALES		138.212.970,98
Reintegro por años servicios	55.000.000,00	
Reintegro por años servicios (Prov. 4% aumento)	2.200.000,00	
Reintegro al ejercicio liberal de la profesión	7.000.000,00	
Otros incentivos salariales	3.000.000,00	
Declinatorio mes	38.847.110,98	
Salario Escalar	32.165.460,00	
## CONTRIBUCIÓN PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		42.209.052,80
Contribución Patronal al Seguro de salud de C.C.S.S	39.570.127,02	
Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo	2.638.925,78	
## CONTRIBUCIÓN PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		75.545.394,26
Contribución Patronal al Seguro de Pensiones C.C.S.S	21.175.385,27	
Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pension Com.	6.916.777,35	
Contrib. Patronal a otros fondos adm. Por entes públic.	13.833.554,71	
Contrib. Patronal a otros fondos adm. Por entes priva (Aporte Patronal 5,333% Asoc. Soltarista)	33.619.694,93	
## SERVICIOS PERSONALES		272.700.800,00
ALQUILES		25.000.000,00
Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	25.000.000,00	
Alquiler de equipo de cómputo (computa e impresora)	-	
Alquiler y derecho telecomunicaciones	-	
## SERVICIOS BÁSICOS		9.100.000,00
Servicio de agua y alcantarillado	1.100.000,00	Consumo de agua de las instalaciones administrativas, del hangar de levantó y la PTAR
Servicio de energía eléctrica	6.000.000,00	
Servicio de telecomunicaciones	2.000.000,00	Menor cuantía (4,01%) (Valor Razonable)
## SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		12.700.000,00
Información por periódicos	200.000,00	Publicación de tarifas
Impresión, encuadernación y otros	500.000,00	Alquiler de impresoras
Comisiones y gastos por serv. financieros y comer	12.000.000,00	
## SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		153.300.000,00
Servicios médicos y de laboratorio	300.000,00	Realización de exámenes médicos para aplicaciones de químicos según el reglamento
Servicios de Ingeniería	3.000.000,00	Trabajos de topografía para el vertedero, análisis de aguas y otros de la PTAR
Servicios en ciencias económicas y sociales (Propuesta de tarifas según Regl. Residuos)	-	
Servicios generales	-	
Otros servicios de gestión y apoyo	150.000.000,00	Recolección de desechos con contratos de privados (Pilat, A. Jancos, Comercial de C.I., Fortuna, La Tigra, Queredán y regentes de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
## GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE		800.000,00
Válidos dentro del país	800.000,00	Válidos funcionarios en gras
## SERVICIOS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		16.000.000,00
Seguros	16.000.000,00	
CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO		1.000.000,00
Actividades de capacitación	1.000.000,00	Yahira de RHH
## MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		54.500.000,00
Mantenimiento de edificios y locales	1.000.000,00	mantenimiento de los edificios del vertedero, reparaciones o mejoras a los mismos.
Mantenimiento de sistemas de comunicación	3.000.000,00	Compra de cemento, ladrillo y otros agregados
Mantenimiento y reparación equipo producción	2.000.000,00	Equipo de la PTAR
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	47.000.000,00	Mantenimiento de la flota de recolección y la maquinaria del relleno.
Mantenimiento y reparación de equipo comunicación	500.000,00	Mantenimiento de radios, teléfonos y fax.
Mantenimiento y reparación equipo y mob. de oficina	500.000,00	Reparación de sillas, muebles, etc.
Mantenimiento y reparación de otros equipos	500.000,00	Equipo menor de uso del vertedero, bombas, mologuatañas,
## SERVICIOS DIVERSOS		300.000,00
Devoluciones	300.000,00	Menor cuantía (4,01%) (Valor Razonable)
## MATERIALES Y SUMINISTROS		117.858.000,00
## PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		60.100.000,00
Combustibles y lubricantes	50.000.000,00	Razonable (5 camiones, 1 camion pteq, 3 pick up, tractor, camion reciclaje, excavadora)
Productos farmacéuticos y medicinales	100.000,00	Recarga de botellines y vacunas contra la gripe A/H1N1
Tintas, pleturas y diluyentes	2.000.000,00	Cartuchos y Cintas de Impresión y Pleturas de Edificios
Otros productos químicos	8.000.000,00	Productos de uso en el control de plagas y químicos de la PTAR
## MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		9.000.000,00
Materiales y productos metálicos	1.000.000,00	Materiales para reparaciones de cajas compactadoras, de las instalaciones del vertedero.
Materiales y productos minerales y asfálticos	3.000.000,00	Compra de cemento, ladrillo y otros agregados
Madera y sus derivados	1.000.000,00	Compra de formaleña para las construcciones
Materiales y prod. eléctricos, telefónicos y cómputo	1.000.000,00	Productos Eléctricos, telefónicos y de Cómputo
Materiales y productos de plástico	1.000.000,00	Compra de plásticos para drenajes y geomembrana
Otros mat. y productos de uso en la construcción	2.000.000,00	Compra de geotextil para los drenajes del vertedero
## HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		37.000.000,00
Herramientas e instrumentos	1.000.000,00	Compra de herramientas para el vertedero y el taller de Servicios Públicos.
Repuestos y accesorios	36.000.000,00	Compra de repuestos para la flota de camiones y maquinaria del departamento.
## ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		11.750.000,00
Útiles y materiales de oficina y cómputo	150.000,00	Equipos de Oficina y Cómputo para la Administración
Productos de papel, cartón e impresos	300.000,00	Hojas Blancas, Folios, Libros, Folletos, Papelito en general
Tenidos y vestuario	6.000.000,00	Uniformes y zapatos
Útiles y materiales de limpieza	3.000.000,00	Productos de limpieza y asco para los edificios Municipales
Útiles y materiales de resguardo y seg (S.Generales)	1.000.000,00	Equipo de protección personal
Útiles y materiales de resguardo y seg (S. Ocupacional)	1.000.000,00	Equipo de protección personal
Otros útiles, materiales y suministros	300.000,00	Equipos Diversos de uso Municipal
## INTERESES Y COMISIONES		97.500.000,00
## INTERESES SOBRE PRESTAMOS		97.500.000,00
Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales (IFAM)	97.500.000,00	Intereses del nuevo
## BIENES DURADEROS		3.600.000,00
## MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		2.100.000,00
Equipo de Transporte	-	
Equipo de comunicación	200.000,00	Radios de comunicación
Equipo y mobiliario de oficina	500.000,00	Compra de sillas, muebles
Equipo de cómputo	400.000,00	Licencias
Maquinaria y equipo diverso	1.000.000,00	Compra de bombas de fúrtiga, Mologuatañas
## CONSTRUCCIONES, ANEXOS Y MEJORAS		1.500.000,00
Edificios	-	
Vías de comunicación terrestre	-	
Instalaciones	1.500.000,00	Puerta automática para la oficina de Servicios Públicos.
## TRANSFERENCIAS CORRIENTES		9.592.072,88
## PRESTACIONES		7.592.072,88
Prestaciones legales	-	
Prestaciones legales Ocasionales	2.500.000,00	Razonable
Otras prestaciones (Incapacidades)	5.092.072,88	Razonable
## OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		2.000.000,00

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 61-2017

PAG.24

Miércoles 13 de setiembre del 2017 Sesión Extraordinaria

Egresos Presupuesto 2018
Comisión Hacienda y Presupuesto

Indemnizaciones (Contencioso Administrativo)	2.000.000,00	
Reintegro o devoluciones	-	
II AMORTIZACIÓN		43.000.000,00
AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS		43.000.000,00
Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales (FAM)	43.000.000,00	
TOTAL SERVICIO I		1.895.000.000,91
TIENE FONDOS ASIGNADOS EN EL IM-31 TODO LO QUE SE NECESITE INVERTIR EN EL BELLENO SE DEBE PRESUPUESTAR EN EL IM-31 COMO PARTE DE LA INVERSIÓN		(0,00)

SERVICIO DE CAMINOS Y CALLES		ASIGNACIÓN	
DIGEO	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	PARCIAL	TOTAL
II REMUNERACIONES			314.857.457,30
REMUNERACIONES BASICAS			190.080.000,00
Sueldos para cargos fijos	152.000.000,00		
Sueldos para cargos fijos (Provisión 4% aumento)	7.080.000,00		
REMUNERACIONES EVENTUALES			5.000.000,00
Tiempo Extraordinario	5.000.000,00		
Compensación de Vacaciones	-		
INCENTIVOS SALARIALES			86.999.172,24
Retribución por años servicios	44.000.000,00		
Retribución por años servicios (Prov 4% aumento)	2.760.000,00		
Otros incentivos salariales	-		
Decimotercer mes	22.229.875,04		
Salario Escolar	19.919.297,20		
CONTRIBUCIÓN PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL			25.022.031,48
Contribución Patronal al Seguro de salud de C.C.S.S	23.362.734,59		
Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo	1.659.296,89		
CONTRIBUCIÓN PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN			30.046.263,59
Contribución Patronal al Seguro de Pensiones C.C.S.S	12.667.085,21		
Aporte Patronal al Regimen Obligatorio Pension Com.	4.126.389,46		
Contrib. Patronal a otros fondos adm. Por entes públ.	8.252.778,92		
Contrib. Patronal a otros fondos adm. Por entes priva (Aporte Patronal 5,33% Asoc. Solidaria)	11.000.000,00		
SERVICIOS PERSONALES			129.680.000,00
ALQUILERES			77.000.000,00
Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	77.000.000,00		
GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE			5.000.000,00
Transporte dentro del país	-		
Viajes dentro del país	5.000.000,00		
SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES			25.000.000,00
Seguros	25.000.000,00		
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN			22.100.000,00
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	22.000.000,00		
Mantenimiento y reparación de equipo comunicación	100.000,00		
SERVICIOS DIVERSOS			500.000,00
Despachos	500.000,00		
Otros servicios no especificados	-		
MATERIALES Y SUMINISTROS PRODUCTIVOS Y CONSUMIBLES			94.200.000,00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			45.200.000,00
Combustibles y lubricantes	45.000.000,00		
Productos farmacéuticos y medicinales	200.000,00		
MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO			34.000.000,00
Materiales y productos metálicos	-		
Materiales y productos minerales y asfálticos	24.000.000,00		
Madera y sus derivados	-		
HEBRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS			30.900.000,00
Herramientas e instrumentos	500.000,00		
Repuestos y accesorios	20.000.000,00		
ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS			4.500.000,00
Textiles y vestuario	2.000.000,00		
Útiles y materiales de limpieza	300.000,00		
Útiles y materiales de resguardo y seg (S. Generales)	1.200.000,00		
Útiles y materiales de resguardo y seg (S. Ocupacional)	-		
Útiles y materiales de resguardo y seg (S. Ocupacional)	1.000.000,00		
INTERESES Y COMISIONES			9.000.000,00
INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS			9.000.000,00
Públicos Financieros (NACIONAL)	9.000.000,00		
Públicos Financieros	-		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES			23.954.369,73
PRESTACIONES			20.954.369,73
Prestaciones legales (Alfredo Chaverri)	20.000.000,00		
Otras prestaciones (Incapacidades)	954.369,73		
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO			3.000.000,00
Indemnizaciones (Provisión Contencioso Administrativo)	3.000.000,00		
AMORTIZACIÓN			6.000.000,00
AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS			6.000.000,00
Amortización sobre préstamos de Instituciones	6.000.000,00		
TOTAL SERVICIO I			576.811.827,63

SERVICIO CEMENTERO		ASIGNACIÓN	
DIGEO	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	PARCIAL	TOTAL
II REMUNERACIONES			81.807.734,78
REMUNERACIONES BASICAS			42.100.000,00
Sueldos para cargos fijos	40.000.000,00		
Sueldos para cargos fijos (Provisión 4% aumento)	1.600.000,00		
Jornales	-		
Suplenidas	500.000,00		
REMUNERACIONES EVENTUALES			300.000,00
Tiempo Extraordinario	300.000,00		
INCENTIVOS SALARIALES			18.992.022,35
Retribución por años servicios	8.000.000,00		
Retribución por años servicios (Prov 4% aumento)	320.000,00		
Retribución al ejercicio liberal de la profesion	-		
Otros incentivos salariales	-		
Decimotercer mes	5.245.524,75		
Salario Escolar	5.026.497,60		
CONTRIBUCIÓN PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL			6.621.372,09
Contribución Patronal al Seguro de salud de C.C.S.S	6.326.429,89		
Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo	294.942,16		
CONTRIBUCIÓN PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN			13.894.340,39
Contribución Patronal al Seguro de Pensiones C.C.S.S	3.417.927,25		
Aporte Patronal al Regimen Obligatorio Pension Com.	1.094.826,47		
Contrib. Patronal a otros fondos adm. Por entes públ.	2.139.662,84		
Contrib. Patronal a otros fondos adm. Por entes priva (Aporte Patronal 5,33% Asoc. Solidaria)	7.241.933,83		

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 61-2017

PAG.25

Miércoles 13 de setiembre del 2017 Sesión Extraordinaria

Egresos Presupuesto 2018
Comisión Hacienda y Presupuesto

II SERVICIOS PERSONALES		7.750.000,00	
II SERVICIOS BÁSICOS		2.500.000,00	
Servicio de energía eléctrica	2.000.000,00		Menor cuantía (+0,01%) (Valor Razonable)
Servicio de telecomunicaciones	500.000,00		Menor cuantía (+0,01%) (Valor Razonable)
II SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		1.100.000,00	
Información por periodicos (TARIFAS Y OTROS)	100.000,00		Tarifas
Impresión, encuadernación y otros	1.000.000,00		Menor cuantía (+0,01%) (Valor Razonable)
Comisiones y gastos por serv. financieros y comer			
II GASTOS DE MAJE Y TRANSPORTE		50.000,00	
Viajes dentro del país	50.000,00		Menor cuantía (+0,01%) (Valor Razonable)
II SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		1.000.000,00	
Seguros	1.000.000,00		
II MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		3.100.000,00	
Mantenimiento de edificios y locales	3.000.000,00		Mantenimiento de infraestructura, pintado y lavado de capilla, piso lechado y oficinas administrativas
Mantenimiento de instalaciones	-		reparación de equipo de trabajo
Mantenimiento y reparación de otros equipos	100.000,00		reparación de equipo de trabajo
II MATERIALES Y SUMINISTROS		2.910.000,00	
II PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		1.250.000,00	
Combustibles y lubricantes	600.000,00		Compra de combustibles y lubricantes para el mantenimiento de zonas verdes
Productos farmacológicos y medicinales	150.000,00		Recarga de botiquines, vacunas contra la AH1N1 y bloqueador solar
Tintas, pinturas y diluyentes	200.000,00		Cartuchos y Cintas de Impresión y Pinturas de Edificios
Otros productos químicos	300.000,00		Compra de agroquímicos (herbicidas e insecticidas)
II HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		60.000,00	
Herramientas e instrumentos	60.000,00		Compra de herramientas menores(PALAS, MARTILLOS ETC)
Repuestos y accesorios	-		
II ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		1.600.000,00	
Útiles y materiales de oficina y cómputo	100.000,00		Equipos y Materiales de Oficina y Cómputo para la Administración
Productos de papel, cartón e impresos	200.000,00		Hojas Blancas, Folios, Libros, Folletos, Papetería en general
Textiles y vestuario	400.000,00		Uniformes, zapatos y calzas
Útiles y materiales de limpieza	300.000,00		Productos de limpieza y aseo para los edificios Municipales
Útiles y materiales de resguardo y seg (S.General)	300.000,00		Equipo de protección personal
Útiles y materiales de resguardo y seg (S. Ocupacional)	300.000,00		Equipo de protección personal
Útiles y materiales de resguardo y seg (S. Ocupacional)			Compra de equipo de trabajo para mantenimiento
INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS		-	
II BIENES DURADEROS		500.000,00	
MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		500.000,00	
Maquinaria y equipo diverso	300.000,00		Menor cuantía (+0,01%) (Valor Razonable)
Equipo de cómputo	200.000,00		Menor cuantía (+0,01%) (Valor Razonable)
II TRANSFERENCIAS CORRIENTES		259.537,95	
II PRESTACIONES		259.537,95	
Prestaciones legales			
Prestaciones legales Opcionales			
Otras prestaciones (Incapacidades)	259.537,95		Menor cuantía (+0,01%) (Valor Razonable)
TOTAL SERVICIO 4		83.227.272,73	

PARQUES Y ORNATO

CÓDIGO	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	ASIGNACIÓN	
		PARCIAL	TOTAL
			62.382.464,92
II REMUNERACIONES			37.880.000,00
REMNUNERACIONES BÁSICAS			37.880.000,00
Sueldos para cargos fijos	22.000.000,00		
Sueldos para cargos fijos (Provisión 4% aumento)	880.000,00		
Jornales	14.000.000,00		Contratación de personal para chapas de parques infantiles
Suplencias	1.000.000,00		
II INCENTIVOS SALARIALES			11.548.450,82
Retribución por años servicios	2.500.000,00		
Retribución por años servicios (Prov 4% aumento)	100.000,00		
Otros incentivos salariales	-		
Declinatorios mes	4.725.262,42		
Salario Escolar	4.223.198,40		
II CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL			5.096.061,81
Contribución Patronal al Seguro de salud de C.C.S.S	4.812.545,85		
Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo	283.515,99		
II CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CREDITACIÓN			7.857.952,25
Contribución Patronal al Seguro de Pensiones C.C.S.S	2.536.308,32		
Aporte Patronal al Regimen Obligatorio Pension Com.	750.547,98		
Contrib. Patronal a otros fondos adm. Por entes públic.	1.581.095,95		
Contrib. Patronal a otros fondos adm. Por entes priva (Aporte Patronal 5,333% Asoc. Solidaria)	3.000.000,00		
II SERVICIOS PERSONALES			5.470.000,00
II SERVICIOS BÁSICOS			2.000.000,00
Servicio de energía eléctrica	2.000.000,00		Menor cuantía (+0,01%) (Valor Razonable)
II SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS			1.350.000,00
Información por periodicos (TARIFAS Y OTROS)	50.000,00		publicación tarifas
Impresión, encuadernación y otros	300.000,00		alquiler de impresoras
Comisiones y gastos por serv. financieros y comer	1.000.000,00		
II SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO			620.000,00
Servicios Médicos y de laboratorio	620.000,00		Examen para aplicaciones de químicos, antígenos próticos
Otros servicios de gestión y apoyo	-		
II SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES			1.000.000,00
Seguros	1.000.000,00		
II MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN			500.000,00
Mantenimiento de edificios y locales	-		
Mantenimiento de instalaciones y otros otros	-		
Mantenimiento y reparación de otros equipos	500.000,00		Menor cuantía (+0,01%) (Valor Razonable)
II MATERIALES Y SUMINISTROS			7.520.000,00
II PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS			3.500.000,00
Combustibles y lubricantes	2.000.000,00		Asfites y grasas para motoguardafías
Tintas, pinturas y diluyentes	1.500.000,00		Pintura amarilla alto tránsito
II MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO			1.150.000,00
Materiales y productos plásticos	1.000.000,00		Compra de basureros para instalar en parques infantiles y productos plásticos para el mantenimiento del parque Central e infantiles
Materiales y productos electrónicos, telefónicos	150.000,00		Compra de bombillas para alumbrado del kiosco
II HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS			720.000,00
Herramientas e instrumentos	120.000,00		Compra de rastrillos, carrillos, entre otros para el mantenimiento del parque Central e infantiles
Repuestos y accesorios	600.000,00		Compra de repuestos para equipos
II ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS			2.150.000,00
Útiles y materiales de limpieza	1.000.000,00		Compra de lodos, materiales de limpieza para el parque Central
Textiles y vestuario	300.000,00		Uniformes
Útiles y materiales de resguardo y seg (S.General)	100.000,00		Equipos de protección personal
Útiles y materiales de resguardo y seg (S. Ocupacional)	750.000,00		Equipos de protección personal
II BIENES DURADEROS			4.380.000,00
MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO			600.000,00
Maquinaria y equipo diverso	600.000,00		Compra de algún equipo que se requiere o por daño de algún equipo
II CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS			3.700.000,00
Otras construcciones, adiciones y mejoras	3.700.000,00		Construcción de preil, para sustitución de bancas

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 61-2017

PAG.26

Miércoles 13 de setiembre del 2017 Sesión Extraordinaria

Egresos Presupuesto 2018
Comisión Hacienda y Presupuesto

II TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.291.171,45
II PRESTACIONES		1.291.171,45
Prestaciones legales		
Prestaciones legales (Ocasional)	600.000,00	
Otras prestaciones (Incapacidades)	691.171,45	
II TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		-
TOTAL SERVICIOS		80.963.636,37
		(0,00)

**TIENE RELACION CON EL CONGO 04-EJ
ES DE OBLIGACION POR FINANCIARSE EL 10% DE
UTILIDAD PARA EL DESARROLLO**

ACUERDOS

CÓDIGO	P	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	ASIGNACIÓN		
			PARCIAL	TOTAL	
II REMUNERACIONES				483.899.642,00	
II REMUNERACIONES BÁSICAS				235.000.000,00	
Sueldos para cargos fijos	200.000.000,00				
Sueldos para cargos fijos (Provisión 4% aumento)	8.000.000,00				
Jornales	-				
Fijos	-				Principalmente para la instalación de tubería en Mega Acueducto de Pital
Ocasionales	25.000.000,00				
Servicios Especiales	-				
Suplencias	2.000.000,00				
II REMUNERACIONES EVENTUALES				20.000.000,00	
Tiempo Extraordinario	20.000.000,00				Se usa para reparaciones nocturnas de averías.
Compensación de Vacaciones	-				
II INCENTIVOS SALARIALES				128.948,92,00	
Reintegro por años servicios	45.000.000,00				
Reintegro por años servicios (Prov. 4% aumento)	1.800.000,00				
Reintegro al ejercicio liberal de la profesión	15.000.000,00				
Reintegro al ejercicio liberal de la profesión (4% au)	600.000,00				
Otros incentivos salariales	6.000.000,00				
Decimotercer mes	36.548.942,00				
Salario Escolar	24.000.000,00				
II CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL				37.259.000,00	
Contribución Patronal al Seguro de Salud de C.C.S.S	34.447.000,00				
Contribución Patronal al Fondo Popular y Desarrollo	2.812.000,00				
II CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN				62.601.800,00	
Contribución Patronal al Seguro de Pensiones C.C.S.S	19.633.800,00				
Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pension Com.	6.046.000,00				
Contrib. Patronal a otros fondos adm. Por entes públ.	11.922.000,00				
Contrib. Patronal a otros fondos adm. Por entes priva (Aporte Patronal 3,333% Asoc. Solidaria)	25.000.000,00				
II SERVICIOS PERSONALES				116.950.000,00	
ALQUILERES				5.000.000,00	
Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	5.000.000,00				Trabajos de emergencia
II SERVICIOS BÁSICOS				8.000.000,00	
Servicio de energía eléctrica	5.000.000,00				Razonable
Servicio de telecomunicaciones	3.000.000,00				Razonable
Otros servicios básicos	-				
II SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				20.000.000,00	
Información	2.000.000,00				
Publicidad y propaganda	600.000,00				
Publicidad y propaganda por Periódicos	1.200.000,00				Plan de información y publicidad
Publicidad y propaganda por Radio y TV	3.000.000,00				Referencia Ley 4325
Publicidad y propaganda Patronal proq. Producción Nacional Ley 4325	1.200.000,00				Contratos de emergencias
Impresión, encuadernación y otros	1.200.000,00				
Transporte de bienes	-				
Comisiones y gastos por serv. financieros y comer	12.000.000,00				
II SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				33.000.000,00	
Servicios médicos y de laboratorio	800.000,00				Exámenes para control del estrés térmico, control temprano de cáncer de próstata
Servicios de Ingeniería	-				Estudio tarifario
Servicios en ciencias económicas y sociales (Tarifas)	2.000.000,00				Estudio tarifario
Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	-				Contrato de mantenimiento de fuentes y tanques del Acueducto
Servicios generales	18.800.000,00				Contrato de mantenimiento de fuentes y áreas del acueducto
Otros servicios de gestión y apoyo	12.000.000,00				Contrato de mantenimiento de fuentes y tanques del Acueducto
II GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE				500.000,00	
Transporte dentro del país	-				
Viajes dentro del país	500.000,00				Principalmente para reuniones en San José y visitas a proveedores relacionadas con la II etapa del Plan maestro
II SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				16.000.000,00	
Seguros	16.000.000,00				
II CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				1.000.000,00	
Actividades de capacitación	1.000.000,00				Talleres que se llevan en forma coordinada con RRHH
Actividades Protocolarias	-				
II MANTENIMIENTO Y SEPARACIÓN				14.500.000,00	
Mantenimiento de edificios y locales	-				
Mantenimiento de instalaciones y otras obras	3.000.000,00				Operación normal del Acueducto
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	10.000.000,00				Mantenimiento de la flota vehicular del Acueducto
Mantenimiento y reparación de equipo comunicación	100.000,00				Reparaciones de teléfonos móviles
Mantenimiento y reparación equipo y mob. de oficina	250.000,00				Para reparación de algún equipo de oficina que siempre se necesita.
Mant. y rep. de equipo cómputo y sist. información	200.000,00				Equipo y Licencias
Mantenimiento y reparación de otros equipos	1.000.000,00				Operación normal del Acueducto
II SERVICIOS DIVERSOS				18.300.000,00	
Servicios de Regulación	18.000.000,00				Pago del canon de agua al MINAE
Deductibles	300.000,00				
II MATERIALES Y SUMINISTROS				87.250.000,00	
PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				21.000.000,00	
Combustibles y lubricantes	15.000.000,00				Para la flota vehicular del acueducto
Tintas, pinturas y alquyles	3.000.000,00				Operación normal del Acueducto
Otros productos químicos	3.000.000,00				Operación normal del Acueducto
II MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				36.750.000,00	
Materiales y productos metálicos	10.000.000,00				Compra de cajas para mediciones
Materiales y productos minerales y asfálticos	10.000.000,00				Compra de agregados, piedra, arena, cemento.
Madera y sus derivados	1.000.000,00				Operación normal del Acueducto
Materiales y prod. eléctricos, telefónicos y cómputo	750.000,00				Telón
Materiales y productos de plástico	15.000.000,00				Tubería
Otros mat. y productos de uso en la construcción	-				
II HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				14.000.000,00	
Herramientas e instrumentos	2.000.000,00				Operación normal del Acueducto
Repuestos y accesorios	12.000.000,00				Operación normal del Acueducto
II ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				15.500.000,00	
Útiles y materiales de oficina y cómputo	500.000,00				Equipos y materiales de Oficina y Cómputo para la Administración
Productos de papel, cartón e impresos	1.000.000,00				Hojas Blancas, Folios, Libros, Folletos, Papelería en general
Textiles y vestuario	6.000.000,00				Compra de uniformes, zapatos y capas
Útiles y materiales de limpieza	1.000.000,00				Productos de limpieza y aseo para los edificios Municipales
Útiles y materiales de resguardo y seg (S. Generales)	4.000.000,00				Equipo de protección personal
Útiles y materiales de resguardo y seg (S. Ocupacional)	3.000.000,00				Equipo de protección personal
Útiles y materiales de resguardo y seguridad	-				
Otros útiles, materiales y suministros	-				
II INTERÉS Y COMISIONES				167.650.000,00	

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 61-2017

PAG.27

Miércoles 13 de setiembre del 2017 Sesión Extraordinaria

Egresos Presupuesto 2018
Comisión Hacienda y Presupuesto

INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS		167.650.000,00	
Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales (FAM)	167.650.000,00		
II BIENES DURADEROS		41.200.000,00	
II MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		14.200.000,00	
Equipo y mobiliario de oficina	200.000,00		Al año siempre es necesario comprar cierto mobiliario de oficina
Equipo y mobiliario de Computo	2.000.000,00		Compra de equipos de cómputo y licencias de uso de software
Maquinaria y equipo diverso	12.000.000,00		Compra de medidores (hidrómetros)
II CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS		27.000.000,00	
Instalaciones	-		
Vías de comunicación terrestre	27.000.000,00		Para programa de bacheos en reparación de averías
II TRANSFERENCIAS CORRIENTES		18.976.721,64	
II PRESTACIONES		18.976.721,64	
Prestaciones legales			
Prestaciones legales (Marco Herra y Ocasional)	15.000.000,00		
Otras prestaciones (Incapacidades)	3.976.721,64		Razonable por actividad
II AMORTIZACIÓN		117.500.000,00	
II AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS		117.500.000,00	
Amortización de préstamos de Instituciones	117.500.000,00		
TOTAL SERVICIOS		1.833.336.363,64	
TENEE RELACION CON EL BUD-18		(0,00)	

MERCADO, PLAZAS Y FERIAS

CÓDIGO	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	ASIGNACIÓN	
		PARCIAL	TOTAL
II REMUNERACIONES			64.085.433,30
II REMUNERACIONES BÁSICAS			32.160.000,00
Sueltos para cargos fijos	29.000.000,00		
Sueltos para cargos fijos (Provisión 4% aumento)	1.160.000,00		
Jornales Ocasionales	1.500.000,00		Contratar alguna persona para MANTENIMIENTO PARA EL MERCADO
Suplencias	500.000,00		
II REMUNERACIONES EVENTUALES			1.600.000,00
Tiempo Extraordinario	1.000.000,00		Limpeza de los trampas de grasa, cajas de registro.
Compensación de Vacaciones	-		
II INCENTIVOS SALARIALES			16.709.841,17
Retrabajo por años servicios	7.000.000,00		
Retrabajo por años servicios (Prov 4% aumento)	280.000,00		
Retrabajo al ejercicio liberal de la profesión	-		
Otros incentivos salariales	-		
Decimotercer mes	4.586.975,97		
Salario Escolar	3.838.865,20		
II CONTRIBUCIÓN PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL			5.078.927,93
Contribución Patronal al Seguro de salud de C.C.S.S	4.783.854,70		
Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo	295.073,23		
II CONTRIBUCIÓN PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN			10.116.664,20
Contribución Patronal al Seguro de Pensiones C.C.S.S	2.576.224,66		
Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pension Com.	885.219,68		
Contrib. Patronal a otros fondos adm. Por entes públic.	1.520.436,36		
Contrib. Patronal a otros fondos adm. Por entes priva (Aporte Patronal 5,33% Asoc. Solidaria)	4.734.789,21		
II SERVICIOS PERSONALES			4.000.000,00
II SERVICIOS BÁSICOS			4.000.000,00
Servicio de energía eléctrica	3.500.000,00		Razonable por actividad
Servicio de telecomunicaciones	500.000,00		Razonable por actividad
Otros servicios básicos	-		
II SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS			1.050.000,00
Información por periodos	50.000,00		
Comisiones y gastos por serv. financieros y comer	1.000.000,00		**** se debe incluir mas fondos por modificación de reglamentos nuevos op
II SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO			1.600.000,00
Otros servicios de gestión y apoyo	1.600.000,00		Fumigación de todo el año
II SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES			3.000.000,00
Seguros	3.000.000,00		
II CALIFICACIÓN Y PROTOCOLO			100.000,00
Actividades de capacitación	100.000,00		Menor cuantía (4-0,01%) (Valor Razonable)
II MANTENIMIENTO Y SEPARACIÓN			7.850.000,00
Mantenimiento de edificios y locales	7.000.000,00		Para realizar la reparación del techo del mercado.
Mantenimiento de vías de comunicación	-		Para reparación del área acondicionada
Mantenimiento de instalaciones	-		Para velar por los equipos para re parción de los equipos
Mantenimiento y reparación de equipo comunicación	-		reparacion aire acondicionado
Mantenimiento y reparación equipo y mob. de oficina	100.000,00		
Mant. y rep. de equipo cómputo y sist. información	-		
Mantenimiento y reparación de otros equipos	750.000,00		Menor cuantía (4-0,01%) (Valor Razonable)
II MATERIALES Y SUMINISTROS			4.330.000,00
II PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS			360.000,00
Combustibles y lubricantes	200.000,00		compra hidrolavadora
Productos farmacéuticos y medicinales	60.000,00		botiquines
Productos veterinarios	-		
Tintas, pinturas y diluyentes	100.000,00		caruchos y tintas
Otros productos químicos	-		
II MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO			800.000,00
Materiales y productos metálicos	200.000,00		compra candados y llaves
Materiales y productos minerales y asfálticos	200.000,00		compra cemento y borden
Madera y sus derivados	-		Menor cuantía (4-0,01%) (Valor Razonable)
Materiales y prod. eléctricos, telefónicos y cómputo	300.000,00		Eléctricos y otros
Materiales y productos de plástico	100.000,00		tubos y otros
II HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS			1.250.000,00
Herramientas e instrumentos	300.000,00		herramientas menores
Repuestos y accesorios	950.000,00		desatadora mas hidrolavadora
II ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS			1.620.000,00
Útiles y materiales de oficina y cómputo	100.000,00		Menor cuantía (4-0,01%) (Valor Razonable)
Útiles y mat. médico, hospitalario y de investigación	-		Menor cuantía (4-0,01%) (Valor Razonable)
Productos de papel, cartón e impresos	100.000,00		Menor cuantía (4-0,01%) (Valor Razonable)
Textiles y vestuario	720.000,00		Menor cuantía (4-0,01%) (Valor Razonable)
Útiles y materiales de limpieza	700.000,00		Menor cuantía (4-0,01%) (Valor Razonable)
Útiles y materiales de resguardo y seg (S.Generales)	200.000,00		Menor cuantía (4-0,01%) (Valor Razonable)
Útiles y materiales de resguardo y seg (S. Ocupacional)	100.000,00		Menor cuantía (4-0,01%) (Valor Razonable)
Otros útiles, materiales y suministros	-		
II INTERESES Y COMISIONES			500.000,00
II INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS			500.000,00
Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales (FAM)	500.000,00		
II BIENES DURADEROS			21.500.000,00
II MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO			1.500.000,00
Equipo de transporte	-		
Equipo y mobiliario de oficina	-		
Equipo y mobiliario de Computo	200.000,00		Menor cuantía (4-0,01%) (Valor Razonable)
Maquinaria y equipo diverso	1.300.000,00		Compra aspiradora
II CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS			20.000.000,00
Edificios	-		

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 61-2017

PAG.28

Miércoles 13 de setiembre del 2017 Sesión Extraordinaria

Egresos Presupuesto 2018
Comisión Hacienda y Presupuesto

Instalaciones	20.000.000,00	Diseño de sistema de Gas
II TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.004.566,70
II PRESTACIONES		1.004.566,70
Prestaciones legales		
Prestaciones legales (Ocasional)	224.289,03	Menor cuantía (-0,01%) (Valor Razonable)
Otras prestaciones (Incapacidades)	780.277,67	Menor cuantía (-0,01%) (Valor Razonable)
II AMORTIZACIÓN		8.000.000,00
II AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS		8.000.000,00
Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales (IFAM)	8.000.000,00	
TOTAL SERVICIO 7	(0,00)	117.000.000,00
		(86.000.000,00)

EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS

P	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	ASIGNACIÓN	
		PARCIAL	TOTAL
II REMUNERACIONES			89.423.008,07
II REMUNERACIONES BASICAS			56.660.000,00
Sueldos para cargos fijos	54.000.000,00		
Sueldos para cargos fijos (Provisión 4% aumento)	2.660.000,00		
Servicios Especiales	-		
II INCENTIVOS SALARIALES			12.570.882,02
Retribución por años servicios	2.000.000,00		
Retribución por años servicios(Prov. 4% aumento)	180.000,00		
Otros incentivos salariales	-		
Declinatorio mes	5.417.744,82		
Salario Escolar	4.973.137,20		
II CONTRIBUCIÓN PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL			6.444.681,86
Contribución Patronal al Seguro de salud de C.C.S.S	6.043.100,41		
Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo	401.581,46		
II CONTRIBUCIÓN PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN			13.748.044,18
II Contribución Patronal al Seguro de Pensiones C.C.S.S			3.780.656,44
Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pension Com.	1.204.744,38		
Contrib. Patronal a otros fondos adm. Por entes públic.	2.256.486,75		
Contrib. Patronal a otros fondos adm. Por entes priva (Aporte Patronal 5,333% Asoc. Solidarista)	6.502.154,61		
II SERVICIOS PERSONALES			77.500.000,00
II ALQUILERES			5.000.000,00
Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	5.000.000,00	Apoyo en alquiler de transporte	
II SERVICIOS BASICOS			9.000.000,00
Servicio de energía eléctrica	9.000.000,00	Electricidad Centro Civico - Estadio	
II SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS			6.500.000,00
Publicidad y propaganda por Radio y TV	-		
Publicidad y propaganda Pat. prog. Prod. Nac. Ley 4325	5.000.000,00	Programa Municipalidad en Acción	
Impresión, encuadernación y otros	1.500.000,00	Volantes, afiches...	
II SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO			15.000.000,00
Servicios generales (Festivos nacionales)			
Servicios generales (Educativos)			
Servicios generales (Deportivos)			
Servicios generales (Culturales)			
Otros servicios de gestión y apoyo			
Promoción de Ligas Menores	10.000.000,00	Se adjunto cartel de contratación	
Promoción de las artes	2.500.000,00	Actividades culturales (música, teatro, mobiliario)	
Promoción de la Cultura San carleña (Tradiciones)	2.500.000,00	Celebración de las Tradiciones San carleñas	
II CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO			42.000.000,00
Actividades de capacitación	3.000.000,00	Capacitación, formación y registro de grupos culturales y artísticos del cantón.	
Actividades protocolarias y sociales	35.000.000,00	Realización, producción y apoyo de 10 eventos de corte cultural y tradicional en el cantón. 13 millones son de créditos al resso (relogioso)	
II Actividades protocolarias y sociales			4.000.000,00
Actividades protocolarias y sociales	-	Apoyo mediante patrocinio en logística y especies, a la realización de actividades de corte cultural, recreativo, tradicional y deportivo, así como los festivales navideños en los distritos.	
II MATERIALES Y SUMINISTROS			16.200.000,00
II HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS			6.200.000,00
Herramientas e instrumentos	-		
Balones deportivos	4.000.000,00	Útiles deportivos para asociaciones	
Balones deportivos (ALCALDIA)	2.200.000,00	Balones de diferentes disciplinas	
II ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS			10.000.000,00
Textiles y vestuario			
Útiles deportivos	3.000.000,00	Útiles deportivos para asociaciones	
Útiles deportivos (ALCALDIA)	2.500.000,00	Uniformes deportivos y otros implementos	
Útiles Festivales nacionales	500.000,00	Banderas de San Carlos para centros educativos	
Útiles Culturales	4.000.000,00	Tropes típicos san carleños	
II BIENES DURADEROS			6.000.000,00
II MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO			6.000.000,00
Equipo y mobiliario de Computo	1.000.000,00	Compra de equipos de computo y licencias de uso de software	
Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	5.000.000,00	Instrumentos musicales para bandas	
II TRANSFERENCIAS CORRIENTES			712.213,69
II PRESTACIONES			712.213,69
Otras prestaciones (Incapacidades)	712.213,69		
TOTAL SERVICIO 8			189.835.821,76
SE INCLUYE UNA PLAZA NUEVA PUESTO IRWING	1,00		
SE INCLUYE DOS PLAZAS NUEVAS DE GUARDA CENTRO CMV	2,00		
SE INCLUYE UNA PLAZA NUEVA MISCELANEO CENTRO CMV	1,00		
	4,00		

SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIAS

P	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	ASIGNACIÓN	
		PARCIAL	TOTAL
II REMUNERACIONES			141.362.823,87
II REMUNERACIONES BASICAS			97.700.000,00
Sueldos para cargos fijos	55.000.000,00		
Sueldos para cargos fijos (Provisión 4% aumento)	2.700.000,00		
Servicios Especiales	-		
II REMUNERACIONES EVENTUALES			200.000,00
Tiempo Extraordinario	200.000,00		
II INCENTIVOS SALARIALES			53.116.484,89
Retribución por años servicios	16.000.000,00		
Retribución por años servicios(Prov. 4% aumento)	640.000,00		
Retribución al ejercicio liberal de la profesion	13.000.000,00		
Retribución al ejercicio liberal de la profesion (4% au)	520.000,00		
Otros incentivos salariales	6.000.000,00		
Declinatorio mes	9.001.475,89		
Salario Escolar	7.958.019,89		
II CONTRIBUCIÓN PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL			10.646.756,93
Contribución Patronal al Seguro de salud de C.C.S.S	9.936.666,83		
Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo	710.090,10		

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 61-2017

PAG.29

Miércoles 13 de setiembre del 2017 Sesión Extraordinaria

Egresos Presupuesto 2018
Comisión Hacienda y Presupuesto

II CONTRIBUCIÓN PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		19.696.572,05	
Contribución Patronal al Seguro de Pensiones C.C.S.S	5.299.691,98		
Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pension Com. Contr. Patronal a otros fondos adm. Por entes públ.	1.620.270,30		
Contrib. Patronal a otros fondos adm. Por entes priva (Aporte Patronal 5,333% Asoc. Solicitantes)	3.860.540,59		
	8.515.603,18		
II SERVICIOS PERSONALES		68.700.000,00	
ALQUILERES		3.000.000,00	
Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	3.000.000,00		Alquiler de vehículo (Familia), Alquiler de mobiliario para ferias (Generación empleo)
Alquiler de equipo de computo (Comput e impresoras)	-		
II SERVICIOS BÁSICOS		8.000.000,00	
Servicio de energía eléctrica	6.000.000,00		cecsul
Servicio de telecomunicaciones	3.000.000,00		
II SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		6.500.000,00	
Información	1.000.000,00		
Publicidad y propaganda por periódicos	-		
Publicidad y propaganda por Radio y TV	1.500.000,00		Producción de audiovisuales publicitarios e informativos sobre las obras, proyectos, programas y actividades municipales.
Publicidad y propaganda Pat. prog. Pres. Naz. Ley 4325	2.000.000,00		
Impresión, encuadernación y otros	2.000.000,00		alquiler de impresoras
II MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		3.600.000,00	
Mantenimiento de edificios y locales	3.000.000,00		Mantenimiento, Reparación y Ampliación de los Edificios Municipales
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	600.000,00		Mantenimiento y Reparación de la Flota Vehicular Municipal
II GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE		600.000,00	
Viajes dentro del país	600.000,00		
II SEGUROS, SEASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		5.000.000,00	
Seguros	5.000.000,00		
II CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO		17.000.000,00	
Actividades de capacitación	14.000.000,00		Contratación de especialista en sexualidad (familia), Contratación de especialista en VIH (familia), Contratación de especialista en Prevención de conductas autodestructivas (familia), Compra de alimentación (familia), Contratación de especialistas en prevención de drogadicción (Pasos seguros (Charlas)Compra de juguetes (Armas? No, gratis), Contratación de instructor (a) para cursos (Generación de empleo), Contratación de profesional en derecho (Pasos seguros (Charlas)
Actividades Protocolarias	3.000.000,00		Alquiler de mobiliario para ferias (Generación de empleo), Alimentación y presentaciones artísticas (Celebraciones especiales)
II SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		24.000.000,00	
Servicios Generales	1.000.000,00		Contratación de profesional en psicología (Familia (Ayudar a vivir sin violencia), Contratación de profesional en psicología (Pasos seguros), Contratación de profesional en psicología (Hombres Valerosos de San Carlos)
Otros servicios de gestión y apoyo	18.000.000,00		
Servicio de Seguridad CECUDI Santa Rosa)	5.000.000,00		Contratación de personal de Seguridad para eventos especiales
PAGINA No. 28			
II MATERIALES Y SUMINISTROS		7.300.000,00	
PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		1.300.000,00	
Combustibles y lubricantes	1.000.000,00		Compra de materiales, útiles de oficina, tintas y otros (Familia Segura)
Tintas, pinturas y diluyentes	300.000,00		Compra de materiales, útiles de oficina, tintas y otros (Familia Segura)
II ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		6.000.000,00	
Útiles y materiales de oficina y cómputo	1.000.000,00		Compra de materiales, útiles de oficina, tintas y otros (Familia Segura)
Productos de papel, cartón e impresos	1.000.000,00		Hojas Blancas, Folios, Libros, Folders, Papelería en general
Tarjetas y vales	3.000.000,00		Compra de camisetas (Familia Segura)
Productos de limpieza	500.000,00		Productos de limpieza y asno para los edificios Municipales
Útiles y materiales de resguardo y seg (S.Generales	200.000,00		Equipos de protección y rotulación de seguridad
Útiles y materiales de resguardo y seg (S. Ocupacional)	300.000,00		Equipos de protección y rotulación de seguridad
II TRANSFERENCIAS CORRIENTES		17.637.176,14	
II TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS		6.500.000,00	
Becas a funcionarios	6.500.000,00		Se adjunto acuerdo de convenio
II PRESTACIONES		11.137.176,14	
Prestaciones legales			
Prestaciones legales (PILAR PORRAS)	10.500.000,00		
Otras prestaciones (Incapacidades)	637.176,14		
TOTAL SERVICIO 16		235.000.000,01	
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS			
ÍTEM	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	PARCIAL	ASIGNACIÓN TOTAL
II	BIENES DURABLES (Para el archivo Central)		10.000.000,00
II	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS Edificios	10.000.000,00	Ampliación, mejoras y reparaciones a los edificios municipales
TOTAL SERVICIO 17			10.000.000,00
MEJORAS DEL PALACIO MUNICIPAL			
REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO (Mantenimiento y reparación de las motos y vehículos de los inspectores)			
ÍTEM	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	PARCIAL	ASIGNACIÓN TOTAL
II	SERVICIOS PERSONALES MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		3.000.000,00
	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	3.000.000,00	Mantenimiento rutinario
TOTAL SERVICIO 18			3.000.000,00
ÍTEM	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	PARCIAL	ASIGNACIÓN TOTAL
II	REMUNERACIONES		76.963.129,49
II	REMUNERACIONES BÁSICAS		38.980.000,00
	Sueldos para cargos fijos	37.000.000,00	
	Sueldos para cargos fijos (Provisión 4% aumento)	1.980.000,00	
II	REMUNERACIONES EVENTUALES		-
	Tiempo Extraordinario	-	
II	INCENTIVOS SALARIALES		18.241.339,82
	Reintegro por años servidos	6.000.000,00	
	Reintegro por años servidos(Prov 4% aumento)	240.000,00	
	Reintegro al ejercicio liberal de la profesión	-	
	Reintegro al ejercicio liberal de la profesión (4% au)	-	
	Otros incentivos salariales	3.000.000,00	
	Desempleado mes	4.863.187,22	
	Salario Escolar	4.138.172,60	
II CONTRIBUCIÓN PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL			5.804.521,83
Contribución Patronal al Seguro de salud de C.C.S.S	5.343.130,97		
Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo	461.390,86		
II CONTRIBUCIÓN PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN			13.836.867,84
Contribución Patronal al Seguro de Pensiones C.C.S.S	2.841.370,54		
Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pension Com. Contr. Patronal a otros fondos adm. Por entes públ.	875.372,59		
Contrib. Patronal a otros fondos adm. Por entes priva (Aporte Patronal 5,333% Asoc. Solicitantes)	2.370.745,18		
	7.749.020,53		

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 61-2017

PAG.30

Miércoles 13 de setiembre del 2017 Sesión Extraordinaria

Egresos Presupuesto 2018
Comisión Hacienda y Presupuesto

II SERVICIOS PERSONALES		5.266.000,00	
SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		1.500.000,00	
Información	500.000,00		
Publicidad y propaganda por periodicos		-	
Publicidad y propaganda por Radio y TV	500.000,00		
Publicidad y propaganda Pat. prog. Prod. Nac Ley 4325		-	
Impresion, encuadernación y otros	500.000,00		alquiler de impresoras
II MANTENIMIENTO Y SEPARACIÓN		500.000,00	
Mantenimiento de edificios y locales		-	
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	500.000,00		Mantenimiento y Reparación de la Flota Vehicular Municipal
II GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE		200.000,00	
Viajes dentro del país	200.000,00		
II SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		2.000.000,00	
Seguros	2.000.000,00		
II CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO		1.000.000,00	
Actividades de capacitación	1.000.000,00		
II MATERIALES Y SUMINISTROS		4.000.000,00	
PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		3.000.000,00	
Combustibles y lubricantes	3.000.000,00		
Tintas, pinturas y diluyentes		-	
II ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		1.000.000,00	
Útiles y materiales de oficina y cómputo	200.000,00		
Productos de papel, cartón e impresos	300.000,00		
Textiles y vestuario	500.000,00		
PRESTACIONES		1.436.870,51	
II TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.436.870,51	
II PRESTACIONES		1.436.870,51	
Otras prestaciones (Incapacidades)	1.436.870,51		
TOTAL SERVICIO 22		87.500.000,00	

SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD

SÍMBO	P	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	ASIGNACIÓN	
			PARCIAL	TOTAL
		II INTERESES Y COMISIONES		20.000.000,00
		INTERESES SOBRE PRESTAMOS		20.000.000,00
		Intereses sobre préstamos de Instituciones		
		Publicas Financieras (Banco Nacional)	20.000.000,00	
		TOTAL SERVICIO 22		20.000.000,00
		TOTAL SERVICIO 22		20.000.000,00

PROTECCION MEDIO AMBIENTE

SÍMBO	P	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	ASIGNACIÓN	
			PARCIAL	TOTAL
		II REMUNERACIONES		86.930.211,57
		REMUNERACIONES BASICAS		36.080.000,00
		Sueldos para cargos fijos	32.000.000,00	
		Sueldos para cargos fijos (Provisión 4% aumento)	1.280.000,00	
		Jornales ocasionales	3.400.000,00	Contratación de dos personas para que se encarguen de las rutas de recolección de residuos valorizables en los distritos.
		II INCENTIVOS SALARIALES		29.866.728,92
		Reintegración por años servicios	5.500.000,00	
		Reintegración por años servicios (Prov 4% aumento)	220.000,00	
		Reintegración al ejercicio liberal de la profesion	8.500.000,00	
		Reintegración al ejercicio liberal de la profesion (4% au)	340.000,00	
		Otros incentivos salariales	4.000.000,00	
		Decimotercer mes	5.903.577,72	
		Salario Escolar	5.403.149,20	
		II CONTRIBUCION PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		7.812.707,04
		Contribución Patronal al Seguro de Salud de C.C.S.S	7.109.891,20	
		Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo	703.215,79	
		II CONTRIBUCION PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION		12.570.777,61
		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones C.C.S.S	3.401.835,89	
		Aporte Patronal al Regimen Obligatorio Pension Com.	1.189.647,24	
		Contrib. Patronal a otros fondos adm. Por entes públi.	1.803.294,48	
		Contrib. Patronal a otros fondos adm. Por entes priva	6.000.000,00	
		(Aporte Patronal 5,333% Asoc. Solidarias)		
		II SERVICIOS PERSONALES		15.500.000,00
		SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		500.000,00
		Información	500.000,00	Publicación de Plan Regulador en La Gaceta (revisión)
		II SERVICIOS BASICOS		3.000.000,00
		Servicio de energía eléctrica	2.000.000,00	
		Servicio de telecomunicaciones	1.000.000,00	
		II GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE		1.000.000,00
		Transporte dentro del país		
		Viajes dentro del país	1.000.000,00	Giras a los distritos: capacitaciones en manejo integral de residuos sólidos, ahorro energético, tertias ambientales.
		II SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		2.000.000,00
		Servicios de Ingeniería		
		Otros servicios de gestión y apoyo	2.000.000,00	Contratación de estudio de planta separadora de residuos en el vertedero II parte.
		II SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		2.000.000,00
		Seguros	2.000.000,00	
		II CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO		6.000.000,00
		Actividades de capacitación	5.000.000,00	Refrigerios para los participantes en las capacitaciones de manejo integral de residuos sólidos valorizables en el cantón.
		Actividades protocolarias y sociales	1.000.000,00	Presenias para la cooperación Alemana y delegaciones visitantes.
		II MANTENIMIENTO Y SEPARACIÓN		1.000.000,00
		Mantenimiento y reparación equipo de transporte	1.000.000,00	Reparación del camión recolector de residuos valorizables.
		II INTERESES Y COMISIONES		11.500.000,00
		INTERESES SOBRE PRESTAMOS		11.500.000,00
		Intereses sobre préstamos de Instituciones		
		Descentralizadas no Empresariales (FAM)	11.500.000,00	
		II MATERIALES Y SUMINISTROS		11.350.000,00
		PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		2.000.000,00
		Combustibles y lubricantes	2.000.000,00	
		HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		3.700.000,00
		Herramientas e Instrumentos	3.700.000,00	Contenedores de plástico reciclado para el cumplimiento del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) y el Plan Municipal para la gestión integral de residuos sólidos (PMGRS), Programa Bandera azul, categoría Municipalidades y eventos especiales.
		II ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		5.650.000,00
		Útiles y materiales de oficina y cómputo	500.000,00	Uso de paquetes en Tecnologías de Información TI.
		Productos de papel, cartón e impresos	3.000.000,00	Volantes, stickers, formularios, afiches de información para el PGAI y el PMGRS.
		Textiles y vestuario	1.500.000,00	Bolsos de tela army para las capacitaciones en manejo integral de residuos sólidos.
		Útiles y materiales de limpieza	500.000,00	Materiales de limpieza para lavado de contenedores.
		Útiles y materiales de resguardo y seg (S. Ocupacional)	150.000,00	Compra de equipos de protección personal
		II TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.219.788,43
		II PRESTACIONES		1.219.788,43
		Prestaciones legales (Ocasional)	500.000,00	
		Prestaciones legales (Ocasional)		-
		Otras prestaciones (Incapacidades)	719.788,43	
		II TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		-
		II AMORTIZACIÓN		28.500.000,00
		AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS		28.500.000,00
		Amortización de préstamos de Instituciones	28.500.000,00	
		Descentralizadas no Empresariales (FAM)		

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 61-2017

PAG.31

Miércoles 13 de setiembre del 2017 Sesión Extraordinaria

Egresos Presupuesto 2018
Comisión Hacienda y Presupuesto

TOTAL SERVICIO 25		155.000.000,00		
SERVICIOS PUBLICOS Y MANTENIMIENTO				
JOGO	P	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	ASIGNACIÓN	
			PARCIAL	TOTAL
				83.432.853,93
		II REMUNERACIONES		31.400.000,00
		II SERVICIOS BÁSICAS		30.000.000,00
		Sueldos para cargos fijos	30.000.000,00	
		Sueldos para cargos fijos (Provisión 4% aumento)	1.400.000,00	
		II INCENTIVOS SALARIALES		30.838.812,82
		Reintegro por años servicios	8.000.000,00	
		Reintegro por años servicios (Prov. 4% aumento)	320.000,00	
		Reintegro al ejercicio liberal de la profesión	9.000.000,00	
		Reintegro al ejercicio liberal de la profesión (4% au)	400.000,00	
		Otros incentivos salariales	3.000.000,00	
		Desempleado mes	5.110.063,42	
		Salario Escudo	4.948.159,40	
		II CONTRIBUCIÓN PATRONAL ES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		5.868.995,54
		Contribución Patronal al Seguro de salud de C.C.S.S	5.384.354,74	
		Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo	485.640,80	
		II CONTRIBUCIÓN PATRONAL A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		15.314.034,57
		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones C.C.S.S	3.837.843,89	
		Aporte Patronal al Regimen Obligatorio Pension Com.	1.108.522,30	
		Contrib. Patronal a otros fondos adm. Por entes públic.	2.163.844,78	
		Contrib. Patronal a otros fondos adm. Por entes priva (Aporte Patronal 5,533% Asoc. Solidarista)	8.225.423,51	
		II SERVICIOS PERSONALES		2.000.000,00
		II SEGUROS, SEASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		2.000.000,00
		Seguros	2.000.000,00	
		II MATERIALES Y SUMINISTROS		1.400.000,00
		II HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		-
		Herramientas e instrumentos	-	
		II ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		1.400.000,00
		Útiles y materiales de oficina y cómputo	200.000,00	
		Productos de papel, cartón e impresos	200.000,00	
		Textiles y vestuario	1.000.000,00	
		Útiles y materiales de resguardo y seg (S. Ocupacional)	-	
		II TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.167.147,06
		II PRESTACIONES		1.167.147,06
		Prestaciones legales	460.261,73	
		Otras prestaciones (Incapacidades)	706.885,33	
		TOTAL SERVICIO 27		88.000.000,00

SE INCLUYE PLAZA NUEVA PARA CONTROL INTERNO

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES				
JOGO	P	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	ASIGNACIÓN	
			PARCIAL	TOTAL
		II SERVICIOS PERSONALES		2.000.000,00
		II CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO		2.000.000,00
		Actividades de capacitación (Para prevención de desastres naturales)	2.000.000,00	Atención de emergencias, CHE. Cursos de Gestión del Riesgo
		II MATERIALES Y SUMINISTROS		5.000.000,00
		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		5.000.000,00
		Materiales y productos metálicos	5.000.000,00	utiliza en varillas de diferentes diámetros (Ø8,12,16,20,25,32) cable acero para puentes colgantes, tornillos para superestructuras de puentes de arcos, vigas metálicas
		TOTAL SERVICIO 28		7.000.000,00

POR INCUMPLIMIENTO DE DEBERES DE LOS PROPIETARIOS DE BIENES INMUEBLES

JOGO	P	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	ASIGNACIÓN	
			PARCIAL	TOTAL
		II SERVICIOS PERSONALES		7.000.000,00
		SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		7.000.000,00
		Otros servicios de gestión y apoyo	7.000.000,00	
		TOTAL SERVICIO 29		7.000.000,00
		TOTAL SERVICIOS		1.866.865.838,00

INVERSIONES

EDIFICIOS

CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS DE EDIFICIOS MUNICIPALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD(Art. 56 Ley 7600)

JOGO	P	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	ASIGNACIÓN	
			PARCIAL	TOTAL
		II BIENES DURADEROS		8.000.000,00
		CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS		8.000.000,00
		Vías de comunicación terrestre	8.000.000,00	Rampas Ciudad Quevedo
		TOTAL PROYECTO 3-1-1		8.000.000,00

EDIFICIOS

CONSTRUCCIÓN, MEJORAS Y REPARACION DE CENTROS EDUCATIVOS DEL CANTON DE SAN CARLOS

JOGO	P	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	ASIGNACIÓN	
			PARCIAL	TOTAL
		II SERVICIOS PERSONALES		2.000.000,00
		ALQUILERES		2.000.000,00
		Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2.000.000,00	Contratación de alquiler de transporte para los materiales debido a que se va a iniciar procesos de compra por demanda y las comunidades no disponen de transporte para retirarlos
		II MATERIALES Y SUMINISTROS		38.000.000,00
		II MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		38.000.000,00
		Materiales y productos metálicos	19.000.000,00	Compra de Zinc, perfito, varilla, anclajes, tubos, laminas metálicas, malla electrosoldada, malla simple, según las solicitudes y requerimientos en cada una
		Materiales y productos minerales y asfálticos	19.000.000,00	Compra de arena piedra, cemento, block, cerámica, porcelanato, Romik, playtoni, baldosas, columnas prefabricadas, según los requerimientos de las solicitudes
		Materia y sus derivados	-	
		Materiales y prod. eléctricos, telefónicos y cómputo	-	
		Materiales y productos de plástico	-	
		II ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		-
		Textiles y vestuario	-	
		II BIENES DURADEROS		-
		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		-
		Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	-	
		CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS		-
		Edificios	-	
		TOTAL PROYECTO 3-1-2		40.000.000,00

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 61-2017
 PAG.32
 Miércoles 13 de setiembre del 2017 Sesión Extraordinaria

Egresos Presupuesto 2018
 Comisión Hacienda y Presupuesto

PAGINA No. 17

EDIFICIOS
CONSTRUCCION, MEJORAS Y REPARACION DE SALONES COMUNALES DEL CANTON DE SAN CARLOS

CÓDIGO	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	ASIGNACIÓN	
		PARCIAL	TOTAL
III	SERVICIOS PERSONALES		2.000.000,00
	ALQUIERES		2.000.000,00
	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2.000.000,00	
			Contratación de alquiler de transporte para los materiales debido a que se va a iniciar procesos de compra por demanda y las comunidades no disponen de transporte para retirarlos
III	MATERIALES Y SUMINISTROS		38.000.000,00
III	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		38.000.000,00
III	Materiales y productos metálicos	19.000.000,00	
	Materiales y productos minerales y asfálticos	19.000.000,00	
	Madera y sus derivados	-	
	Materiales y prod. eléctricos, telefónicos y cómputo	-	
	Materiales y productos de plástico	-	
	Otros mat. y productos de uso en la construcción	-	
III	BIENES DURADEROS		-
III	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS		-
	Edificios	-	
TOTAL PROYECTO 3-1-3			40.000.000,00

EDIFICIOS
MEJORAS EN EL ESTADO MUNICIPAL

CÓDIGO	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	ASIGNACIÓN	
		PARCIAL	TOTAL
III	BIENES DURADEROS		10.000.000,00
	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS		10.000.000,00
	Instalaciones	10.000.000,00	
			Mantenimiento (Techo e Infraestructura)
TOTAL PROYECTO 3-1-4			10.000.000,00

En el estado Municipal \$5.000.000

EDIFICIOS
CONSTRUCCION, MEJORAS Y REPARACION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL CANTON

CÓDIGO	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	ASIGNACIÓN	
		PARCIAL	TOTAL
III	SERVICIOS PERSONALES		2.000.000,00
	ALQUIERES		2.000.000,00
	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2.000.000,00	
			Contratación de alquiler de transporte para los materiales debido a que se va a iniciar procesos de compra por demanda y las comunidades no disponen de transporte para retirarlos
III	MATERIALES Y SUMINISTROS		28.000.000,00
III	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		28.000.000,00
III	Materiales y productos metálicos	15.000.000,00	
	Materiales y productos minerales y asfálticos	10.000.000,00	
	Madera y sus derivados	-	
	Materiales y prod. eléctricos, telefónicos y cómputo	3.000.000,00	
			Cables, lamparas, caja de breaker (materiales de iluminación)
TOTAL PROYECTO 3-1-5			30.000.000,00

EDIFICIOS
CONSTRUCCION, MEJORAS Y REPARACION DE COCINAS COMUNALES EN EL CANTON DE SAN CARLOS

CÓDIGO	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	ASIGNACIÓN	
		PARCIAL	TOTAL
III	SERVICIOS PERSONALES		1.000.000,00
	ALQUIERES		1.000.000,00
	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1.000.000,00	
			Contratación de alquiler de transporte para los materiales debido a que se va a iniciar procesos de compra por demanda y las comunidades no disponen de transporte para retirarlos
III	MATERIALES Y SUMINISTROS		11.000.000,00
III	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		11.000.000,00
III	Materiales y productos metálicos	5.500.000,00	
	Materiales y productos minerales y asfálticos	5.500.000,00	
			Compra de Zinc, perling , varilla, angulares, tubos, laminas metalicas, maya electrosoldada, maya simple, según los solicitudes y requerimientos en cada una Compra de arena piedra, cemento, block , ceramica, porcelanato, fibrolit, playrock, baldosas, columnas prefabricadas, según los requerimientos de las solicitudes
TOTAL PROYECTO 3-1-6			12.000.000,00

UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL Ley 8114	REVISADO	Faltan documentos	2500	2500
60 kms con el BNCR	20 kms con fondos propios	11		
			227	568.000,00
				210.160,00

CÓDIGO	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	ASIGNACIÓN	
		PARCIAL	TOTAL
III	REMUNERACIONES		462.812.529,24
III	REMUNERACIONES BASICAS		221.440.000,00
	Sueldos para cargos fijos	211.000.000,00	
	Sueldos para cargos fijos (Provision 4% aumento)	8.440.000,00	
	Jornales	-	
	Ocasionales	2.000.000,00	
III	REMUNERACIONES EVENTUALES		21.000.000,00
	Tiempo Extraordinario	21.000.000,00	
	Compensación de Vacaciones	-	
III	INCENTIVOS SALARIALES		118.766.338,54
	Reintegración por años servicios	32.000.000,00	
	Reintegración por años servicios (Prov 4% aumento)	1.280.000,00	
	Reintegración al ejercicio liberal de la profesión	20.000.000,00	
	Reintegración al ejercicio liberal de la profesión (4% au)	800.000,00	
	Decimotercer mes	30.477.326,94	
	Salario Escolar	27.209.011,60	
	Otros incentivos salariales	5.000.000,00	
III	CONTRIBUCION PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		95.251.078,63
	Contribución Patronal al Seguro de salud de C.C.S.S	32.407.433,57	
	Contribución Patronal al Banco Piquir y Desarrollo	2.843.645,00	
III	CONTRIBUCION PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION		68.455.112,07
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones C.C.S.S	17.772.086,07	
	Aporte Patronal al Regimen Obligatorio Pension Com.	7.080.935,17	
	Contrib. Patronal a otros fondos adm. Por entes públi.	10.441.870,35	
	Contrib. Patronal a otros fondos adm. Por entes priva	33.140.220,48	
	(Aporte Patronal 0,333% Asoc. Solidarista)		
III	SERVICIOS PERSONALES		88.900.000,00
	ALQUIERES		-
	Alquiler de equipo de cómputo	-	
III	SERVICIOS BASICOS		8.000.000,00
	Servicio de energía eléctrica	5.000.000,00	
	Servicio de telecomunicaciones	3.000.000,00	
III	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		6.800.000,00

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 61-2017

PAG.33

Miércoles 13 de setiembre del 2017 Sesión Extraordinaria

Egresos Presupuesto 2018
Comisión Hacienda y Presupuesto

Información por periodicos	200.000,00	
Publicidad y propaganda por Periodicos	100.000,00	
Publicidad y propaganda por Radio y TV	-	
Publicidad y propaganda Pat. prog. Prod. Nac Ley 4325	1.000.000,00	
Impresión, encuadernación y otros	1.500.000,00	
Servicios de transferencia electrónica de información (Pago a RACSA sistema de compras publicas)	4.000.000,00	Mielink
III SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	15.000.000,00	
Servicios de Ingeniería	5.000.000,00	Actualización red vial, levantamientos,
Otros servicios de gestión y apoyo	10.000.000,00	Actualización red vial, levantamientos, terreno
Otros servicios de gestión y apoyo	-	

VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE
UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL Ley 8114

DIGITO

P	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	ASIGNACIÓN	
		PARCIAL	TOTAL
	III GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE		10.000.000,00
	Transporte dentro del país	-	ok
	Viajes dentro del país	10.000.000,00	Historiales - Movilidad
	III SEGUROS, SEASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		23.000.000,00
	Seguros	23.000.000,00	Polizas RT
	III CAPACITACIÓN Y PSICOLOGIA		1.000.000,00
	Actividades de capacitación	1.000.000,00	ok
	III MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		25.100.000,04
	Mantenimiento y rep. maquinaria y equipo producción	12.000.000,00	Mantenimiento de Equipo
	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	11.000.000,00	ok
	Mantenimiento y reparación de equipo comunicación	100.000,00	ok
	Mant. y rep. de equipo cómputo y sist. informacion	500.000,00	ok
	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1.500.000,04	ok
	III MATERIALES Y SUMINISTROS		75.365.116,26
	III PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		19.800.000,00
	Combustibles y lubricantes	18.000.000,00	ok
	Productos farmacéuticos	300.000,00	ok
	Tintas, pinturas y diluyentes	1.000.000,00	ok
	Otros productos químicos	500.000,00	ok
	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		1.500.000,00
	Materiales y productos metálicos	1.500.000,00	ok
	III HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		45.965.116,26
	Herramientas e instrumentos	2.000.000,00	ok
	Repuestos y accesorios	43.965.116,26	ok
	III ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		8.100.000,00
	Útiles y materiales de oficina y cómputo	100.000,00	ok
	Productos de papel, cartón e impresos	1.000.000,00	ok
	Teléfonos y rubro	3.000.000,00	ok
	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	2.000.000,00	ok
	Útiles y materiales de resguardo y seg (S. Ocupacional)	2.000.000,00	ok
	III INTERESES Y COMISIONES		746.000.000,00
	INTERESES SOBRE PRESTAMOS		746.000.000,00
	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras (Banco Nacional)	746.000.000,00	
	III BIENES DURADEROS		7.500.000,00
	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		7.500.000,00
	Equipo de transporte	-	
	Equipo y mobiliario de oficina	500.000,00	
	Equipo y programas de cómputo	5.000.000,00	TICS
	Equipo y mobiliario de oficina	-	
	Maquinaria y equipo diversos	2.000.000,00	Balanzas y equipo menor
	III AMORTIZACIÓN		180.000.000,00
	AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS		180.000.000,00
	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras (Banco Nacional)	180.000.000,00	2 años de gracia
	III TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.490.436,00
	PRESTACIONES		2.490.436,00
	Otras prestaciones (Incapacidades)	2.490.436,00	
	TOTAL PROYECTO B6-21		1.563.168.882,14

SE CREA 3 PLAZAS DE INSPECTOR
SE CREA 1 PLAZA DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO

VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO PERIODICO Y MANTENIMIENTO REVISAO
VIAS EN LA RED VIAL CANTONAL LEY 8114. (Reformada con Ley 8120)

DIGITO	P	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	ASIGNACIÓN	
			PARCIAL	TOTAL
		III SERVICIOS PERSONALES		15.000.000,00
		ALQUILERES		15.000.000,00
		Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	15.000.000,00	bestre y tierra, vagones, back hoe
		III MATERIALES Y SUMINISTROS		499.000.000,00
		PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		60.000.000,00
		Combustibles y lubricantes	60.000.000,00	diesel
		Tintas, Pinturas y lubricantes	-	
		III MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		439.000.000,00
		Materiales y productos metálicos	17.000.000,00	ok
		Materiales y productos minerales y asfálticos	413.000.000,00	Arena, Agregados, formaleta, reja,
		Madera y sus derivados	4.000.000,00	plasticas, almohadillas puentes
		Otros Productos de la construcción	5.000.000,00	
		III BIENES DURADEROS		2.340.978.542,86
		CONSTRUCCIONES, ACCIONES Y MEJORAS		2.340.978.542,86
		Vías de comunicación terrestre	2.340.978.542,86	27 kms aprox
		TOTAL PROYECTO B6-2		2.854.978.542,86

VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CANTON (PRESTAMO BNCR)

DIGITO	P	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	ASIGNACIÓN	
			PARCIAL	TOTAL
		III INTERESES Y COMISIONES		53.600.000,00
		COMISIONES Y OTROS GASTOS		53.600.000,00
		Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos Prestamo Infraestructura Vial (Banco Nacional)	53.600.000,00	
		III BIENES DURADEROS		5.360.000.000,00
		CONSTRUCCIONES, ACCIONES Y MEJORAS		5.360.000.000,00
		Vías de comunicación terrestre	5.360.000.000,00	60,12
		Vías de comunicación terrestre	-	89.155,023
		TOTAL PROYECTO B6-10		5.413.600.000,00

VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN CAMINOS Y CALLES EN EL CANTON DE SAN CARLOS

DIGITO	P	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	ASIGNACIÓN	
			PARCIAL	TOTAL
		III REMUNERACIONES		299.291.532,93
		REMUNERACIONES BASICAS		146.600.000,00
		Sueldos para cargos fijos	140.000.000,00	

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 61-2017

PAG.34

Miércoles 13 de setiembre del 2017 Sesión Extraordinaria

Egresos Presupuesto 2018
Comisión Hacienda y Presupuesto

Sueldos para cargos fijos (Provisión 4% aumento)	6.000.000,00	
III REMUNERACIONES EVENTUALES		8.000.000,00
Tiempo Extraordinario	8.000.000,00	
III INCENTIVOS SALARIALES		80.225.077,47
Reintibucion por años servicios	37.000.000,00	
Reintibucion por años servicios(Prov 4% aumento)	1.480.000,00	
Reintibucion al ejercicio liberal de la profesion	-	
Reintibucion al ejercicio liberal de la profesion (4% au)	-	
Otros incentivos salariales	-	
Declinatorio mes	21.155.721,07	
Salario Escolar	17.589.356,40	
Otros incentivos salariales	3.000.000,00	
III CONTRIBUCION PATRONALES AL DESARROLLO		25.662.782,25
Y LA SEGURIDAD SOCIAL		
Contribucion Patronal al Seguro de salud de C.C.S.S	24.204.415,47	
Contribucion Patronal al Banco Popular y Desarrollo	1.458.366,78	
III CONTRIBUCION PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES		38.803.693,22
Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION		
Contribucion Patronal al Seguro de Pensiones C.C.S.S	13.776.633,14	
Aporte Patronal al Regimen Obligatorio Pension Com.	4.505.940,35	
Contrib. Patronal a otros fondos adm. Por entes públic	9.010.000,00	
Contrib. Patronal a otros fondos adm. Por entes priva	11.511.939,04	
(Aporte Patronal 5,333% Asoc. Solidarista)		

WAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN CAMINOS Y CALLES EN EL CANTON DE SAN CARLOS

DIGO	P	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	ASIGNACIÓN	
			PARCIAL	TOTAL
		III SERVICIOS PERSONALES		181.270.325,97
		ALQUILERES		145.770.325,97
		Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	145.770.325,97	
		III GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE		10.000.000,00
		Viajes dentro del país	10.000.000,00	
		III SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		25.000.000,00
		Seguros	25.000.000,00	
		III MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		500.000,00
		Mantenimiento y reparación de otros equipos	500.000,00	

WAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN CAMINOS Y CALLES EN EL CANTON DE SAN CARLOS

DIGO	P	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	ASIGNACIÓN	
			PARCIAL	TOTAL
		III MATERIALES Y SUMINISTROS		214.166.015,82
		PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		102.000.000,00
		Combustibles y lubricantes	100.000.000,00	
		Tintas, pinturas y diluyentes	1.000.000,00	
		Otros productos químicos	1.000.000,00	
		III MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		65.500.000,00
		Materiales y productos metálicos	1.000.000,00	
		Materiales y productos minerales y asfálticos	62.000.000,00	
		Madera y sus derivados	1.000.000,00	
		Materiales y prod. eléctricos, telefónicos y cómputo	500.000,00	
		Materiales y productos de plástico	500.000,00	
		Otros mat. y productos de uso en la construcción	500.000,00	
		III HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		43.500.000,00
		Herramientas e instrumentos	500.000,00	
		Repuestos y accesorios	43.000.000,00	
		III ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		3.166.015,82
		Texiles y vestuario	1.500.000,00	
		Útiles y materiales de resguardo y seguridad (Servicios	-	
		Útiles y materiales de resguardo y seg (S. Ocupacional)	1.500.000,00	
		Otros útiles, materiales y suministros	166.015,82	
		III BIENES DURADEROS		395.618.818,51
		CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS		395.618.818,51
		Vías de comunicación terrestre	395.618.818,51	
		III TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.464.857,08
		III PESTAJACIONES		3.464.857,08
		Prestaciones legales	-	
		Prestaciones legales (Ocasional)	-	
		Otras prestaciones (Incapacidades)	3.464.857,08	
		TOTAL PROYECTO 063-21		1.893.811.550,31

WAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE **REVISADO**
CONSTRUCCION DE ACERAS, CORDON Y CAÑO EN EL CANTON

DIGO	P	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	ASIGNACIÓN	
			PARCIAL	TOTAL
		III MATERIALES Y SUMINISTROS		15.000.000,00
		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		15.000.000,00
		Materiales y productos metálicos	-	
		Materiales y productos minerales y asfálticos	13.000.000,00	
		Madera y sus derivados	2.000.000,00	
		III BIENES DURADEROS		-
		CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS		-
		Vías de comunicación terrestre	-	
		0		15.000.000,00
		TOTAL PROYECTO 063-21		15.000.000,00

PAGINA No. 44

WAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE
CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE CORDON Y CAÑO EN CIUDAD QUESADA (Con Tarifa)

DIGO	P	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	ASIGNACIÓN	
			PARCIAL	TOTAL
		III BIENES DURADEROS		15.000.000,00
		CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS		15.000.000,00
		Vías de comunicación terrestre	15.000.000,00	
		Vías de comunicación terrestre	-	
		TOTAL PROYECTO 063-21		15.000.000,00

DISTRIBUIR COMO PARTE DEL 10% UTILIDAD PARA EL DESARROLLO
O REPLANTAR EL PROYECTO

INSTALACIONES
CONSTRUCCION Y MEJORAS EN EL ACUEDUCTO MUNICIPAL (Financiado con tarifa)

DIGO	P	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	ASIGNACIÓN	
			PARCIAL	TOTAL
		III BIENES DURADEROS		60.000.000,00
		III MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		-
		Equipo y mobiliario de oficina	-	
		Equipo y mobiliario de Computo	-	
		Maquinaria y equipo diverso	-	
		III CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS		60.000.000,00

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 61-2017

PAG.35

Miércoles 13 de setiembre del 2017 Sesión Extraordinaria

Egresos Presupuesto 2018
Comisión Hacienda y Presupuesto

Instalaciones	60.000.000,00	Proyecto de instalacion de tuberia en Folladero e hidrantes
TOTAL PROYECTO 045-10		60.000.000,00

DISTRIBUIR COMO PARTE DEL 10% UTILIDAD PARA EL DESARROLLO

OBRAS URBANISTICAS

DIRECCION TECNICA Y ESTUDIO (Incluye Ingenieria y Enlace Comunal)

04500

ASIGNACIÓN		
P	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	TOTAL
III	REMUNERACIONES	189.288.717,83
III	REMUNERACIONES BASICAS	71.770.000,00
	Sueldos para cargos fijos	68.000.000,00
	Sueldos para cargos fijos (Provisión 4% aumento)	2.770.000,00
	Suplenidas	1.000.000,00
III	INCENTIVOS SALARIALES	59.864.767,43
	Rentación por años servicios	17.000.000,00
	Rentación por años servicios (Prov. 4% aumento)	695.000,00
	Rentación al ejercicio liberal de la profesión	15.000.000,00
	Rentación al ejercicio liberal de la profesión (4% au)	600.000,00
	Otros incentivos salariales	5.000.000,00
	Decimotercer mes	11.623.467,43
	Salario Escolar	10.181.300,00
III	REMUNERACIONES EVENTUALES	600.000,00
	Tiempo Extraordinario Enlace	600.000,00
III	CONTRIBUCION PATRONALES AL DESARROLLO	13.327.426,75
	Y LA SEGURIDAD SOCIAL	
III	Contribución Patronal al Seguro de salud de C.C.S.S	12.126.000,25
	Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo	1.201.426,50
III	CONTRIBUCION PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES	24.066.587,85
	Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones C.C.S.S	6.853.924,35
	Aporte Patronal al Regimen Obligatorio Pension Com.	2.704.219,50
	Contrib. Patronal a otros fondos adm. Por antes públ.	4.508.439,00
	Contrib. Patronal a otros fondos adm. Por antes priva	10.000.000,00
	(Aporte Patronal 5,333% Asoc. Solidaria)	
III	SERVICIOS PERSONALES	10.480.000,00
	SERVICIOS BASICOS	3.500.000,00
	Servicio de energía eléctrica	2.000.000,00
	Servicio de telecomunicaciones	1.500.000,00
III	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1.500.000,00
	Otros servicios de gestión y apoyo(Manual de Proce)	1.500.000,00
III	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	1.000.000,00
	Viajes dentro del país	200.000,00
	Viajes dentro del país	800.000,00
III	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	4.000.000,00
	Seguros	4.000.000,00
III	MANTENIMIENTO Y REPARACION	400.000,00
	Mantenimiento de edificios y locales	
	Mantenimiento y reparación equipo y mob. de oficina	100.000,00
	Mant. y rep. de equipo cómputo y sist. información	-
	Mant. y rep. de equipo cómputo Ingeniería	150.000,00
	Mant. y rep. de equipo cómputo Enlace	150.000,00
III	MATERIALES Y SUMINISTROS	5.660.000,00
III	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	1.700.000,00
	Combustibles y lubricantes	
	Combustibles y lubricantes Ingeniería	500.000,00
	Combustibles y lubricantes Enlace Comunal	1.000.000,00
	Tintas, pinturas y dibujantes	200.000,00
III	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.200.000,00
	Herramientas e instrumentos	
	Herramientas e instrumentos Ingeniería	100.000,00
	Herramientas e instrumentos Enlace comunal	100.000,00
	Repuestos y accesorios	
	Repuestos y accesorios Ingeniería	500.000,00
	Repuestos y accesorios Enlace comunal	500.000,00
III	UTILIDADES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2.700.000,00
	Útiles y materiales de oficina y cómputo	400.000,00
	Útiles y materiales de oficina y cómputo Ingeniería	400.000,00
	Útiles y materiales de oficina y cómputo Enlace Comu	400.000,00
	Productos de papel, cartón e impresos	
	Productos de papel, cartón e impresos Ingeniería	500.000,00
	Productos de papel, cartón e impresos Enlace comun	500.000,00
	Útiles y materiales de resguardo y seguridad (Servicios	-
	Útiles y materiales de resguardo y seg (S. Ocupacional)	300.000,00
	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	
III	BIENES DURADEROS	1.900.000,00
	MACHINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.900.000,00
	Equipo y mobiliario de oficina	
	Equipo y mobiliario de oficina Ingeniería	200.000,00
	Equipo y mobiliario de oficina Enlace comunal	200.000,00
	Equipo y programas de cómputo	1.500.000,00
III	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	801.282,97
III	PRESTACIONES	801.282,97
	Prestaciones legales	
	Prestaciones legales (Ocasional)	-
	Otras prestaciones (Incapacidades)	801.282,97
TOTAL PROYECTO 045-1		188.000.000,00

OTROS PROYECTOS

REPARACIONES MAYORES EN LA MAQUINARIA Y EQUIPO

04500

ASIGNACIÓN		
P	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	TOTAL
III	REMUNERACIONES	95.161.594,30
III	REMUNERACIONES BASICAS	37.440.000,00
	Sueldos para cargos fijos	36.000.000,00
	Sueldos para cargos fijos (Provisión 4% aumento)	1.440.000,00
	Jornales	-
III	INCENTIVOS SALARIALES	29.073.317,30
	Rentación por años servicios	17.000.000,00
	Rentación por años servicios(Prov. 4% aumento)	680.000,00
	Otros incentivos salariales	-
	Decimotercer mes	6.593.317,30
	Salario Escolar	4.800.000,00
III	CONTRIBUCION PATRONALES AL DESARROLLO	6.842.200,00
	Y LA SEGURIDAD SOCIAL	
	Contribución Patronal al Seguro de salud de C.C.S.S	6.142.600,00
	Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo	699.600,00
III	CONTRIBUCION PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES	21.806.079,00
	Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones C.C.S.S	4.166.040,00
	Aporte Patronal al Regimen Obligatorio Pension Com.	1.098.800,00
	Contrib. Patronal a otros fondos adm. Por antes públ.	2.397.600,00
	Contrib. Patronal a otros fondos adm. Por antes priva	14.143.639,00
	(Aporte Patronal 5,333% Asoc. Solidaria)	
III	SERVICIOS PERSONALES	16.300.000,00

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 61-2017

PAG.36

Miércoles 13 de setiembre del 2017 Sesión Extraordinaria

Egresos Presupuesto 2018
Comisión Hacienda y Presupuesto

		ASIGNACIÓN	
P	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	PARCIAL	TOTAL
III	SERVICIOS BÁSICOS		<u>6.000.000,00</u>
	Servicio de energía eléctrica	5.000.000,00	
	Servicio de telecomunicaciones	1.000.000,00	
III	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE		<u>300.000,00</u>
	Viajeros dentro del país	300.000,00	
III	SEGUROS, SEASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		<u>7.000.000,00</u>
	Seguros	7.000.000,00	
III	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		<u>3.000.000,00</u>
	Mantenimiento de edificios y locales	2.000.000,00	
	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1.000.000,00	
OTROS PROYECTOS			
REPARACIONES MAYORES EN LA MAQUINARIA Y EQUIPO			
III	MATERIALES Y SUMINISTROS		<u>6.500.000,00</u>
	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		<u>1.550.000,00</u>
	Combustibles y lubricantes	1.000.000,00	
	Productos farmacéuticos y medicinales	250.000,00	
	Tintas, pinturas y diluyentes	200.000,00	
	Otros productos químicos	100.000,00	
III	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		<u>2.000.000,00</u>
	Materiales y productos metálicos	1.000.000,00	
	Materiales y productos minerales y asfálticos	1.000.000,00	
	Madera y sus derivados	-	
	Materiales y prod. eléctricos, telefónicos y cómputo	-	
	Otros mat. y productos de uso en la construcción	-	
III	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		<u>1.400.000,00</u>
	Herramientas e instrumentos	600.000,00	
	Repuestos y accesorios	800.000,00	
III	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		<u>1.550.000,00</u>
	Útiles y materiales de oficina y cómputo	100.000,00	
	Productos de papel, cartón e impresos	200.000,00	
	Textiles y vestuario	600.000,00	
	Útiles y materiales de limpieza	300.000,00	
	Útiles y materiales de resguardo y seguridad (Servicios)	200.000,00	
	Útiles y materiales de resguardo y seg (S. Ocupacional)	150.000,00	
	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	-	
III	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		<u>538.403,70</u>
III	PRESTACIONES		<u>538.403,70</u>
	Prestaciones legales		
	Prestaciones legales (Ocasional)	-	
	Otras prestaciones (Incapacidades)	538.403,70	
	TOTAL PROYECTO B4-3		118.500.000,00

OTROS PROYECTOS

FORTALECIMIENTO CATASTRAL

		ASIGNACIÓN	
P	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	PARCIAL	TOTAL
III	REMUNERACIONES		<u>25.095.789,62</u>
III	REMUNERACIONES BÁSICAS		<u>15.800.000,00</u>
	Sueldos para cargos fijos	15.800.000,00	
III	REMUNERACIONES EVENTUALES		<u>400.000,00</u>
	Tiempo Extraordinario	400.000,00	
III	INCREMENTOS SALARIALES		<u>3.912.437,00</u>
	Distribución por años servicios	1.000.000,00	
	Decimoteorcer mes	1.562.491,00	
	Salario Escolar	1.349.946,00	
III	CONTRIBUCIÓN PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		<u>1.808.619,74</u>
	Contribución Patronal al Seguro de salud de C.C.S.S	1.715.870,01	
	Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo	92.749,73	
III	CONTRIBUCIÓN PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		<u>3.174.732,89</u>
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones C.C.S.S	918.222,33	
	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pension Com.	278.248,19	
	Contrib. Patronal a otros fondos adm. Por entes públi.	556.498,38	
	Contrib. Patronal a otros fondos adm. Por entes priva (Aporte Patronal 5,333% Asoc. Soliciansta)	1.421.762,99	
III	SERVICIOS PERSONALES		<u>16.100.000,00</u>
III	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		<u>12.000.000,00</u>
	Otros servicios de gestión y apoyo	12.000.000,00	Contratación de personal para apoyo
	Otros servicios de gestión y apoyo (Trabajos Alcalda)	-	
III	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE		<u>1.000.000,00</u>
	Viajeros dentro del país	1.000.000,00	
III	SEGUROS, SEASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		<u>2.300.000,00</u>
	Seguros	2.300.000,00	
III	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO		<u>300.000,00</u>
	Actividades de capacitación	300.000,00	
III	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		<u>500.000,00</u>
	Mant. y rep. de equipo cómputo y sis. informacion	200.000,00	
	Mantenimiento y reparación de otros equipos	300.000,00	
III	MATERIALES Y SUMINISTROS		<u>4.250.000,00</u>
III	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		<u>2.000.000,00</u>
	Combustibles y lubricantes	1.300.000,00	
	Tintas, pinturas y diluyentes	700.000,00	
III	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		<u>500.000,00</u>
	Repuestos y accesorios	500.000,00	
III	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		<u>1.750.000,00</u>
	Útiles y materiales de oficina y cómputo	350.000,00	
	Productos de papel, cartón e impresos	300.000,00	
	Textiles y vestuario	600.000,00	
	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	500.000,00	
	PAGINA No. 50		254.210,38
III	BIENES DURADEROS		<u>254.210,38</u>
III	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		<u>254.210,38</u>
	Equipo de Transporte	-	
	Equipo de oficina	254.210,38	
	Equipo y programas de cómputo	-	
III	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		<u>300.000,00</u>
III	PRESTACIONES		<u>300.000,00</u>
	Prestaciones legales		
	Prestaciones legales (Ocasional)	-	
	Otras prestaciones (Incapacidades)	300.000,00	
	TOTAL PROYECTO B4-3		46.000.000,00

OTROS PROYECTOS

MEJORAS EN EL PARQUE CENTRAL Y PARQUES INFANTILES DEL DISTRITO (Financiado con tarifa del Parque)

		ASIGNACIÓN	
P	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	PARCIAL	TOTAL
III	BIENES DURADEROS		<u>15.000.000,00</u>
III	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS		<u>15.000.000,00</u>
	Otras construcciones, adiciones y mejoras	15.000.000,00	Construcción de Prefil para sustitución de bancas

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 61-2017

PAG.37

Miércoles 13 de setiembre del 2017 Sesión Extraordinaria

Egresos Presupuesto 2018
Comisión Hacienda y Presupuesto

TOTAL PROYECTO III-4		15,000,000.00	
OTROS PROYECTOS			
PROYECTO EDUCATIVO A ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS DEL CANTON			
DIGO	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	PARCIAL	ASIGNACIÓN TOTAL
P			
III	MATERIALES Y SUMINISTROS		15,000,000.00
	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		15,000,000.00
	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1,000,000.00	
	Productos de papel, cartón e impresos	3,000,000.00	
	Textiles y vestuario	11,000,000.00	
			Útiles escolares para niños de escasos recursos Útiles escolares para niños de escasos recursos Comprar de uniformes para niños de escasos recursos
TOTAL PROYECTO III-4		15,000,000.00	

TOTAL PROYECTO III-5		15,000,000.00	
OTROS PROYECTOS			
GESTION OPTIMA DE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA			
DIGO	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	PARCIAL	ASIGNACIÓN TOTAL
P			
III	REMUNERACIONES		74,445,857.57
III	REMUNERACIONES BASICAS		45,500,000.00
	Sueldos para cargos fijos	39,500,000.00	
	Servicios Especiales	6,000,000.00	
	REFORZAR PERSONAL PARA RECEPCION DE FORMULARIOS DE PATENTES, EXONERACION Y CONTROL DE PATENTADOS		Reforzar personal para recepcion de formularios, patentes, exoneracion y control de patentados
III	REMUNERACIONES EVENTUALES		1,000,000.00
	Tiempo Extraordinario	1,000,000.00	
III	INCENTIVOS SALARIALES		12,072,735.83
	Retribucion por años servidos	4,000,000.00	
	Decimotercer mes	4,197,890.83	
	Salario Escolar	3,874,845.00	
III	CONTRIBUCION PATRONALES AL DESARROLLO		5,301,547.39
	Y LA SEGURIDAD SOCIAL		
	Contribucion Patronal al Seguro de salud de C.C.S.S	5,029,673.16	
	Contribucion Patronal al Banco Popular y Desarrollo	271,874.23	
III	CONTRIBUCION PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES		10,571,574.35
	Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION		
	Contribucion Patronal al Seguro de Pensiones C.C.S.S	2,691,554.83	
	Aporte Patronal al Regimen Obligatorio Pension Com.	815,622.68	
	Contrib. Patronal a otros fondos adm. Por entes públic.	1,631,245.35	
	Contrib. Patronal a otros fondos adm. Por entes priva	5,433,191.49	
	(Aporte Patronal 5.333% Asoc. Solidaria)		
III	SERVICIOS PERSONALES		21,500,000.00
	SERVICIOS BASICOS		13,500,000.00
	Servicio de carnes (Carros de Costa Rica)	13,500,000.00	
III	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		3,000,000.00
	Publicidad y propaganda Pat. prog. Prof. Nac Ley 4325	1,000,000.00	
	Servicios de transferencia electrónica de información	2,000,000.00	
			Publicacion de reforma ley de patentes Pago Hostes, Pagina IDESCA
III	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE		1,000,000.00
	Transporte dentro del país	-	
	Viajes dentro del país	1,000,000.00	
III	SEGUROS, RESERVAOS Y OTRAS OBLIGACIONES		1,000,000.00
	Seguros	1,000,000.00	
III	CAPACITACION Y PROTOCOLO		3,000,000.00
	Actividades de capacitación	1,000,000.00	
	Actividades protocolarias y sociales	2,000,000.00	
			Actividad SUMIT, Camar de Ganaderos Actividad SUMIT, Camar de Ganaderos
III	MATERIALES Y SUMINISTROS		5,600,000.00
III	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEYOS		5,000,000.00
	Combustibles y lubricantes	5,000,000.00	
III	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		600,000.00
	Útiles y materiales de oficina y cómputo	300,000.00	
	Productos de papel, cartón e impresos	300,000.00	
III	BIENES DURADEROS		500,000.00
	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		500,000.00
	Equipo de oficina	500,000.00	
III	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		954,142.44
III	PRESTACIONES		954,142.44
	Otras prestaciones (Incapacidades)	954,142.44	
TOTAL PROYECTO III-5		103,000,000.00	

SE INCLUYE UNA PLAZA NUEVA TECNICO TRIBUTARIO

TOTAL PROYECTO III-6		103,000,000.00	
OTROS PROYECTOS			
PROYECTO DE VALORACIONES DE PROPIEDADES EN EL CANTON			
DIGO	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	PARCIAL	ASIGNACIÓN TOTAL
P			
III	REMUNERACIONES		23,970,213.07
III	REMUNERACIONES BASICAS		16,000,000.00
	Servicios Especiales (actualizacion de declaraciones vendidas)	16,000,000.00	
	REMUNERACIONES EVENTUALES		-
	Tiempo Extraordinario	-	
III	INCENTIVOS SALARIALES		3,231,420.71
	Decimotercer mes	1,710,104.57	
	Salario Escolar	1,521,316.14	
III	CONTRIBUCION PATRONALES AL DESARROLLO		1,708,338.32
	Y LA SEGURIDAD SOCIAL		
	Contribucion Patronal al Seguro de salud de C.C.S.S	1,620,721.74	
	Contribucion Patronal al Banco Popular y Desarrollo	87,606.58	
III	CONTRIBUCION PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES		3,030,865.03
	Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION		
	Contribucion Patronal al Seguro de Pensiones C.C.S.S	867,305.15	
	Aporte Patronal al Regimen Obligatorio Pension Com.	262,819.74	
	Contrib. Patronal a otros fondos adm. Por entes públic.	525,639.48	
	Contrib. Patronal a otros fondos adm. Por entes priva	1,374,699.67	
	(Aporte Patronal 5.333% Asoc. Solidaria)		
III	SERVICIOS PERSONALES		30,275,444.55
	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		600,000.00
	Información por periódicos	500,000.00	
	Impresión, encuadernación y otros	400,000.00	
			Información por periódicos
III	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		23,555,853.12
	Servicios de Ingenieria (Contratar peritos externos para la elaboracion de avalúos).	23,555,853.12	
			Contratar peritos externos
III	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE		2,000,000.00
	Transporte dentro del país	-	
	Viajes dentro del país	2,000,000.00	
III	SEGUROS, RESERVAOS Y OTRAS OBLIGACIONES		1,569,791.43
	Seguros	1,569,791.43	
III	CAPACITACION Y PROTOCOLO		2,000,000.00
	Actividades de capacitación	2,000,000.00	
			Contratar peritos externos
III	MANTEENIMIENTO Y REPARACION		250,000.00
	Mant. y rep. de equipo cómputo y sist. información	200,000.00	
	Mantenimiento y reparación de otros equipos	50,000.00	

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 61-2017

PAG.38

Miércoles 13 de setiembre del 2017 Sesión Extraordinaria

Egresos Presupuesto 2018
Comisión Hacienda y Presupuesto

III MATERIALES Y SUMINISTROS		7.600.000,00
PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		5.500.000,00
Combustibles y lubricantes	5.000.000,00	
Tintas, pinturas y diluyentes	500.000,00	
III HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		1.000.000,00
Repuestos y accesorios	1.000.000,00	
III ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		1.100.000,00
Útiles y materiales de oficina y cómputo	100.000,00	
Útiles y mat. médico, hospitalario y de investigación	-	
Productos de papel, cartón e impresos	500.000,00	
Texiles y vestuario	500.000,00	
III BIENES DURADEROS		200.000,00
III MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		200.000,00
Equipo de Transporte	-	
Equipo de oficina	200.000,00	
III TRANSFERENCIAS CORRIENTES		954.142,37
III PRESTACIONES		954.142,37
Prestaciones legales		
Prestaciones legales (Servicios Especiales)	500.000,00	
Otras prestaciones (Incapacidades)	454.142,37	
TOTAL PROYECTO III-6-6		63.900.000,00

OTROS PROYECTOS

DÍGITO P	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	ASIGNACIÓN	
		PARCIAL	TOTAL
	III BIENES DURADEROS		5.000.000,00
	CONSTRUCCIONES, ANEXOS Y MEJORAS		5.000.000,00
	Otras construcciones, adiciones y mejoras	5.000.000,00	
			Cercado de propiedad municipal ubicada en distrito de Quezada
	TOTAL PROYECTO III-6-11		5.000.000,00

OTROS PROYECTOS

DÍGITO P	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	ASIGNACIÓN	
		PARCIAL	TOTAL
	III SERVICIOS PERSONALES		4.000.000,00
	ALQUILERES		4.000.000,00
	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	4.000.000,00	
			Convenio Municipalidad y Ministerio Salud para recolección de residuos no valorizables que generan criaderos del dengue
	TOTAL PROYECTO III-6-13		4.000.000,00

	III SERVICIOS PERSONALES		136.380.000,00
	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		136.380.000,00
	Otros servicios de gestión y Apoyo	136.380.000,00	
			Operatividad Her de Guato
	TOTAL PROYECTO III-6-15		136.380.000,00

OTROS PROYECTOS

DÍGITO P	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	ASIGNACIÓN	
		PARCIAL	TOTAL
	REMUNERACIONES		30.291.881,72
	REMUNERACIONES BÁSICAS		22.500.000,00
	Servicios Especiales	22.500.000,00	
			Contratación de personal para proyecto de reingeniería
	III INCENTIVOS SALARIALES		2.600.000,00
	Decimotercer mes	1.300.000,00	
	Salario Escolar	1.300.000,00	
	III CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL DESARROLLO		1.800.000,00
	Y LA SEGURIDAD SOCIAL		
	Contribución Patronal al Seguro de salud de C.C.S.S	1.700.000,00	
	Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo	100.000,00	
	III CONTRIBUCIÓN PATRONAL A FONDOS DE PENSIONES		3.301.881,72
	Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones C.C.S.S	1.000.000,00	
	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pension Com.	300.000,00	
	Contrib. Patronal a otros fondos adm. Por entes públi.	600.000,00	
	Contrib. Patronal a otros fondos adm. Por entes priva	1.401.881,72	
	(Aporte Patronal 5,33% Asoc. Subterránea)		
	III TRANSFERENCIAS CORRIENTES		298.318,28
	III PRESTACIONES		298.318,28
	Prestaciones legales		
	Prestaciones legales (Servicios Especiales)	-	
	Otras prestaciones (Incapacidades)	298.318,28	
	TOTAL PROYECTO III-6-19		30.590.000,00

OTROS PROYECTOS

PROYECTO DE VIRTUALIZACIÓN (CONVENIO MUNICIPALIDAD DE POCOCI)

DÍGITO P	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	ASIGNACIÓN	
		PARCIAL	TOTAL
	III BIENES DURADEROS		15.000.000,00
	III MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		15.000.000,00
	Equipo y programas de cómputo	15.000.000,00	
			Compra Equipos y programas
	TOTAL PROYECTO III-6-21		15.000.000,00
	III SERVICIOS PERSONALES		2.600.000,00
	CAPACITACIÓN Y PSICOLOGÍA		2.600.000,00
	Actividades de capacitación	2.600.000,00	
			Sector empresarial, productivo, turismo y Pymes
	TOTAL PROYECTO III-6-25		2.600.000,00

OTROS PROYECTOS

DÍGITO P	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	ASIGNACIÓN	
		PARCIAL	TOTAL
	III SERVICIOS PERSONALES		15.000.000,00
	ALQUILERES		15.000.000,00
	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	15.000.000,00	
			Configuración de bermas y sistemas fluviales del vertedero, testeo de caminos internos del vertedero
	III BIENES DURADEROS		85.000.000,00
	CONSTRUCCIONES, ANEXOS Y MEJORAS		85.000.000,00
	Edificios	-	
	Vías de Comunicación Terrestre	30.000.000,00	
	Instalaciones	-	
	Otras Construcciones, Adiciones y mejoras	55.000.000,00	
	TOTAL PROYECTO III-6-31		100.000.000,00

DÍGITO P	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	ASIGNACIÓN	
		PARCIAL	TOTAL
	III BIENES DURADEROS		8.000.000,00

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 61-2017

PAG.39

Miércoles 13 de setiembre del 2017 Sesión Extraordinaria

Egresos Presupuesto 2018
Comisión Hacienda y Presupuesto

<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>		<u>8.000.000,00</u>	
Otras construcciones, adiciones y mejoras	8.000.000,00		Parques infantiles en comunidades
TOTAL PROYECTO III-6-32			8.000.000,00
OTROS FONDOS E INVERSIONES			
ÓRIGO	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	PARCIAL	ASIGNACIÓN TOTAL
P			
III	<u>BIENES DURADEROS</u>		22.401.547,22
	<u>BIENES PREEXISTENTES</u>		22.401.547,22
	Terrenos Fondo Plan de Licitación	22.401.547,22	
	TOTAL PROYECTO III-7-1		22.401.547,22
OTROS FONDOS E INVERSIONES			
ÓRIGO	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	PARCIAL	ASIGNACIÓN TOTAL
P			
III	<u>INTERESES Y COMISIONES</u>		2.500.000,00
	<u>COMISIONES Y OTROS GASTOS</u>		2.500.000,00
	Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos Préstamo Infraestructura Vial Banco Nacional)	2.500.000,00	
III			250.000.000,00
III	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>		250.000.000,00
	Maquinaria y equipo diverso	250.000.000,00	Proyecto !!!
	TOTAL PROYECTO III-7-5		252.500.000,00
OTROS FONDOS E INVERSIONES			
Préstamo IFAM para la compra de recolectores y maquinaria para Recolección y tratamiento Residuos			
ÓRIGO	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	PARCIAL	ASIGNACIÓN TOTAL
P			
III			475.000.000,00
III	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>		475.000.000,00
	Maquinaria y equipo de producción	475.000.000,00	
	TOTAL PROYECTO III-7-6		475.000.000,00
TOTAL PROYECTOS			
		EGRESOS	12.795.439.722,53
			SALDO
	TOTALES	20.575.000.008,00	20.575.000.008,00

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 61-2017

PAG.40

Miércoles 13 de setiembre del 2017 Sesión Extraordinaria

Ingresos Presupuesto 2018
Comisión Hacienda Presupuesto

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2018
SECCION DE INGRESOS

CODIGO	DETALLE	MONTO	PORCENTAJE RELATIVO
	INGRESOS TOTALES	20.575.000.000,00	100,00
1.0.0.0.00.0.0.0.00	INGRESOS CORRIENTES	9.992.401.909,28	48,57
1.1.0.0.00.0.0.0.00	INGRESOS TRIBUTARIOS	6.460.754.169,64	31,40
1.1.2.0.00.0.0.0.00	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	3.112.500.000,00	15,13
1.1.2.1.00.0.0.0.00	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	2.972.000.000,00	14,44
1.1.2.1.01.00.0.0.0.00	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729	2.972.000.000,00	-
1.1.2.3.00.0.0.0.00	Impuesto sobre el patrimonio	500.000,00	0,00
1.1.2.4.00.0.0.0.00	Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles	140.000.000,00	0,68
1.1.3.0.00.0.0.0.00	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	3.183.254.169,64	15,47
1.1.3.2.00.0.0.0.00	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	297.000.000,00	1,44
1.1.3.2.01.00.0.0.0.00	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES	270.000.000,00	1,31
1.1.3.2.01.02.0.0.0.00	Impuestos específicos sobre la explotación de recursos naturales y minerales	35.000.000,00	0,17
1.1.3.2.01.04.0.0.0.00	Impuestos específicos sobre bienes manufacturados	5.000.000,00	0,02
1.1.3.2.01.04.2.0.0.00	Impuesto sobre el cemento.	5.000.000,00	
1.1.3.2.01.05.0.0.0.00	Impuestos específicos sobre la construcción	230.000.000,00	1,12
1.1.3.2.02.00.0.0.0.00	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE SERVICIOS	27.000.000,00	0,13
1.1.3.2.02.03.0.0.0.00	Impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento	27.000.000,00	0,13
1.1.3.2.02.03.1.0.0.00	Impuesto sobre espectáculos públicos 6%	10.000.000,00	
1.1.3.2.02.03.9.0.0.00	Otros impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento.	17.000.000,00	
1.1.3.3.00.0.0.0.00	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y	2.886.254.169,64	14,03
1.1.3.3.01.00.0.0.0.00	Licencias profesionales comerciales y otros permisos	2.886.254.169,64	14,03
1.1.3.3.01.02.0.0.0.00	Patentes Municipales		
1.1.3.3.01.02.1.0.0.00	Patentes Municipales	2.655.000.000,00	
1.1.3.3.01.09.0.0.0.00	Patentes Licores Nacionales	-	
1.1.3.3.01.09.0.0.0.00	Patentes Licores Extranjeros	-	
1.1.3.3.01.09.0.0.0.00	Patentes Licores Ley 9047	231.254.169,64	
1.1.9.0.00.0.0.0.00	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	165.000.000,00	0,80
1.1.9.1.00.0.0.0.00	IMPUESTO DE TIMBRES	165.000.000,00	0,80
1.1.9.1.01.00.0.0.0.00	Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)	110.000.000,00	
1.1.9.1.02.00.0.0.0.00	Timbre Pro-parques Nacionales.	55.000.000,00	
1.3.0.0.00.0.0.0.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.402.380.000,00	16,54
1.3.1.0.00.0.0.0.00	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3.229.380.000,00	15,70
1.3.1.1.00.0.0.0.00	VENTA DE BIENES	1.166.500.000,00	5,67
1.3.1.1.05.00.0.0.0.00	Venta de agua	1.166.500.000,00	5,67
1.3.1.1.09.00.0.0.0.00	Venta de otros bienes		
1.3.1.2.00.0.0.0.00	VENTA DE SERVICIOS	1.966.880.000,00	9,56

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 61-2017

PAG.41

Miércoles 13 de setiembre del 2017 Sesión Extraordinaria

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
PRESUPUESTO ORDINARIO. PARA EL PERIODO 2018

GENERAL Y POR PROGRAMAS

	PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
	-	-	-	-
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	3.852.694.446,88	3.966.865.830,60	12.755.439.722,52	20.575.000.000,00
0 <u>REMUNERACIONES</u>	2.433.777.526,60	2.188.572.194,01	1.178.933.770,60	5.801.283.491,21
1 <u>SERVICIOS</u>	379.730.000,00	736.800.000,00	546.170.118,04	1.662.700.118,04
2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	53.500.000,00	367.230.000,00	963.081.132,08	1.383.811.132,08
3 <u>INTERESES Y COMISIONES</u>	-	306.150.000,00	802.100.000,00	1.108.250.000,00
5 <u>BIENES DURADEROS</u>	40.740.000,00	87.100.000,00	9.075.353.118,97	9.203.193.118,97
6 <u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	891.846.920,28	78.013.636,59	9.801.582,83	979.662.139,70
7 <u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>	53.100.000,00	-	-	53.100.000,00
8 <u>AMORTIZACION</u>	-	203.000.000,00	180.000.000,00	383.000.000,00

Plazas nuevas FIJAS

Cantidad	Programa	Departamento	Nomenclatura	Puesto	Salario	Meses a	
						contratar	Monto anual
1	Administración	Legal	Administrativo 1	Oficinista	383.835	12	6.878.700
1	Servicios	Relaciones públicas	Técnico 2	Asistente de comunicación	573.225	12	10.130.040
2	Servicios	Relaciones públicas	Operativo 3	Guardas	422.085	12	4.462.140
1	Servicios	Relaciones públicas	operativo 1	Mislaneo	371.845	12	6.878.700
1	Servicios	Serv. Públicos	Técnico 2	Asistente control interno	573.225	12	20.636.100
3	Inversiones	UTGV	Técnico 2	Inspectores	573.225	12	5.907.840
1	Inversiones	UTGV	Administrativo 3	asistente oficina	492.320	12	5.227.980
1	Inversiones	Gestión óptima Admnis.	Técnico 1 (area tributaria	tecnico tributario	435.665	12	5.227.980
11							65.349.480

Plazas Servicios especiales

Cantidad	Programa	Departamento	Nomenclatura	Puesto	Salario	Meses a	
						contratar	Monto anual
1	Administración	Alcaldía	Profesional 1	asistente alcaldía	621.195	12	7.454.340
3	Administración	Alcaldía	Técnico 3	asistente alcaldía	585.590	12	21.081.240
3	Inversiones	Valoraciones	Tecnico 1	tecnico tributario	427.930	12	15.405.480
3	Inversiones	TI	Profesional 1	Ingenieros programación	621.195	12	22.363.020
1	Inversiones	Gestión óptima Admin	Técnico 1	tecnico tributario	427.930	12	5.135.160
11	TOTAL						71.439.240

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 61-2017

PAG.42

Miércoles 13 de setiembre del 2017 Sesión Extraordinaria

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
PRESUPUESTO ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2018
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA
GENERAL Y POR PROGRAMAS

		PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO		3.852.694.446,88	3.966.865.830,60	12.755.439.722,52	20.575.000.000,00
0	REMUNERACIONES	2.433.777.526,60	2.188.572.194,01	1.178.933.770,60	5.801.283.491,21
01	<u>REMUNERACIONES BASICAS</u>	<u>964.360.000,00</u>	<u>1.093.320.000,00</u>	<u>575.500.000,00</u>	<u>2.633.180.000,00</u>
01	Sueldos para cargos fijos	912.040.000,00	1.009.420.000,00	530.500.000,00	2.451.960.000,00
02	Jornales	6.000.000,00	68.900.000,00	0,00	74.900.000,00
03	Servicios Especiales	33.320.000,00	0,00	43.000.000,00	76.320.000,00
05	Suplencias	13.000.000,00	15.000.000,00	2.000.000,00	30.000.000,00
02	<u>REMUNERACIONES EVENTUALES</u>	<u>236.917.686,01</u>	<u>40.500.000,00</u>	<u>31.000.000,00</u>	<u>308.417.686,01</u>
01	Tiempo Extraordinario	8.700.000,00	40.500.000,00	31.000.000,00	80.200.000,00
02	Recargo de funciones	2.500.000,00	0,00	0,00	2.500.000,00
04	Compensacion de Vacaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
05	Dietas	225.717.686,01	0,00	0,00	225.717.686,01
03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	<u>774.432.250,63</u>	<u>584.387.740,63</u>	<u>307.292.427,09</u>	<u>1.666.112.418,36</u>
01	Retribucion por años servidos	226.720.000,00	224.700.000,00	112.120.000,00	563.540.000,00
02	Retribucion al ejercicio liberal de la profesion	208.000.000,00	54.420.000,00	36.400.000,00	298.820.000,00
03	Decimotercer mes	154.458.771,63	153.613.122,43	77.929.981,95	386.001.876,02
04	Salario Escolar	135.253.479,00	126.654.618,20	67.842.445,14	329.750.542,34
99	Otros incentivos salariales	50.000.000,00	25.000.000,00	13.000.000,00	88.000.000,00
04	<u>CONTRIBUCION PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	<u>169.208.278,08</u>	<u>169.929.374,61</u>	<u>91.596.338,40</u>	<u>430.733.991,09</u>
01	Contribucion Patronal al Seguro de salud de C.C.S.S	159.521.956,13	158.237.503,69	84.846.526,18	402.605.986,00
05	Contribucion Patronal al Banco Popular y Desarrollo	9.686.321,95	11.691.870,92	6.749.812,23	28.128.005,10
05	<u>CONTRIBUCION PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	<u>288.859.311,86</u>	<u>300.435.078,77</u>	<u>173.545.005,11</u>	<u>762.839.395,74</u>
01	Contribucion Patronal al Seguro de Pensiones C.C.S.S	86.795.735,86	87.102.861,92	47.992.141,03	221.890.738,81
02	Aporte Patronal al Regimen Obligatorio Pension Com.	30.333.006,22	27.614.112,75	17.029.436,68	74.976.555,65
03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalizacion Labboral	58.499.658,24	56.148.225,51	29.658.873,35	144.306.757,10
05	Contrib. Patronal a otros fondos adm. Por entes privados	113.230.911,55	129.569.878,59	78.864.554,04	321.665.344,19
1	SERVICIOS	379.730.000,00	736.800.000,00	546.170.118,04	1.662.700.118,04
01	<u>ALQUILERES</u>	<u>3.800.000,00</u>	<u>115.000.000,00</u>	<u>186.770.325,97</u>	<u>305.570.325,97</u>
01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00
02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	3.500.000,00	115.000.000,00	186.770.325,97	305.270.325,97
03	Alquiler de equipo de computo	0,00	0,00	0,00	0,00
04	Alquiler y derecho para telecomunicaciones	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00
99	Otros alquileres	0,00	0,00	0,00	0,00
02	<u>SERVICIOS BASICOS</u>	<u>65.000.000,00</u>	<u>47.100.000,00</u>	<u>31.000.000,00</u>	<u>143.100.000,00</u>
01	Servicio de agua y alcantarillado	0,00	1.100.000,00	0,00	1.100.000,00
02	Servicio de energia eléctrica	39.200.000,00	36.000.000,00	12.000.000,00	87.200.000,00
03	Servicio de correo	200.000,00	0,00	13.500.000,00	13.700.000,00
04	Servicio de telecomunicaciones	25.600.000,00	10.000.000,00	5.500.000,00	41.100.000,00
03	<u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	<u>163.900.000,00</u>	<u>52.330.000,00</u>	<u>10.700.000,00</u>	<u>226.930.000,00</u>
01	Información	7.300.000,00	4.430.000,00	700.000,00	12.430.000,00
02	Publicidad y propaganda	6.600.000,00	13.800.000,00	2.100.000,00	22.500.000,00
03	Impresión, encuadernación y otros	6.000.000,00	6.100.000,00	1.900.000,00	14.000.000,00
04	Transporte de bienes	0,00	0,00	0,00	0,00
06	Comisiones y gastos por servi. financieros y comer	140.000.000,00	28.000.000,00	0,00	168.000.000,00
07	Servicios de transferencia electrónica de información	4.000.000,00	0,00	6.000.000,00	10.000.000,00
04	<u>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</u>	<u>39.000.000,00</u>	<u>237.620.000,00</u>	<u>189.880.000,00</u>	<u>466.500.000,00</u>
01	Servicios médicos	0,00	2.220.000,00	0,00	2.220.000,00
02	Servicios jurídicos	10.500.000,00	0,00	0,00	10.500.000,00
03	Servicios de Ingeniería	11.000.000,00	3.000.000,00	30.000.000,00	44.000.000,00
04	Servicios en ciencias económicas y sociales	13.000.000,00	2.000.000,00	0,00	15.000.000,00
05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	0,00	0,00	0,00	0,00
06	Servicios generales	0,00	42.800.000,00	0,00	42.800.000,00
99	Otros servicios de gestión y apoyo	4.500.000,00	187.600.000,00	159.880.000,00	351.980.000,00
05	<u>GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE</u>	<u>25.600.000,00</u>	<u>8.150.000,00</u>	<u>25.300.000,00</u>	<u>59.050.000,00</u>
01	Transporte dentro del país	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00
02	Viáticos dentro del país	23.500.000,00	8.150.000,00	25.300.000,00	56.950.000,00
03	Transporte en el exterior	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00
04	Viáticos en el exterior	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00
06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	<u>45.000.000,00</u>	<u>75.000.000,00</u>	<u>63.869.791,43</u>	<u>183.869.791,43</u>
01	Seguros	45.000.000,00	75.000.000,00	63.869.791,43	183.869.791,43
07	<u>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</u>	<u>18.500.000,00</u>	<u>70.100.000,00</u>	<u>8.900.000,00</u>	<u>97.500.000,00</u>
01	Actividades de capacitación	8.000.000,00	27.100.000,00	6.900.000,00	42.000.000,00
02	Actividades protocolarias y sociales	7.500.000,00	43.000.000,00	2.000.000,00	52.500.000,00
03	Gastos de representación institucional	3.000.000,00	0,00	0,00	3.000.000,00
08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	<u>15.630.000,00</u>	<u>112.400.000,00</u>	<u>29.750.000,64</u>	<u>157.780.000,64</u>
01	Mantenimiento de edificios y locales	2.030.000,00	14.000.000,00	2.000.000,00	18.030.000,00
02	Mantenimiento de Vías de Comunicación	0,00	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0,00	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 61-2017

PAG. 43

Miércoles 13 de setiembre del 2017 Sesión Extraordinaria

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
AUMENTAR EGRESOS
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018

Programa I: Dirección y Administración General

Clasificación de egresos	Asignación (en colones)	%
Gastos de administración	2.681.309.219,97	69,60
Auditoria Interna	224.642.393,21	5,83
Administración de Inversiones Propias	31.100.000,00	0,81
Registro de deuda, Fondos y Transferencias	915.642.833,69	23,77
Total Programa I	3.852.694.446,88	100,00

Programa II: Servicios Comunes

Códigos	Servicios	Asignación (en colones)	%
1	Servicio de Aseo de Vías	168.181.818,18	4,24
2	Servicio de Recolección de Basura	1.095.009.090,91	27,60
3	Mantenimiento de caminos y calles	576.811.827,03	14,54
4	Servicio de Cementerio	93.227.272,73	2,35
5	Parques y Obras de Ornato	80.963.636,37	2,04
6	Servicio de Acueducto	1.033.336.363,64	26,05
7	Servicios Mercado, Plazas y Ferias	117.000.000,00	2,95
9	Educativos, Culturales y Deportivos	189.835.821,76	4,79
10	Servicios Sociales Complementarios	235.000.000,01	5,92
17	Mantenimiento de edificios	10.000.000,00	0,25
18	Reparaciones menores de maquinaria y equipo	3.000.000,00	0,08
22	Seguridad Vial	87.500.000,00	2,21
23	Seguridad y vigilancia en la comunidad	20.000.000,00	0,50
25	Protección al Medio Ambiente	155.000.000,00	3,91
27	Servicios Públicos y Mantenimiento	88.000.000,00	2,22
28	Atención de Emergencias Cantonales	7.000.000,00	0,18
29	Por incumplimiento de deberes de los propietarios de bienes	7.000.000,00	0,18
Total Programa II		3.966.865.830,60	100,00

PÁG. Nº 10

Cuadro Nº 5
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
AUMENTAR EGRESOS
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018
Programa III: Inversión

Código		Proyectos y obras	Asignación (en colones)	%
Pr.	O.			
1		Edificios	140.000.000,00	1,10
		<i>Obras por administración</i>		
1		Construcción y mejoras de Edificios Mples para personas		

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 61-2017

PAG.44

Miércoles 13 de setiembre del 2017 Sesión Extraordinaria

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2018
DETALLE No. 4
DEUDA INTERNA Y EXTERNA

OPERACION N°	CONCEPTO	INTERESES	AMORTIZA- CION	TOTAL	SALDO PRESTAMO AL 31/12/2016	DESTINO
2-PR-1312-0608	PROTECCION AL MED AMBIENTE	3.000.000,00	14.000.000,00	17.000.000,00	20.000.000,00	CONTRATOS DE LOS INDICES DE FRAGILIDAD
2-PR-1364-0912	PROTECCION AL MED AMBIENTE	8.500.000,00	14.500.000,00	23.000.000,00	90.000.000,00	AMBIENTAL PLAN REGULADOR EN LOS DISTRITOS VENEZIA, PITAL, CUTRIS, MONTERREY, POCOSOL Y EL NORTE DE AGUAS ZARCAS
2-T-1373-1112	ACUEDUCTOS	7.650.000,00	16.500.000,00	24.150.000,00	153.035.080,62	ADQUISICION DE UN TERRENO PARA PROTECCION DEL ACUIFERO(FUENTE AGUILAR)
2-A-1381-0713	ACUEDUCTOS	150.000.000,00	101.000.000,00	251.000.000,00	1.479.242.029,90	PLAN MAESTRO
012-014-30796242	UNIDAD TECNICA	26.000.000,00	30.000.000,00	56.000.000,00	301.837.802,42	PAGO DEUDA BANCO POPULAR
BANCO NACIONAL	UNIDAD TECNICA	440.000.000,00	-	440.000.000,00	5.413.600.000,00	MEJORAS DE LA INFRAESTRUCTURA VIA
BANCO NACIONAL	UNIDAD TECNICA	53.600.000,00	-	53.600.000,00	-	MEJORAS DE LA INFRAESTRUCTURA VIA (Pago de la Comjsion)
012-014-30796243	UNIDAD TECNICA	280.000.000,00	150.000.000,00	430.000.000,00	3.015.572.604,45	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LA RED VIAL CANTONAL DE SAN CARLOS
012-014-30796243	CAMINOS Y CALLES	9.000.000,00	6.000.000,00	15.000.000,00	100.000.000,00	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LA RED VIAL DE SAN LUIS DE FLORENCIA
2-PREINVER-RS-1383	BASURA	500.000,00	3.000.000,00	3.500.000,00	27.464.179,69	REHABILITACION DEL VERTEDERO MUNICIPAL
2-RS-1391-0514	BASURA	70.000.000,00	40.000.000,00	110.000.000,00	650.000.000,00	OBRAS DEL CIERRE TECNICO DEL VERTEDERO EN SAN LUIS DE FLORENCIA
	BASURA	17.000.000,00	-	17.000.000,00	475.000.000,00	COMPRA DE RECOLECTORES Y MAQUINARIA PARA RECOLECCION RESIDUOS SOLIDOS MEJORAS AL MERCADO MUNICIPAL
2-M-1220-1003	MERCADO	500.000,00	8.000.000,00	8.500.000,00	17.182.273,38	
BANCO NACIONAL	SEGURIDAD COMUNI'	20.000.000,00	-	20.000.000,00	252.500.000,00	PROYECTO SEGURIDAD CIUDADANA
BANCO NACIONAL	SEGURIDAD COMUNI'	2.500.000,00	-	2.500.000,00	-	(pago de la Comision)
TOTALES.....		1.088.250.000,00	383.000.000,00	1.468.750.000,00	11.995.433.970,46	

	con discapacidad (Art. 56 Ley 7600)	8.000.000,00	0,06
2	Construcción y reparación Centros Educativos del Canton	40.000.000,00	0,31
3	Construcción y reparacion Salones Comunales	40.000.000,00	0,31
4	Mejoras en el Estadio Municipal	10.000.000,00	0,08
5	Constru. y reparacion de instalaciones deportivas	30.000.000,00	0,24
6	Construcción y repar Cocinas Comunales del cantón	12.000.000,00	0,09
2	Vías de comunicación	10.955.558.175,31	85,89
	<i>Obras por administración</i>		
1	Unidad Técnica de Gestión Vial (Ley 8114)	1.563.168.082,14	12,25
2	Mejoramiento, Mantenimiento periodico y rutinario de vias en la red vial cantonal , Ley 8114	2.854.978.542,86	22,38
10	Mejoramiento de Infraestructura Vial (Prestamo BNCR)	5.413.600.000,00	42,44
31	Obras de infraest. En caminos de el cantón de S.Carlos	1.093.811.550,31	8,58
33	Construccion de aceras, cordon y caño en el canton	15.000.000,00	0,12
34	Construccion y mant. de cordon y caño en Ciudad Quesad	15.000.000,00	0,12
5	Instalaciones	60.000.000,00	0,47
	<i>Obras por contrato</i>		
10	Construccion y mejoras en el Acueducto Municipal	60.000.000,00	0,47

Cuadro N° 5
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
AUMENTAR EGRESOS
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018
Programa III: Inversión

Código	Proyectos y obras	Asignación (en colones)	%
6	Otros Proyectos	849.980.000,00	6,66
1	Dirección Técnica y Estudio	188.000.000,00	1,47
2	Reparaciones mayores en la maquinaria y equipo	118.500.000,00	0,93
3	Fortalecimiento Catastral	46.000.000,00	0,36
4	Mejoras en Parques central y parques infantiles del distrito(15.000.000,00	0,12
6	Proyecto educativo estudiantes bajos recursos	15.000.000,00	0,12
7	Proyecto Gestion Optima Tributaria	103.000.000,00	0,81
8	Proyecto valoraciones de propiedad en el canton	63.000.000,00	0,49
11	Proyecto cercado propiedades municipales	5.000.000,00	0,04
13	Proyecto control y prevencion del dengue	4.000.000,00	0,03
15	Proyecto Red de Cuido (IMAS)	136.380.000,00	1,07
19	Reingeneria del sistema de informacion municipal	30.500.000,00	0,24
21	Proyecto Virtualizacion	15.000.000,00	0,12
26	Proyecto de desarrollo economico local	2.600.000,00	0,02
31	Construccion y mejoras en le vertedero municipal	100.000.000,00	0,78
32	Mejoras y Construccion de Parques infantiles del cantón	8.000.000,00	0,06
7	Otros Fondos e Inversiones	749.901.547,22	5,88
1	Terrenos Plan de Lotificacion	22.401.547,22	0,18
5	Proyecto de Seguridad Ciudadana (Prestamo BNCR)	252.500.000,00	1,98
	Maquinaria (Quebrador y otros)		
6	Prestamo IFAM para la compra de recolectores y maquinaria para Recoleccion y tratamiento Residuos	475.000.000,00	3,72
Total Programa III		12.755.439.722,52	100,00

TOTAL PRESUPUESTADO

20.575.000.000,00

**CALCULO DE LAS DIETAS A REGIDORES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018**

PRESUPUESTO PRECEDENTE:				9.305.709.196,00	
PRESUPUESTO EN ESTUDIO:				9.992.401.909,28	
PORCENTAJE DE AUMENTO DEL PRESUPUESTO				7%	
PORCENTAJE QUE APRUEBA EL CONCEJO: (1)				7,00%	
NUMERO DE REGIDORES	VALOR DIETA ACTUAL	VALOR DIETA PROPUESTA	SESIONES ORDI-EXTRA	MENSUAL	ANUAL
9	119.084,48	127.420,39	76	7.262.962,44	87.155.549,22
9	59.542,24	63.710,20	76	3.631.481,22	43.577.774,61
13	59.542,24	63.710,20	76	5.245.472,87	62.945.674,44
13	29.771,12	31.855,10	76	2.622.736,43	31.472.837,22
DIETAS POR COMISIÓN (ADJUNTAR DETALLE)					0,00
TOTAL				18.762.652,96	225.151.835,49

(1) El aumento de las dietas debe ser con base en el artículo 30 del Código Municipal

**Gastos de información y publicidad por radio y televisión
Ley No. 4325**

Gastos de información y publicidad por radio y televisión		
Por radio y televisión	23.430.000,00	100%
Programas de producción nacional (Mínimo un 30%)	6.100.000,00	26%
Cuñas, avisos o comerciales. (Máximo un 70%)	17.330.000,00	74%

La Regidora Dita Watson Porta, señala que es muy importante valorar el trabajo de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, indica que el Concejo Municipal aprobó una moción apoyando de que la política de accesibilidad se haga en la Municipalidad, manifiesta que no se le pudo ninguna partida, piensa que puede que en algún extraordinario se podría valorar, además consulta porqué tan poco aporte para cubrir las emergencias en San Carlos ya que se dan mucho, señala que es relevante de que el Presupuesto haya subido un 7%, de catorce a veinte mil millones, es importante para la región, porque San Carlos cada día se va desarrollando más, valora también el gran trabajo de la Administración Municipal por la presentación del Presupuesto.

La Regidora María Luisa Arce, le consulta al Regidor Nelson Ugalde o Bernor Kopper, sobre el presupuesto de la oficina de Desarrollo Social, desea saber cuál fue el monto en comparación con el Presupuesto del año pasado, si quedó igual o si hubo algún rubro para aumentarlo y si le pueden indicar el monto completo, sin tener muletillas, porque hay veces que en ese monto se incluyen algunas otras cosas que no son gastos precisamente de la oficina de Desarrollo Social.

La Regidora Ana Rosario Saborío, indica que, le gustaría que le explicaran quién es el que hace las recomendaciones para adjudicar los presupuestos de las comisiones municipales y en que se basan para los rubros de cada una.

El Regidor Luis Ramón Carranza, solicita que conste en actas, que en el caso de la Auditoría el Concejo Municipal aprobó la propuesta que la Auditoría Municipal hizo a ésta Municipalidad, si no se incluyó en esos recursos por las razones que fuesen, no es responsabilidad del Concejo Municipal, indica que eso es responsabilidad de la Administración Municipal, indica que en esa misma línea le parece cuestionable que se incluyan cuatro plazas de asistentes de la Alcaldía, cuatro plazas nuevas, le parece exagerado, una Administración que tiene todo un equipo legal y todos los departamentos bien consolidados en la Municipalidad y que en lo largo de la historia se han dado, que el Concejo Municipal esté aprobando cuatro plazas, cuál es la justificación que se da para esas cuatro plazas, le gustaría que le aclaren ese punto, además señala que en la línea de presupuestos cuando ve remuneraciones anda cerca de seis mil millones de colones, pero después se manifiesta que apenas ronda el 20% o 19% en esa parte administrativa, le queda una laguna ahí, manifiesta el señor Carranza Cascante que por lo demás debe quedar bien claro que el aumento en el Presupuesto no obedece a un esfuerzo real por cobrar y mejorar la recaudación sino que se ha aprobado un crédito que es por más de seis mil millones de colones que espera impacte directamente en la parte de infraestructura en el cantón de San Carlos, cree que es importante que eso quede bien claro y que por supuesto se apoyó en el sentido de que fue aprobado el crédito por el Concejo Municipal y lleva ese fin específico, reitera que se le aclare la justificación para cuatro plazas nuevas y la duda que le queda entre esos seis mil y el porcentaje que se está presentando en remuneraciones.

La Regidora Eraida Alfaro Hidalgo, recalca el trabajo realizado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, porque en la persona del señor Nelson Ugalde Rojas, les llegó toda la información por correo, así pudo analizar y verificó cada uno de los datos que ahí se estaban dando, indica que en la reunión que ellos tuvieron el jueves 07 y 11 de setiembre, se hacen todas las modificaciones, considera que el trabajo realizado por la comisión fue exhaustivo y lleva al Concejo Municipal a tener una idea más concreta de todo, el trabajo por los cinco miembros de dicha comisión fue excelente, indica que le queda muy claro las plazas que se aumentan, aumentan los servicios, aumentas los usuarios, aumenta la población, hay cada día más trabajo para ésta Municipalidad, dice que, considera necesario que también se incrementen las plazas, señala que, sobre el tema de la Auditoría, si está en un Contencioso Administrativo debe esperarse a que eso se resuelva y de ahí le corresponderá al Concejo Municipal definir que es la situación que va a pasar con esos presupuestos y esas plazas entre comillas que no está ahí, pero si se están solicitando internamente. Le agradece a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Administración Municipal por todo el trabajo realizado.

El señor Carlos Quirós Araya, Síndico del Distrito de Florencia, indica que todos los Síndicos están muy satisfechos con ese histórico Presupuesto, no solo por el monto, sino justamente por el nivel profesional de análisis que indudablemente ha tenido para garantizar que va a ir a servir a las comunidades y también porque va a ir a servir a la razón de ser, que son cada uno de los habitantes del cantón de San Carlos, señala que ese servicio indudablemente se demuestra en este Presupuesto que satisface mucho, reitera que quieren reconocer a la Comisión de Hacienda y Presupuesto el valioso trabajo realizado, la justificación profesional es indudable, indica que en nombre de los Síndicos y de las comunidades dan el reconocimiento para seguir haciendo labores con esta que van directamente a los ciudadanos.

La Regidora Ana Jiménez Hernández, felicita a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Administración Municipal por el trabajo realizado, además les solicita a los compañeros regidores que son los que tienen el voto que apoyen el Presupuesto, ya que de dicho presupuesto se parte para el buen trabajo de la Municipalidad de San Carlos, indica que ese es el Presupuesto que necesitan los síndicos para trabajar en cada uno de los distritos.

La Regidora Gina Marcela Vargas Araya, indica que en cuanto al rubro del Proyecto de Seguridad Ciudadana, no se ha presentado el proyecto porque se está construyendo un proyecto formal para garantizar que esos recursos se vayan a usar correctamente, señala que la Administración Municipal ya asignó una persona que se va a encargar de eso junto con la Comisión de Seguridad, también felicita a los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y los funcionarios municipales por el trabajo realizado, señala que es un presupuesto histórico porque es más de veinte mil millones de colones que nunca se ha tenido en la Municipalidad.

El Presidente Municipal Allan Solís Sauma, con relación a este presupuesto manifiesta gran satisfacción, cree que se ha mejorado con respecto a la presentación del año anterior, se mejoró en tiempo de entrega de parte de los funcionarios municipales, felicita a la Administración Municipal, sobre todo en las personas de Bernor Kopper y Dixie Amores, quienes fueron con los que se tuvo más contacto, pero detrás de ellos hay todo un gran equipo de trabajo que pudieron sacar la tarea adelante, señala el señor Solís Sauma que le interesa hablar del crédito para invertir en caminos para la región, eso para el próximo año va ser un avance muy importante para este cantón, lo que va ser la construcción de todos esos caminos, indica que eso significó un trabajo que se hizo entre varios regidores, en donde tuvieron que ver varias opciones con los bancos para poder hacerlo de la mejor manera y más efectiva para la Municipalidad, cree que eso dichosamente se llevó a buen término y se aseguraron de que hubiera una buena forma de evaluar hacia donde podían ir esos recursos de la manera más eficiente posible, lo que queda ahora es la ejecución de ese presupuesto para el 2018 que se confía de que se va hacer de la mejor forma posible, indica que no puede dejar de lado los funcionarios para la Auditoría, señala que se ha discutido muchísimo con la Licenciada Gabriela González, dice que el criterio de ella y de la Administración es una cuestión de un error de procedimiento en la forma que se asignaron y una vez que se avance en el tema del veto es altamente posible que se van a tener los funcionarios que se quieren en la Auditoría porque técnicamente está demostrado que se necesitan al igual que técnicamente fue demostrado los nuevos funcionarios en las otras áreas, que vieron muy bien que entraran, la Municipalidad es más grande, se necesita más inspectores en los caminos, se necesita más personas colaborando en el Departamento Legal y hay más obligaciones, confía de que todo esto se lleve a buenos términos, felicita a los funcionarios de la Municipalidad, especialmente al Regidor Nelson Ugalde Rojas, quien es el que lleva la carga más fuerte en lo que ha sido el análisis del presupuesto.

El Regidor Nelson Ugalde Rojas, indica que se siente alagado por los agradecimientos, señala que en realidad es un trabajo en equipo, antes de dar respuestas a las consultas indica que, es importante equilibrar y decir que no está para defender las posiciones o los fondos cada uno de la Administración asignó en sus departamentos, sin embargo la función de la Comisión de Hacienda y Presupuesto es verificar que fundamentos sean acordes a una realidad y a un Plan Anual Operativo, y en eso la responsabilidad de incluir el presupuesto es de la Administración Municipal en la figura del Alcalde, señala que si hay algunas consultas que puede atender inmediato y las otras las atenderán los funcionarios que correspondan en temas específicos, sobre el tema de la Regidora Dita Watson en relación al Rac en Merlín no solo es el monto de cuatro millones, en total son

ocho millones para iniciar esas gestiones en el tema de las compras en Gobierno Abierto, en tema de Seguridad señala que es cierto que el proyecto está en gestión, lo que se quiere es que realmente haya una preparación del proyecto para que después de eso, darle el visto bueno de que es válido y es viable, con el tema de la Auditoría indica que la Comisión de Hacienda y Presupuesto lo que hizo fue hacer la salvedad del caso, de que los fondos concernientes a las plazas que no fueron avaladas por la Administración Municipal para incluirlas y se incluyó el presupuesto, dice que estar de acuerdo o no, es otro tema en discusión, sin embargo eso queda como salvedad dentro del informe y queda una explicación de la Administración exponiendo ese proceder y cada quien asumirá sus responsabilidades correspondientes, sobre la consulta de la Regidora María Luisa Arce indica que el presupuesto de la oficina de Desarrollo Social es de doscientos treinta y cinco millones de colones, el año pasado fue de doscientos veintiún millones doscientos cinco mil colones, hubo un crecimiento significativo, sobre la consulta de quién es el que define lo de las comisiones municipales, señala que, dicha definición se hizo en la casa del Regidor Manrique Cháves el año pasado, indica que lo de las comisiones es meramente interna del Concejo Municipal, esta por ciencias económicas, por ingeniería y por legal, son las estructuras definidas como salen en el presupuesto, por ejemplo si doña Rosario quiere plantear un proyecto índole ambiental, como el que se hizo con el tema de movilidad urbana que ese es el caso más específico en el que se asignó siete millones y no tenía que ver con jurídicos, y era un tema de reacomodar las cargas, el Concejo es el que decide, si cualquiera hace de los regidores hace una propuesta se validará de esos catorce millones doscientos mil colones el cómo se aplicará, es cierto que este año no se hizo la discusión simplemente la Administración lo incluyó de la misma forma en como se incluyó el año pasado en el acuerdo que se hizo en la casa del señor Manrique Cháves. Además, le indica al Regidor Luis Ramón Carranza, que no le entienden mucho la consulta realizada sobre las remuneraciones, sobre el tema de las auditorías, le indica que no va a defender el tema de las plazas especiales, la Administración lo tendrá que hacer, indica que es importante que la gente conozca que a la Administración se solicitaron treinta y un plazas fijas, de las cuales solo quedaron once, y las once menos una que había el año pasado de plazas especiales, recalca que se quedaron cantidad de plazas que solicitaron los distintos departamentos, indica que no va ampliar en el asunto porque no tiene el documento y sería complicar el asunto, dice que el señor Bernor Kopper le dijo que el aumento del 7% de las dietas no se refieren a los veinte mil quinientos setenta y cinco millones de colones, el aumento que se da, se da por el ingreso ordinario, no el extraordinario, no entra lo de la Junta Vial, no entra lo que se aprobó en los préstamos de la Ley 8114, indica que no es que van a llegar con tres millones de dietas, indica que ahí está el cuadro con los cálculos estipulados y que es importante que la gente conozca que no se aprobó un crédito para aumentar las dietas, señala que únicamente es un 7% en las dietas de los regidores que podría estar rondando en treinta mil o veinticinco mil colones en todo el mes. También hace el reconocimiento a los departamentos, a Bernor Kopper, Dixie Amores, Evelyn Vargas y a Francela Jiménez por la gran colaboración brindada.

El Regidor Luis Ramón Carranza aclara que su consulta indicando que lo que necesita es que le expliquen cuánto es el costo o la inversión administrativa de la Municipalidad.

El Regidor Nelson Ugalde Rojas, indica que en el primer cuadro donde dice distribución presupuestaria está muy claro el programa de Administración que es el 19%, si se va al tema de remuneraciones únicamente la fase administrativa son dos mil cuatrocientos treinta y tres millones de remuneraciones en la parte administrativa, debe añadir entre un 15 %.

El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal le indica al Concejo que, si hubieran aceptado el veto, hubieran leído o lo hubieran interpretado las plazas podrían haber estado en el Presupuesto, indica que el veto no decía que estaba en contra de las plazas.

El Regidor Nelson Ugalde Rojas, somete a consideración una moción de orden indicando que no tiene relación y nada que ver el tema del veto, que lo que están discutiendo es meramente la ejecución de las plazas, le dice al señor Alcalde que ya se dejó claro la salvedad y la discusión y que la única consulta que hizo el Regidor Luis Ramón Carranza es sobre las plazas especiales,

SE ACUERDA:

Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. Votación unánime.

El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal indica que él no está pidiendo plazas nuevas, son servicios especiales, indica que son las mismas plazas de servicios especiales del año pasado, no son plazas para la Administración Municipal, ni para que la Administración nombre las plazas nuevas, reitera que son servicios especiales, quiere decir que el otro año eso no existe y si el Alcalde considera que no las necesita no las nombra, son plazas para que un alcalde no le cierre las puertas al que venga, son plazas que todos los años de vencen y si quiere no las usa durante todo el año. Sobre el asunto de las emergencias señala que la Ley estable más bien un porcentaje mucho más alto, todas instituciones de Gobierno tienen que tener un presupuesto para emergencias, por eso es que cuando hay una emergencia varias instituciones y la Municipalidad aportan dinero, tiene que haber un rubro mucho más alto que diga para emergencias.

SE ACUERDA:

1. Aprobar el Plan Anual Operativo de la Junta Vial de la Municipalidad San Carlos para el Presupuesto Ordinario 2018 por un monto de 11.509.370.002,34 colones. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**
2. Aprobar 3 plazas de inspectores y 1 plaza de asistente administrativo. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**
3. Aprobar el Presupuesto Ordinario 2018 de la Junta Vial de la Municipalidad San Carlos por un monto de 11.509.370.002,34 colones. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**
4. Aprobar la creación de 11 plazas fijas propuesta por la Administración Municipal y las 11 plazas por servicios especiales

Plazas nuevas FIJAS

Cantidad	Programa	Departamento	Nomenclatura	Puesto	Salario	Meses a	
						contratar	Monto anual
1	Administración	Legal	Administrativo 1	Oficinista	383.835	12	6.878.700
1	Servicios	Relaciones públicas	Técnico 2	Asistente de comunicación	573.225	12	10.130.040
2	Servicios	Relaciones públicas	Operativo 3	Guardas	422.085	12	4.462.140
1	Servicios	Relaciones públicas	operativo 1	Mislaneo	371.845	12	6.878.700
1	Servicios	Serv. Públicos	Técnico 2	Asistente control interno	573.225	12	20.636.100
3	Inversiones	UTGV	Técnico 2	Inspectores	573.225	12	5.907.840
1	Inversiones	UTGV	Administrativo 3	asistente oficina	492.320	12	5.227.980
1	Inversiones	Gestión óptima Admnis.	Técnico 1 (area tributaria	tecnico tributario	435.665	12	5.227.980
11							65.349.480

Plazas Servicios especiales

Cantidad	Programa	Departamento	Nomenclatura	Puesto	Salario	Meses a	
						contratar	Monto anual
1	Administración	Alcaldía	Profesional 1	asistente alcaldía	621.195	12	7.454.340
3	Administración	Alcaldía	Técnico 3	asistente alcaldía	585.590	12	21.081.240
3	Inversiones	Valoraciones	Tecnico 1	tecnico tributario	427.930	12	15.405.480
3	Inversiones	TI	Profesional 1	Ingenieros programación	621.195	12	22.363.020
1	Inversiones	Gestión óptima Admin	Técnico 1	tecnico tributario	427.930	12	5.135.160
11	TOTAL						71.439.240

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

5. Aprobar el Plan Anual operativo 2018 para el Presupuesto Ordinario de 2018 por un monto de 20.575.000.000 colones. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

6. Aprobar el Presupuesto Ordinario 2018 por un monto de 20.575.000.000 colones. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

****PRESUPUESTO ORDINARIO 2018****

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS			PÁG. Nº 1
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2018			
SECCIÓN DE INGRESOS			
CÓDIGO	DETALLE	MONTO	% RELATIVO
	INGRESOS TOTALES	20.575.000.000,00	100,00%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	9.992.401.909,28	48,57%
1.1.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS	6.460.754.169,64	31,40%
1.1.2.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	3.112.500.000,00	15,13%
1.1.2.1.00.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	2.972.000.000,00	14,44%
1.1.2.3.00.00.0.0.000	Impuesto sobre el patrimonio	500.000,00	0,00%
1.1.2.4.00.00.0.0.000	Impuesto sobre los trasposos de bienes inmuebles	140.000.000,00	0,68%
1.1.3.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	3.183.254.169,64	15,47%
1.1.3.2.00.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	297.000.000,00	1,44%
1.1.3.2.01.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES	270.000.000,00	1,31%
1.1.3.2.01.02.0.0.000	Impuestos específicos sobre la explotación de recursos naturales y minerales	35.000.000,00	0,17%
1.1.3.2.01.04.0.0.000	Impuestos específicos sobre bienes manufacturados	5.000.000,00	0,02%
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción	230.000.000,00	1,12%
1.1.3.2.02.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE SERVICIOS	27.000.000,00	0,13%
1.1.3.2.02.03.0.0.000	Impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento	27.000.000,00	0,13%
1.1.3.3.00.00.0.0.000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	2.886.254.169,64	14,03%
1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencias profesionales comerciales y otros permisos	2.886.254.169,64	14,03%
1.1.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	165.000.000,00	0,80%
1.1.9.1.00.00.0.0.000	IMPUESTO DE TIMBRES	165.000.000,00	0,80%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.402.380.000,00	16,54%
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3.229.380.000,00	15,70%
1.3.1.1.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES	1.166.500.000,00	5,67%
1.3.1.1.05.00.0.0.000	Venta de agua	1.166.500.000,00	5,67%
1.3.1.1.09.00.0.0.000	Venta de otros bienes	-	0,00%
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	1.966.880.000,00	9,56%
1.3.1.2.04.00.0.0.000	ALQUILERES	203.000.000,00	0,99%
1.3.1.2.04.01.0.0.000	Alquiler de edificios e instalaciones	203.000.000,00	0,99%
1.3.1.2.05.00.0.0.000	SERVICIOS COMUNITARIOS	1.763.880.000,00	8,57%
1.3.1.2.05.02.0.0.000	Servicios de instalación y derivación de agua	11.000.000,00	0,05%
1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicios de cementerio	12.500.000,00	0,06%
1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicios de saneamiento ambiental	1.604.000.000,00	7,80%
1.3.1.2.05.09.1.0.000	Fondo IMAS RED DE CUIDO	136.380.000,00	0,66%

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 61-2017

PAG.52

Miércoles 13 de setiembre del 2017 Sesión Extraordinaria

			PÁG. Nº 2
1.3.1.3.00.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	96.000.000,00	0,47%
1.3.1.3.02.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	96.000.000,00	0,47%
1.3.1.3.02.03.0.0.000	Derechos administrativos a actividades comerciales	6.000.000,00	0,03%
1.3.1.3.02.09.0.0.000	Otros derechos administrativos a otros servicios públicos	90.000.000,00	0,44%
1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	23.000.000,00	0,11%
1.3.2.3.00.00.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	23.000.000,00	0,11%
1.3.2.3.03.00.0.0.000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	23.000.000,00	0,11%
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	23.000.000,00	0,11%
1.3.3.0.00.00.0.0.000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	150.000.000,00	0,73%
1.3.4.0.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS	150.000.000,00	0,73%
1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	115.000.000,00	0,56%
1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	35.000.000,00	0,17%
1.3.4.9.00.00.0.0.000	Otros intereses moratorios		
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	129.267.739,64	0,63%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	129.267.739,64	0,63%
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	87.500.000,00	0,43%
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	41.767.739,64	0,20%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	4.441.498.090,72	21,59%
2.1.0.0.00.00.0.0.000	VENTA DE ACTIVOS	15.000.000,00	0,00
2.1.2.0.00.00.0.0.000	Venta de Activos Intangibles	15.000.000,00	0,07%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	4.426.498.090,72	21,51%
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central		
2.4.1.1.01.00.0.0.000	Recursos Provenientes de la Ley de Simplificación Tributaria 8114	4.418.146.625,00	21,47%
2.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias de capital Organos desconcentrados	-	0,00%
2.4.1.3.01.00.0.0.000	IFAM. Impuesto al Ruedo Ley 6909	8.351.465,72	0,04%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	6.141.100.000,00	29,85%
3.1.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO INTERNO	6.141.100.000,00	29,85%
3.1.1.0.00.00.0.0.000	PRESTAMOS DIRECTOS		
3.1.1.3.06.00.0.0.000	Prestamo IFAM para la compra de recolectores y maquinaria para Recoleccion y tratamiento Residuos	475.000.000,00	2,31%
3.1.1.6.01.01.0.0.000	Prestamo para Infraestructura Vial BNCR con fondos Ley 8114	5.413.600.000,00	26,31%
3.1.1.6.01.02.0.0.000	Prestamo Proyecto Seguridad Ciudadana BNCR	252.500.000,00	1,23%

								PAGINA No. 3		
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS										
<u>PRESUPUESTO ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2018</u>										
<u>GENERAL Y POR PROGRAMAS</u>										
		PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES					
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	3.852.694.446,87	3.966.865.830,60	12.755.439.722,53	20.575.000.000,00					
0	REMUNERACIONES	2.433.832.928,41	2.188.572.194,02	1.180.377.917,49	5.802.783.039,92					
1	SERVICIOS	379.674.598,19	736.800.000,00	544.725.971,16	1.661.200.569,35					
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	53.500.000,00	367.230.000,00	963.081.132,08	1.383.811.132,08					
3	INTERESES Y COMISIONES	-	306.150.000,00	802.100.000,00	1.108.250.000,00					
5	BIENES DURADEROS	40.740.000,00	87.100.000,00	9.075.353.118,97	9.203.193.118,97					
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	891.846.920,28	78.013.636,59	9.801.582,84	979.662.139,71					
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	53.100.000,00	-	-	53.100.000,00					
8	AMORTIZACION	-	203.000.000,00	180.000.000,00	383.000.000,00					
9	CUENTAS ESPECIALES	-	-	-	0,00					

		PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL		SERVICIOS COMUNALES		PROGRAMA III: INVERSIONES		TOTALES	
03				163.844.598,19		52.330.000,00	10.700.000,00		226.874.598,19
				11.300.000,00		4.430.000,00	700.000,00		16.430.000,00
				6.600.000,00		13.800.000,00	2.100.000,00		22.500.000,00
				6.000.000,00		6.100.000,00	1.900.000,00		14.000.000,00
						0,00	0,00		0,00
				135.944.598,19		28.000.000,00	0,00		163.944.598,19
				4.000.000,00		0,00	6.000.000,00		10.000.000,00
04				39.000.000,00		237.620.000,00	188.435.853,12		465.055.853,12
				0,00		2.220.000,00	0,00		2.220.000,00
				10.500.000,00		0,00	0,00		10.500.000,00
				11.000.000,00		3.000.000,00	28.555.853,12		42.555.853,12
				13.000.000,00		2.000.000,00	0,00		15.000.000,00
				0,00		0,00	0,00		0,00
				0,00		42.800.000,00	0,00		42.800.000,00
				4.500.000,00		187.600.000,00	159.880.000,00		351.980.000,00
05				25.600.000,00		8.150.000,00	25.300.000,00		59.050.000,00
				100.000,00		0,00	0,00		100.000,00
				23.500.000,00		8.150.000,00	25.300.000,00		56.950.000,00
				1.000.000,00		0,00	0,00		1.000.000,00
				1.000.000,00		0,00	0,00		1.000.000,00
06				45.000.000,00		75.000.000,00	63.869.791,43		183.869.791,43
				45.000.000,00		75.000.000,00	63.869.791,43		183.869.791,43
07				18.500.000,00		70.100.000,00	8.900.000,00		97.500.000,00
				8.000.000,00		27.100.000,00	6.900.000,00		42.000.000,00
				7.500.000,00		43.000.000,00	2.000.000,00		52.500.000,00
				3.000.000,00		0,00	0,00		3.000.000,00
08				15.630.000,00		112.400.000,00	29.750.000,64		157.780.000,64
				2.030.000,00		14.000.000,00	2.000.000,00		18.030.000,00
				0,00		3.000.000,00	0,00		3.000.000,00
				0,00		3.000.000,00	0,00		3.000.000,00
				0,00		2.000.000,00	12.000.000,00		14.000.000,00
				10.050.000,00		85.100.000,00	12.000.000,00		107.150.000,00
				200.000,00		700.000,00	100.000,00		1.000.000,00
				350.000,00		850.000,00	100.000,00		1.300.000,00
				2.900.000,00		200.000,00	1.200.000,00		4.300.000,00
				100.000,00		3.550.000,00	2.350.000,64		6.000.000,64
99				3.300.000,00		19.100.000,00	0,00		22.400.000,00
				3.000.000,00		18.000.000,00	0,00		21.000.000,00
				300.000,00		1.100.000,00	0,00		1.400.000,00
				0,00		0,00	0,00		0,00

		PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PAGINA No. 7
		ADMINISTRACION GENERAL	SERVICIOS COMUNALES	SERVICIOS COMUNALES	TOTALES
5		BIENES DURADEROS	40.740.000,00	87.100.000,00	9.203.193.118,97
01		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	40.730.000,00	24.900.000,00	815.984.210,38
01		Equipo de produccion	0,00	0,00	475.000.000,00
02		Equipo de transporte	5.100.000,00	0,00	15.000.000,00
03		Equipo de comunicacion	550.000,00	200.000,00	750.000,00
04		Equipo y mobiliario de oficina	8.550.000,00	700.000,00	1.854.210,38
05		Equipo y programas de cómputo	26.000.000,00	3.800.000,00	36.300.000,00
06		Equipo Sanitario	0,00	0,00	0,00
07		Equipo recreacional, deportivo	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00
99		Maquinaria y Equipo Diverso	530.000,00	15.200.000,00	267.730.000,00
02		CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	10.000,00	62.200.000,00	8.364.807.361,37
01		Edificios	0,00	10.000.000,00	10.000.000,00
02		Vias de Comunicacion terrestre	0,00	28.500.000,00	8.149.597.361,37
07		Instalaciones	10.000,00	20.000.000,00	145.010.000,00
99		Otras construccion, adiciones y mejoras	0,00	3.700.000,00	31.700.000,00
03		BIENES PREEXISTENTES	0,00	0,00	0,00
01		Terrenos	0,00	22.401.547,22	22.401.547,22
01			0,00	22.401.547,22	22.401.547,22
6		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	891.846.920,28	78.013.636,59	979.662.139,71
01		TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO.	856.042.833,70	0,00	856.042.833,70
01		Transferencias corrientes al Gobierno Central	29.720.000,00	0,00	29.720.000,00
02		Organos de Normalizacion Tecnica (1%) IBI	89.160.000,00	0,00	89.160.000,00
01		Aporte Junta Adva. Registro Nacional 3% IBI	5.500.000,00	0,00	5.500.000,00
02		CONAGBIO (30% de la Ley 7788)	34.650.000,00	0,00	34.650.000,00
03		Fondo de Parques Nacionales (70% Ley 7788)	0,00	0,00	0,00
03		Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	297.200.000,00	0,00	297.200.000,00
01		Juntas de Educacion 10% Impuesto Bienes Inmue	50.078.766,87	0,00	50.078.766,87
02		Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	349.734.066,82	0,00	349.734.066,82
04		Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	0,00	0,00	0,00
02		Comité Cantonal de Deportes de San Carlos	0,00	0,00	0,00
02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	3.800.000,00	6.500.000,00	10.300.000,00
01		Becas a funcionarios	0,00	6.500.000,00	6.500.000,00
03		Ayudas a funcionarios	3.800.000,00	0,00	3.800.000,00
03		PRESTACIONES	25.504.086,58	66.513.636,59	101.819.306,01
01		Prestaciones legales	20.000.000,00	49.784.550,76	70.284.550,76
99		Incapacidades	5.504.086,58	16.729.085,83	31.534.755,25
06		OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	6.500.000,00	5.000.000,00	11.500.000,00
01		Indemnizaciones	5.000.000,00	5.000.000,00	10.000.000,00
02		Reintegros o devoluciones	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00

		PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL			PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL			PROGRAMA III: DIRECCION GENERAL INVERSIONES			TOTALES		
7				53.100.000,00	0,00	0,00		0,00		53.100.000,00			
	03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL											
		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO											
		01 Transferencias corrientes a asociaciones		53.100.000,00	0,00	0,00		0,00		53.100.000,00			
		02 Aporte Asociacion de proteccion a la Infancia de S.C											
8				0,00	203.000.000,00	180.000.000,00		180.000.000,00		383.000.000,00			
		AMORTIZACION											
	02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS		0,00	203.000.000,00	180.000.000,00		180.000.000,00		192.000.000,00			
		03 Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales (IFAM)		0,00	197.000.000,00	0,00		0,00		6.000.000,00			
		06 Amortización sobre préstamos de Instituciones Publicas Financieras (Banco Nacional)		0,00	6.000.000,00	180.000.000,00		180.000.000,00		186.000.000,00			
9				0,00	0,00	0,00		0,00		0,00			
		CUENTAS ESPECIALES											
	02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		0,00	0,00	0,00		0,00		0,00			
		01 Sumas libres sin asignación presupuestaria		0,00	0,00	0,00		0,00		0,00			
		02 Recursos sin asignación presupuestaria		0,00	0,00	0,00		0,00		0,00			
		Elaborado por: Bernor Kooper Cordero											
		Fecha: 14-09-2017											

PÁG. N° 9			
<u>MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS</u>			
<u>AUMENTAR EGRESOS</u>			
<u>PRESUPUESTO ORDINARIO 2018</u>			
Programa I: Dirección y Administración General			
Clasificación de egresos		Asignación (en colones)	%
Gastos de administración		2.681.309.219,97	69,60
Auditoria Interna		224.642.393,21	5,83
Administración de Inversiones Propias		31.100.000,00	0,81
Registro de deuda, Fondos y Transferencias		915.642.833,69	23,77
Total Programa I		3.852.694.446,88	100,00
Programa II: Servicios Comunes			
Códigos	Servicios	Asignación (en colones)	%
1	Servicio de Aseo de Vías	168.181.818,18	4,24
2	Servicio de Recolección de Basura	1.095.009.090,91	27,60
3	Mantenimiento de caminos y calles	576.811.827,03	14,54
4	Servicio de Cementerio	93.227.272,73	2,35
5	Parques y Obras de Ornato	80.963.636,37	2,04
6	Servicio de Acueducto	1.033.336.363,64	26,05
7	Servicios Mercado, Plazas y Ferias	117.000.000,00	2,95
9	Educativos, Culturales y Deportivos	189.835.821,76	4,79
10	Servicios Sociales Complementarios	235.000.000,01	5,92
17	Mantenimiento de edificios	10.000.000,00	0,25
18	Reparaciones menores de maquinaria y equipo	3.000.000,00	0,08
22	Seguridad Vial	87.500.000,00	2,21
23	Seguridad y vigilancia en la comunidad	20.000.000,00	0,50
25	Protección al Medio Ambiente	155.000.000,00	3,91
27	Servicios Públicos y Mantenimiento	88.000.000,00	2,22
28	Atención de Emergencias Cantonales	7.000.000,00	0,18
29	Por incumplimiento de deberes de los propietarios de t	7.000.000,00	0,18
Total Programa II		3.966.865.830,60	100,00

				PÁG. N° 10	
Cuadro N° 5					
<u>MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS</u>					
<u>AUMENTAR EGRESOS</u>					
<u>PRESUPUESTO ORDINARIO 2018</u>					
<u>Programa III: Inversión</u>					
Código		Proyectos y obras	Asignación (en colones)	%	
Pr.	O.				
1		Edificios	140.000.000,00	1,10	
		<i>Obras por administración</i>			
	1	Construcción y mejoras de Edificios Mples para personas con discapacidad (Art. 56 Ley 7600)	8.000.000,00	0,06	
	2	Construcción y reparación Centros Educativos del Car	40.000.000,00	0,31	
	3	Construcción y repararacion Salones Comunales	40.000.000,00	0,31	
	4	Mejoras en el Estadio Municipal	10.000.000,00	0,08	
	5	Constru. y reparacion de instalaciones deportivas	30.000.000,00	0,24	
	6	Construcción y repar Cocinas Comunales del cantón	12.000.000,00	0,09	
2		Vías de comunicación	10.955.558.175,31	85,89	
		<i>Obras por administración</i>			
	1	Unidad Técnica de Gestión Vial (Ley 8114)	1.563.168.082,14	12,25	
	2	Mejoramamiento, Mantenimiento periodico y rutinario de vías en la red vial cantonal , Ley 8114	2.854.978.542,86	22,38	
	10	Mejoramamiento de Infraestructa Vial (Prestamo BNCR)	5.413.600.000,00	42,44	
	31	Obras de infraest. En caminos de el cantón de S.Carlos	1.093.811.550,31	8,58	
	33	Construccion de aceras, cordón y caño en el canton	15.000.000,00	0,12	
	34	Construccion y mant. de cordón y caño en Ciudad Ques	15.000.000,00	0,12	
5		Instalaciones	60.000.000,00	0,47	
		<i>Obras por contrato</i>			
	10	Construccion y mejoras en el Acueducto Municipal	60.000.000,00	0,47	

				PÁG. N° 11	
Cuadro N° 5					
<u>MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS</u>					
<u>AUMENTAR EGRESOS</u>					
<u>PRESUPUESTO ORDINARIO 2018</u>					
<u>Programa III: Inversión</u>					
Código		Proyectos y obras	Asignación (en colones)	%	
Pr.	O.				
6		Otros Proyectos	849.980.000,01	6,66	
		1 Dirección Técnica y Estudio	188.000.000,00	1,47	
		2 Reparaciones mayores en la maquinaria y equipo	118.500.000,00	0,93	
		3 Fortalecimiento Catastral	46.000.000,00	0,36	
		4 Mejoras en Parques central y parques infantiles del dist	15.000.000,00	0,12	
		6 Proyecto educativo estudiantes bajos recursos	15.000.000,00	0,12	
		7 Proyecto Gestion Optima Tributaria	103.000.000,00	0,81	
		8 Proyecto valoraciones de propiedad en el canton	63.000.000,00	0,49	
		11 Proyecto cercado propiedades municipales	5.000.000,00	0,04	
		13 Proyecto control y prevencion del dengue	4.000.000,00	0,03	
		15 Proyecto Red de Cuido (IMAS)	136.380.000,00	1,07	
		19 Reingenieria del sistema de informacion municipal	30.500.000,00	0,24	
		21 Proyecto Virtualizacion	15.000.000,00	0,12	
		26 Proyecto de desarrollo economico local	2.600.000,00	0,02	
		31 Construccion y mejoras en le vertedero municipal	100.000.000,00	0,78	
		32 Mejoras y Construccion de Parques infantiles del cantó	8.000.000,00	0,06	
7		Otros Fondos e Inversiones	749.901.547,22	5,88	
		1 Terrenos Plan de Lotificacion	22.401.547,22	0,18	
		5 Proyecto de Seguridad Ciudadana (Prestamo BNCR) Maquinaria (Quebrador y otros)	252.500.000,00	1,98	
		6 Prestamo IFAM para la compra de recolectores y maquinaria para Recoleccion y tratamiento Residuos	475.000.000,00	3,72	
		Total Programa III	12.755.439.722,53	100,00	
		TOTAL PRESUPUESTADO	20.575.000.000,00		
		Elaborado por: Bernor Kooper Cordero			
		Fecha: 19-09-2017			

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS								PAGINA No.12
CUADRO No. 1								
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECIFICOS								
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018								
CODIGO CLASIFICADOR DE INGRESOS	SEGUN INGRESO ESPECIFICO	MONTO	Progra ma	Act/Serv/ Grupo	Proyec to	APLICACIÓN	MONTO	
			I	04		Juntas de Educación 10%	297.200.000,00	
			I	01		Administración General	297.200.000,00	
			I	04		O.N.T.	29.720.000,00	
			I	04		Registro Nacional	89.160.000,00	
			II	03		Caminos y Calles	473.199.295,75	
			II	25		Proteccion del Medio Ambiente	140.150.000,00	
			II	9		Educativos, Culturales y deportivos	162.835.821,76	
			II	10		Servicios Sociales Complementarios	235.000.000,01	
			II	23		Seguridad y Vigilancia en la Comunidad	20.000.000,00	
			II	28		Atencion de Emergencias cantonales	7.000.000,00	
			II	27		Servicios Publicos y de Mantenimiento	0,00	
	Impuesto de bienes inmuebles, Ley 7729	2.972.000.000,00	III	01	1	Construc y mej de edificios mples para personas con discapacidad Ley 7600	8.000.000,00	
			III	1	2	Construccion y Reparacion centros Educativos del canton	40.000.000,00	
			III	1	3	Construccion y Repar. Salones com. Del canton	40.000.000,00	
			III	1	4	Mejoras en el Estadio Municipal	10.000.000,00	
			III	1	5	Construc. y Repar.Instalaciones deportivas	30.000.000,00	
			III	1	6	Construc. y Repar. Cocinas comunales del canton	12.000.000,00	
			III	02	31	Obras de infraestructura en Caminos y Calles del Canton	924.034.882,48	
			III	02	33	Construccion de aceras, cordon y caño	15.000.000,00	
			III	02	34	Construccion de cordon y caño en Ciudad Quesada	0,00	
			III	02	42	Cementados en el Canton de San Carlos	0,00	
			III	02	43	Obras menores de infraestructura en el Canton	0,00	
			III	05	7	Mejoras en las instalaciones deportivas del Comité Cantonal de Deportes	0,00	
			III	06	2	Reparaciones mayores en Maquinaria y Equipo	118.500.000,00	
			III	6	5	Proyecto seguridad ciudadana	0,00	
			III	6	6	Proyecto Educativo estudiantes bajos recursos	15.000.000,00	
			III	6	32	Mejoras y Construccion de Parques infantiles del cantón	8.000.000,00	
							2.972.000.000,00	
1.1.2.3.00.00.0.0.000	Impuesto sobre el patrimonio	500.000,00	I	01		Administración General	500.000,00	
							500.000,00	
1.1.2.4.00.00.0.0.000	Impuesto sobre el traspaso de bienes inmuebles	140.000.000,00	I	01		Administración General	53.828.769,09	
			III	06	3	Fortalecimiento Catastral	46.000.000,00	
			III	6	8	Proyecto Valoraciones de propiedades	23.000.000,00	
			III	6	7	Gestion Optima de la Administracion Tributaria	17.171.230,91	
							140.000.000,00	
							0,00	
1.1.3.2.01.02.0.0.000	Impuestos especificos sobre la explotacion de recursos naturales y minerales	35.000.000,00	I	01		Administración General	35.000.000,00	
			II	25		Proteccion del Medio Ambiente	0,00	
							35.000.000,00	
1.1.3.2.01.04.2.0.000	Impuesto al cemento	5.000.000,00	III	02	31	Obras de infraestructura en Caminos y Calles del Canton	5.000.000,00	
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuesto especifico sobre la construccion	230.000.000,00	III	06	1	Direccion Tecnica y Estudio	188.000.000,00	
			I	01		Administración General	42.000.000,00	
							230.000.000,00	
1.1.3.2.02.03.1.0.000	Impuesto sobre espectáculos públicos 6%	10.000.000,00	II	09		Educativos, Culturales y Deportivos (Cultural) y Educativos, Culturales y Deportivos (Deportivo)	10.000.000,00	
							10.000.000,00	
1.1.3.2.02.03.9.0.000	Otros impuestos especificos a los servicios y diversion	17.000.000,00	II	09		Educativos, Culturales y Deportivos	17.000.000,00	
							17.000.000,00	

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 61-2017

PAG.63

Miércoles 13 de setiembre del 2017 Sesión Extraordinaria

						PAGINA No. 13
			I	01	Administración General	1.651.506.804,92
			I	04	Aporte Asoc. Solidarista	0,00
			I	04	Aporte a la Asociación de Protección de la Infancia	53.100.000,00
			I	02	Auditoría Interna	224.642.393,21
			I	03	Administración de inversiones	31.100.000,00
Patentes Municipales	2.655.000.000,00		I	04	Aporte al Comité Cantonal de Deportes	349.734.066,82
			I	04	Consejo Nacional de Rehabilitación y Educ. Especial	50.078.766,87
			I	04	Registro de la deuda, fondos y transferencias	6.500.000,00
			II	3	Servicio de Caminos y Calles	75.894.873,13
			II	18	Reparaciones menores maquinaria y equipo	0,00
			II	25	Protección del Medio Ambiente	0,00
			II	27	Servicios Públicos y Mantenimiento	0,00
			II	29	Incumplimiento deberes propietarios bienes inm	7.000.000,00
			III	06	3 Fortalecimiento Catastral	0,00
			III	6	8 Proyecto Valoraciones de propiedades	40.000.000,00
			III	6	7 Gestión Óptima de la Administración Tributaria	85.828.769,09
			III	6	19 Reingeniería Sistema Municipal	30.500.000,00
			III	02	31 Obras de infraestructura en Caminos y Calles del	46.114.325,97
			III	07	1 Fondo Plan Lotificación	0,00
			II	18	Reparaciones menores maquinaria y equipo	3.000.000,00
						2.655.000.000,00
			I	01	Administración General	2.991.827,78
			II	10	Servicios Sociales Complementarios	0,00
1.1.3.3.01.09.0.0.000	Patente de Licores	231.254.169,64	I	04	Aporte Asoc. Agencia para el Desarrollo (ZEE)	0,00
			II	17	Mantenimiento de edificios	10.000.000,00
			III	6	11 Proyecto Cercado de Propiedades municipales	5.000.000,00
			III	6	13 Proyecto Control y prevención del dengue	4.000.000,00
			III	02	31 Obras de infraestructura en Caminos y Calles del Canton	118.662.341,86
			III	6	26 Proyecto Desarrollo Plan Cantonal	2.600.000,00
			II	27	Servicios Públicos y Mantenimiento	88.000.000,00
			I	04	Aporte al Comité Cantonal de Deportes	0,00
						231.254.169,64
1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres Municipales	110.000.000,00	I	01	Administración General	110.000.000,00
						110.000.000,00
1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbre Pro-parques Nacionales.	55.000.000,00	I	04	CONAGEBIO(30% Ley 7788)	5.500.000,00
			I	04	Fondo Parques Nacionales(70/ Ley 7788)	34.650.000,00
			II	25	Protección Medio Ambiente	14.850.000,00
						55.000.000,00
1.3.1.1.05.00.0.0.000	Venta de agua	1.166.500.000,00	I	01	Administración General	88.463.636,36
			III	05	10 CONSTRUCCION Y MEJORAS EN EL ACUEDUCTO MUNICIPAL (Financiado con tarifa)	60.000.000,00
			II	06	Servicio de acueducto	1.018.036.363,64
						1.166.500.000,00
1.3.1.2.04.01.1.0.000	Alquiler del Mercado	203.000.000,00	I	01	Administración General	86.000.000,00
			II	07	Servicio del mercado, plazas y ferias	117.000.000,00
						203.000.000,00
1.3.1.2.05.02.0.0.000	Servicios de instalación y derivación de agua	11.000.000,00	I	01	Administración General	1.100.000,00
			II	06	Servicio de acueducto	9.900.000,00
						11.000.000,00
1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicios de cementerio	12.500.000,00	I	01	Administración General	1.250.000,00
			II	04	Servicio de cementerio	11.250.000,00
						12.500.000,00
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicio de recolección de basura	1.300.000.000,00	I	01	Administración General	104.990.909,09
			III	05	5 Mantenimiento y reparación de las instalaciones del vertedero municipal	0,00
			II	02	Recolección de basura	1.095.009.090,91
			III	06	31 Construcción, Mejoras en el Vertedero	100.000.000,00
						1.300.000.000,00

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS							PAGINA No.14
CUADRO No. 1							
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS ESPECIFICOS							
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018							
CODIGO CLASIFICADOR DE INGRESOS	SEGUN INGRESO ESPECIFICO	MONTO	Progr ma	Act/Serv/ Grupo	Proyec to	APLICACION	MONTO
1.3.1.2.05.04.2.0.000	Servicios de aseo de vias y sitios públicos	200.000.000,00	I	01		Administración General	16.818.181,82
			III	02	34	Construccion de cordón y caño en Ciudad Quesada	15.000.000,00
			II	01		Aseo de Vías y Sitios Públicos	168.181.818,18
							200.000.000,00
1.3.1.2.05.04.4.0.000	Mantenimiento de parques y obras de ornato	104.000.000,00	I	01		Administración General	8.036.363,63
			III	06	4	Mejoras en Parques Infantiles	15.000.000,00
			II	05		Parques y Ornato	80.963.636,37
							104.000.000,00
1.3.1.2.05.09.1.0.000	Fondo IMAS RED DE CUIDO	136.380.000,00	III	06	15	Fondo FODESAF Red de Cuido	136.380.000,00
1.3.1.3.02.03.1.0.000	Derecho de medidores	6.000.000,00	I	01		Administración General	600.000,00
			II	06		Servicio de acueducto	5.400.000,00
							6.000.000,00
1.3.1.3.02.09.1.0.000	Derechos de cementerio	90.000.000,00	I	01		Administración General	8.022.727,27
			II	04		Servicio de cementerio	81.977.272,73
							90.000.000,00
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depositos en bancos	23.000.000,00	I	01		Administración General	23.000.000,00
1.3.4.0.00.00.0.0.000	Intereses Moratorios	150.000.000,00	I	01		Administración General	150.000.000,00
1.4.1.2.01.00.0.0.000	Aporte Fondo de Seguridad Vial, multas por infraccion Ley 9078	87.500.000,00	II	22		Seguridad Vial	87.500.000,00
			II	03		Caminos y Calles	3.216.101,14
1.4.1.3.02.00.0.0.000	IFAM. Aporte Licores Nacionales	14.416.874,75	III	07	1	Plan de Lotificación	11.200.773,61
							14.416.874,75
1.4.1.3.03.00.0.0.000	IFAM. Aporte Licores Extranjeros	27.350.864,89	II	03		Caminos y Calles	16.150.091,28
			III	07	1	Plan de Lotificación	11.200.773,61
							27.350.864,89
2.1.2.9.00.00.0.0.000	Convenio de Cooperacion con la Municipalidad de Pococi para el diseño de sistemas de informacion	15.000.000,00	III	6	21	Proyecto de Virtualizacion (Convenio MUN. POCOCl)	15.000.000,00
							15.000.000,00
			III	02	1	Unidad Tecnica de Gestion Vial	1.563.168.082,14
2.4.1.1.01.00.0.0.000	Recurso Ley 8114	4.418.146.625,00	III	02	2	Mant, mej y Reh 150 km de lastre y tierra del car	2.854.978.542,85
					3	Construccion de superficies duraderas del canton	0,00
							4.418.146.624,99
2.4.1.3.01.00.0.0.000	IFAM. Impuesto al Ruedo Ley 6909	8.351.465,72	II	03		Caminos y Calles	8.351.465,72
							8.351.465,72
3.1.1.3.06.00.0.0.000	Prestamo IFAM para la Compra de recolectores y maquinaria de recoleccion	475.000.000,00	III	7	6	Prestamo IFAM para la compra de recolectores y maquinaria para Recoleccion y tratamiento Residuos	475.000.000,00

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS							PAGINA No.15
CUADRO No. 1							
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS ESPECIFICOS							
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018							
CODIGO CLASIFICADOR DE INGRESOS	SEGUN INGRESO ESPECIFICO	MONTO	Progr ma	Act/Serv/ Grupo	Proyec to	APLICACION	MONTO
3.1.1.6.01.01.0.0.000	Prestamo para Infraestructura Vial BNCR con fondos Ley 8114	5.413.600.000,00	III	2	10	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CANTON (PRESTAMO BNCR)	5.413.600.000,00
3.1.1.6.01.02.0.0.000	Prestamo Proyecto Seguridad Ciudadana BNCR	252.500.000,00	III	7	5	Proyecto de Seguridad Ciudadana . Prestamo BNCR	252.500.000,00
		20.575.000.000,00					20.575.000.000,00
		0,00					0,01
(1) No incluye recursos para pago de remuneraciones, prestaciones legales, incapacidades, indemnizaciones salariales ni seguro de riesgos							
Yo (Bernor Kooper Cordero, Director de Hacienda, con cedula N° 2-480-765 y responsable de elaborar este detalle, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en el presupuesto ordinario 2018							
Firma del funcionario responsable: _____							
Fecha: _____							

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS		
CUADRO No. 3		
SALARIO DEL ALCALDE/SA		
De acuerdo al artículo 20 del Código Municipal (1)	I-2017 A/A	II-2017 D/A
a) Salario mayor pagado	Con las anualidades aprobadas	Más la anualidad del periodo con aumento
(Auditor Municipal)	20	21
Fecha de ingreso: 01-07-1996	ACTUAL	PROPUESTO
Salario Base	1.085.045,00	1.085.045,00
Anualidades	434.018,00	455.718,90
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	705.279,25	705.279,25
Carrera Profesional	235.293,00	237.492,00
Total salario mayor pagado	2.459.635,25	2.483.535,15
más:		
10% del salario mayor pagado (según artículo 20 Cód	245.963,53	248.353,52
Salario base del Alcalde	2.705.598,78	2.731.888,67 (3)
Más:		
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	1.758.639,20	1.775.727,63 (4)
Total salario mensual	4.464.237,98	4.507.616,30
b) Con base en la tabla establecida en el art. 20 del Código Municipal		PROPUESTO
Monto del presupuesto ordinario		0,00
Salario definido por tabla		0,00 (3)
Más:		
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)		0,00 (4)
Total salario mensual		0,00
c) Con base en el 50% de la pensión del Alcalde/esa		PROPUESTO
Monto de la pensión		0,00
Gastos de representación (50% del monto de la		0,00 (5)
SALARIO DE VICEALCALDE/SA		
a) Con base en el 80% del salario base de Alcalde/sa		PROPUESTO
Salario base del Vicealcalde/sa (Art.20 del Código Municipal)	2.164.479,02	2.185.510,93
Más:		
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)		
Total salario mensual	2.164.479,02	2.185.510,93
b) Con base en el 50% de la pensión del Vicealcalde/sa		PROPUESTO
Monto de la pensión		0,00
Gastos de representación (50% del monto de la		0,00 (5)
(1) Las opciones a), b) y c) son excluyentes. Debe de llenarse solo la opción que se determine.		
(2) Aportar la base legal.		
(3) Debe ubicarse en la relación de puestos.		
(4) Debe clasificarse dentro de incentivos salariales en la subpartida 0.03.02		
Elaborado por: Carlos Fco. González Suárez		
Fecha: 01/08/17	Se actualiza a partir del 01/08/17.	
Jefe de Recursos Humanos: Licenciada Yahaira Carvajal Camacho		



Estructura organizacional (Recursos Humanos)

2018

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

2. Año

2018

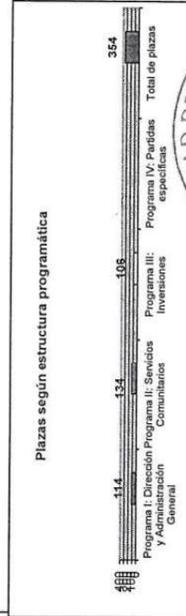
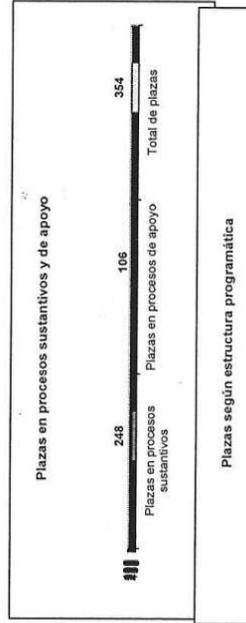
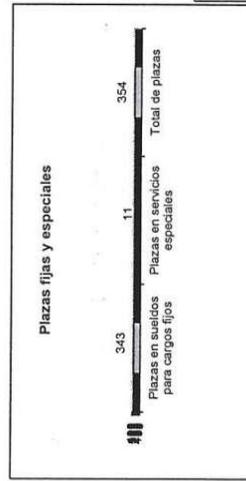
Nivel	Procesos sustantivos		Por programa				Apoyo		Por programa							
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Diferencia	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Puestos de confianza	Otros	Diferencia	I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo			0	0	0	0	0	2				0	2	0	0	0
Profesional	29	3	0	5	12	15		32		1		0	31	1	1	1
Técnico	45	4	0	5	25	19		41		3		0	44	0	0	0
Administrativo	12		0	0	4	8		18				0	18	0	0	0
De servicio	155		0	0	92	63		9				0	9	0	0	0
Total	241	7	0	10	133	105	0	102	0	4	0	0	104	1	1	0

RESUMEN:

Plazas en sueldos para cargos fijos	343
Plazas en servicios especiales	11
Plazas en procesos sustantivos	241
Plazas en procesos de apoyo	102
Total de plazas	354

RESUMEN POR PROGRAMA:

Programa I: Dirección y Administración General	114
Programa II: Servicios Comunitarios	134
Programa III: Inversiones	106
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	354



3. Observaciones.

Elaborado por:	Carlos Francisco González Suárez
Jefa Recursos Humanos	Licenciada Yhaira Carvajal Capacho
Fecha:	18/09/2017



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS						
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2018						
DETALLE No. 4						
DEUDA INTERNA Y EXTERNA						
OPERACION N°	CONCEPTO	INTERESES	AMORTIZACION	TOTAL	SALDO PRESTAMO AL 31/12/2016	DESTINO
2-PR-1312-0608	PROTECCIONAL MED AMBIENTE	3.000.000,00	14.000.000,00	17.000.000,00	20.000.000,00	CONTRATOS DE LOS INDICES DE FRAGILIDAD
2-PR-1364-0912	PROTECCIONAL MED AMBIENTE	8.500.000,00	14.500.000,00	23.000.000,00	90.000.000,00	AMBIENTAL PLAN REGULADOR EN LOS DISTRITOS VENEZIA, PITAL, CUTRIS, MONTERREY, POCOSOL Y EL NORTE DE AGUAS ZARCAS
2-T-1373-1112	ACUEDUCTOS	7.650.000,00	16.500.000,00	24.150.000,00	153.035.080,62	ADQUISICION DE UN TERRENO PARA PROTECCION DEL ACUIFERO(FUENTE AGUILAR)
2-A-1381-0713	ACUEDUCTOS	150.000.000,00	101.000.000,00	251.000.000,00	1.479.242.029,90	PLAN MAESTRO
012-014-30796242	UNIDAD TECNICA	26.000.000,00	30.000.000,00	56.000.000,00	301.837.802,42	PAGO DEUDA BANCO POPULAR
BANCO NACIONAL	UNIDAD TECNICA	440.000.000,00	-	440.000.000,00	5.413.600.000,00	MEJORAS DE LA INFRAESTRUCTURA VIA
BANCO NACIONAL	UNIDAD TECNICA	53.600.000,00	-	53.600.000,00	-	MEJORAS DE LA INFRAESTRUCTURA VIA (Pago de la Comjision)
012-014-30796243	UNIDAD TECNICA	280.000.000,00	150.000.000,00	430.000.000,00	3.015.572.604,45	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LA RED VIAL CANTONAL DE SAN CARLOS
012-014-30796243	CAMINOS Y CALLES	9.000.000,00	6.000.000,00	15.000.000,00	100.000.000,00	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LA RED VIAL DE SAN LUIS DE FLORENCIA
2-PREINVER-RS-1383	BASURA	500.000,00	3.000.000,00	3.500.000,00	27.464.179,69	REHABILITACION DEL VERTEDERO MUNICIPAL
2-FRS-1391-0514	BASURA	70.000.000,00	40.000.000,00	110.000.000,00	650.000.000,00	OBRAS DEL CIERRE TECNICO DEL VERTEDERO EN SAN LUIS DE FLORENCIA
	BASURA	17.000.000,00	-	17.000.000,00	475.000.000,00	COMPRA DE RECOLECTORES Y MAQUINARIA PARA RECOLECCION RESIDUOS SOLIDOS
2-M-1220-1003	MERCADO	500.000,00	8.000.000,00	8.500.000,00	17.182.273,38	MEJORAS AL MERCADO MUNICIPAL
BANCO NACIONAL	SEGURIDAD COMUNIT	20.000.000,00	-	20.000.000,00	252.500.000,00	PROYECTO SEGURIDAD CIUDADANA (pago de la Comjision)
BANCO NACIONAL	SEGURIDAD COMUNIT	2.500.000,00	-	2.500.000,00	-	
	TOTALES.....	1.088.250.000,00	383.000.000,00	1.468.750.000,00	11.995.433.970,46	

Además de toma en consideración el oficio SBI-055-2017 por parte del Técnico Mauricio Clare Bolaños, Encargado de la sección de valoraciones, que indica lo siguiente:



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
Sección de Bienes Inmuebles
 Teléfonos: 2401-0966 / 2401-0967 / 2401-0968
 Código Postal 4400-Apartado 13-Avenida 2, Calle Central
 Ciudad Quesada, San Carlos, Alajuela

30 de mayo del 2017

SBI-055-2017

Lic.
 Bernor Kopper Cordero.
 Director de Hacienda
 Pte.

Estimado señor:

La siguiente es para saludarlo y a la vez indicarle por este medio, que en base al Sistema Informático Municipal (SIM), tabla SCCOP (copropietarios), le indico que el impuesto probable sobre Bienes Inmuebles para el 2018 es de ₡ 4.007.171.683,18 (cuatro mil siete millones ciento setenta y un mil seiscientos ochenta y tres colones con dieciocho céntimos), esto con el fin de proyectar los ingresos en Bienes Inmuebles para el 2018.

Se presenta 1 cuadro con una proyección basada en el comportamiento del año pasado.

CUADRO

Imponible IBI 2018	
Impuesto IBI= Imponible IBI* 0,25%	₡ 4.007.171.683,18
	₡520.932.318,79
Exoneraciones 13%	
13% Pendiente	₡453.211.117,37
Posibles Ingresos por IBI= Impuesto IBI - Exoneraciones - Pendiente	₡ 3.043.446.893,42

Sin más por el momento



MCS
 Tec. Mauricio Clarke Bolaños.
 Jefe Sección de Bienes Inmuebles.



Pág. N° 21

1.1.2.4.00.00.0.0.000	Impuesto sobre el traspaso de bienes inmuebles	₡ 140.000.000,00	0.68%
------------------------------	---	-------------------------	--------------

Se toma parte de los recursos que ingresan por el pago de timbres municipales mediante el entero correspondiente emitido por el banco y de acuerdo a su naturaleza impositiva, se presupuesta sobre la base en el cuadro de estimación de ingresos presupuestarios de los ingresos 2013, 2014, 2015, 2016 y el proyectado para el 2017 según las estimaciones técnicas que se adjuntan como respaldo.

1.1.3.2.01.02.0.0.000	Impuesto específico sobre la explotación de recursos naturales y minerales	₡ 35.000.000,00	0.17%
------------------------------	---	------------------------	--------------

Se toma de los recursos que ingresan por el pago del derecho de explotación de tajos y ríos del cantón de San Carlos según la tarifa establecida por el municipio, se presupuesta sobre la base en el cuadro de estimación de ingresos presupuestarios de los ingresos obtenidos del año 2013, 2014, 2015, 2016 y el proyectado para el 2017 según las estimaciones técnicas que se adjuntan como respaldo.

1.1.3.2.01.5.0.0.000	Impuesto específico sobre la construcción	¢ 230.000.000,00	1.12%
-----------------------------	--	-------------------------	--------------

Se presupuesta sobre la base en el cuadro de estimación de ingresos presupuestarios de los 2013, 2014, 2015, 2016 y el proyectado para el 2017 según las estimaciones técnicas que se adjuntan como respaldo.

1.1.3.2.02.3.0.0.000	Impuesto específico a los servicios de diversión y esparcimiento	¢ 27.000.000,00	0.13%
-----------------------------	---	------------------------	--------------

Se toma un monto de ¢ 10.000.000.00 como impuesto sobre espectáculos públicos 6% y de ¢ 17.000.000,00 por el impuesto sobre espectáculos públicos del 5%. Sobre la base en el cuadro de estimación de ingresos presupuestarios de los ingresos 2013, 2014, 2015, 2016 y el proyectado para el 2017 según las estimaciones técnicas que se adjuntan como respaldo.

Pág. N° 22

1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencia profesionales comerciales	¢ 2.886.254.169,94	14,03%
------------------------------	---	---------------------------	---------------

Se toma en consideración el oficio PAT-135-2017 del 05 Junio de 2017 del Jefe de Sección de Patentes, Lic. Esteban Jose Jimenez Sanchez. Además, se toma muy en cuenta el ingreso sobre la del cuadro de estimación de ingresos presupuestarios de los ingresos obtenidos del año 2013, 2014, 2015,2016 y el proyectado para el 2017 según las estimaciones técnicas que se adjuntan como respaldo.

1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	
1.1.3.3.01.02.1.0.000	Patentes Municipales	2.655.000.000,00
1.1.3.3.01.09.0.0.000	Patentes Licores Ley 9047	231.254.169,64

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
 ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SECCIÓN DE PATENTES
 Tel. 2401-0929 / 2401-0937
 Email estebanjs@munisc.go.cr
 Ciudad Quesada – San Carlos



Sección de Patentes	
Proyección de Ingresos 2018	
Total Ingresos Patentes Año 2016	¢2.643.000.000,
Base Imponible Patentes Comerciales Año 2017	¢2.963.116.145
Proyección Ingresos Patentes Comerciales Año 2017	¢2.660.000.000
Proyección de Ingresos Patentes Comerciales Año 2018	¢2.680.000.000
Base Imponible Licencias de Licor Ley 9047 Año 2017	¢322.213.744
Proyección Ingresos Licencias de Licor Ley 9047 Año 2017	¢200.000.000
Proyección Ingresos Licencias de Licor Ley 9047 Año 2018	¢250.000.000
Total Ingresos Sección Patentes Año 2018	¢2.930.000.000

Sin más por el momento se despide,



 Lic. Esteban José Jiménez Sánchez
 Jefe Sección de Patentes
 Lic. Leonidas Vásquez Arias
 Administrador Tributario

C.i Archivo

1.1.9.1.00.00.0.0.000	Impuesto de Timbres	¢ 165.000.000.00	0.80%
-----------------------	---------------------	------------------	-------

- Se toma un monto de ¢ 110.000.000.00 como parte del impuesto de timbres municipales.
- En Timbre Pro-Parques Nacionales por ¢ 55.000.000.00 como lo establece la ley.

Se toma en consideración los ingresos registrados según estimación de ingresos presupuestarios obtenidos del año 2013,2014, 2015, 2016 y el proyectado 2017.

1.3.1.1.05.00.0.0.000	Venta de Agua	¢ 1.166.500.000.00	5.67%
-----------------------	---------------	--------------------	-------

Con base en el cuadro de estimación de ingresos presupuestarios de los ingresos obtenidos del año 2013,2014, 2015, 2016 y el proyectado para el 2017 según las estimaciones técnicas que se adjuntan como respaldo.

1.3.1.2.04.01.0.0.000	Alquiler de Edificio e instalaciones	¢ 203.000.000,00	0.99%
-----------------------	--------------------------------------	------------------	-------

1.3.1.2.05.02.0.0.000	Servicio Instalación y derivación de agua	¢ 11.000.000,00	0.05%
-----------------------	---	-----------------	-------

Se toma el ingreso por el servicio de instalación de cañería a los usuarios que lo solicitan. El cobro es de acuerdo a la tarifa establecida por el municipio.

1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicio de Cementerio	¢ 12.500.000,00	0.06%
------------------------------	-------------------------------	------------------------	--------------

Con base en el cuadro de estimación de ingresos presupuestarios de los ingresos obtenidos del año 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y el proyectado para el 2017 según las estimaciones técnicas que se adjuntan como respaldo.

Pág. N° 24

1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicios de saneamiento ambiental Código Municipal N° 7794	¢ 1.604.000.000,00	7,80%
------------------------------	--	---------------------------	--------------

1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicios de recolección de basura	1.300.000.000,00
1.3.1.2.05.04.2.0.000	Servicios de aseo de vías y sitios públicos	200.000.000,00
1.3.1.2.05.04.4.0.000	Mantenimiento de parques y obras de ornato	104.000.000,00

1.3.1.2.05.09.9.0.000	Fondo FODESAF RED DE CUIDO	¢ 136.380.000,00	0.66%
------------------------------	-----------------------------------	-------------------------	--------------

Se toma en consideración oficio ABF-0883-03-2017 y ABF-0212-07-2017 del IMAS y el oficio DDS-214-2017 de la Dirección de Desarrollo Social, el cual se adjunta como parte de los documentos de respaldo y que se incorpora la parte más importante en el este documento:

1.3.1.3.02.03.0.0.000	Derecho administrativos a actividades comerciales	¢ 96.000.000,00	0.47%
------------------------------	--	------------------------	--------------

Se toma el ingreso por el derecho de medidores por ¢ 6.000.000.00 por el pago del derecho.

También incluye ¢ 90.000.000.00 por el pago de derecho de cementerio.

1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales.	¢ 23.000.000,00	0.11%
------------------------------	--	------------------------	--------------

1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses Moratorios	¢ 150.000.000,00	0.73%
------------------------------	-----------------------------	-------------------------	--------------

Se incluye la suma de ¢ 115.000.000,00 como intereses moratorios por atraso en el pago de impuesto y de ¢ 35.000.000,00 como intereses moratorios por el atraso de bienes y servicios.

1.4.1.0.00.00.0.0.000	Trasferencias corrientes sector publico	¢ 129.267.739,64	0.63%
------------------------------	--	-------------------------	--------------

Aporte Licores Nacionales del IFAM ¢ 14.416.874,75
 Aporte Licores Extranjeros del IFAM ¢ 27.350.864,89
 Aporte Fondo Seguridad Vial, Ley 9078 ¢ 87.500.000,00

Con respecto a los aportes del IFAM se toma en consideración el Resumen de la proyección del IFAM.

2.4.1.1.00.00.0.0.000	Trasferencias de capital del Gobierno Central	¢ 4.426.498.090,72	21.51%
------------------------------	--	---------------------------	---------------

- Recursos provenientes de la Ley 8114 ¢ 4.418.146.625,00
- Impuesto al Ruedo Ley 6909 ¢ 8.351.465,72

3.1.1.3.00.00.0.0.000	Prestamos Directos	¢ 6.141.100.000,00	29.85%
------------------------------	---------------------------	---------------------------	---------------

3.1.1.0.00.00.0.0.000	PRESTAMOS DIRECTOS		6.141.100.000,00	29,85
3.1.1.3.00.00.0.0.000	Prestamos directos de Instituciones Decentralizadas no empresariales		475.000.000,00	2,31
3.1.1.3.06.00.0.0.000	PRESTAMO IFAM PARA COMPRA DE RECOLECTORES Y MAQUINARIA PARA RECOLECCION Y TRATAMIENTO	475.000.000,00		
3.1.1.6.00.00.0.0.000	Prestamos directos de Instituciones Publicas Financieras		5.666.100.000,00	27,54
3.1.1.6.01.01.0.0.000	Prestamo para Infraestructura Vial BNCR con fondos Ley 8114	5.413.600.000,00		26,31
3.1.1.6.01.02.0.0.000	Prestamo Proyecto Seguridad Ciudadana BNCR	252.500.000,00		1,23

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 61-2017

PAG.74

Miércoles 13 de setiembre del 2017 Sesión Extraordinaria

Pág. N° 26



Municipalidad de San Carlos
Departamento de Secretaría del Concejo Municipal
Calle Central - Avenida 2. Apdo. 13. 4400,
Ciudad Quesada, San Carlos, Alajuela, Costa Rica



22 de agosto de 2017
MSC-SC-1905-2017

Señor Alfredo Córdoba Soro
Alcalde Municipal
Municipalidad de San Carlos.-

Estimado señor:

Le comunico que el Concejo Municipal de San Carlos en su Sesión Ordinaria celebrada el lunes 14 de agosto del 2017, en el Salón de Sesiones de ésta Municipalidad, mediante Artículo N° 17, inciso 01, Acta N° 54, **ACORDÓ:** Con base en el oficio MSC-SC-1744-2017 referente al oficio A.M.-1074-2017 emitido por la Alcaldía Municipal, mediante el cual indican que en consideración del oficio MSC-SC-0984-2017, donde se comunica la autorización para que la Administración Municipal tramite el crédito con el Banco Nacional de Costa Rica, solicitan la aprobación de los créditos para cancelación de pasivos con el IFAM, proyectos de infraestructura vial, proyecto de Seguridad Ciudadana, comisiones, tramites y formalización, se determina, aprobar de los créditos para cancelación de pasivos con el IFAM, proyectos de infraestructura vial, proyecto de Seguridad Ciudadana, comisiones, trámites y formalización; con la condicionante de no realizar ningún giro por parte de la entidad bancaria en relación al proyecto de seguridad ciudadana hasta no ser avalado por este Concejo Municipal. **Votación unánime. –**

Atentamente,



Ana Patricia Solís Rojas
Secretaría del Concejo Municipal

CC: -Sres. Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto.-
-Sra. Tracy Delgado Zamora, Gestión de Proyectos Municipal.-



22-08-2017
Tracy Delgado
12:30pm

DIRECCIÓN GENERAL BANCA DE DESARROLLO
BN Municipalidades



Alajuela, 06 de julio de 2017

Señor:
Alfredo Córdoba Soro
Alcalde Municipal
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

Estimado señor:

En atención a la solicitud de su representada para Proyecto de Infraestructura vial y comisión de trámite - formalización; se adjunta las condiciones crediticias especiales que el Banco Nacional de Costa Rica, le otorga para la realización del plan de inversión propuesto.

Monto del crédito: € 5,413,600.000,00 (Cinco mil cuatrocientos trece millones seiscientos mil colones 00/100)

Plazo: 17 años

Periodo de Gracia: 2 años

Plan de Inversión: Proyecto de Infraestructura vial y comisión de trámite - formalización.

Tasa de interés: TBPBCCR (5.70%) + 2.00 puntos porcentuales, a hoy 7.70% ajustables de acuerdo a la periodicidad de las cuotas. Tasa piso del 7%, tasa Techo 17% (es opcional si desea incorporar tasa piso y tasa techo).

Comisión de trámite y formalización: 1.00%

Comisión de pronto pago: *En el caso de que el deudor, durante la vigencia del crédito, decida cancelar anticipadamente su deuda en un porcentaje menor al 50% del saldo, el Banco cobrará una comisión de 1.50%, cuando el crédito sea en colones, y de 1% cuando esté otorgado en dólares; para el caso de un porcentaje igual o superior al 50% del saldo, el Banco cobrará una comisión de 2%, cuando el crédito sea colones, y de 1.50% cuando esté otorgado en dólares.*

Comisión de inspección: *La inspección sea realizada por funcionarios del Banco Nacional, no se cobrará comisión alguna, únicamente gastos de kilometraje y viáticos. Lo anterior en atención a lo establecido en la Ley de Contratación Administrativa.*

DIRECCIÓN GENERAL BANCA DE DESARROLLO
BN Municipalidades



Alajuela, 06 de julio de 2017

Señor:
Alfredo Córdoba Soro
Alcalde Municipal
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

Estimado señor:

En atención a la solicitud de su representada para Proyecto Seguridad Ciudadana y comisión de trámite - formalización; se adjunta las condiciones crediticias especiales que el Banco Nacional de Costa Rica, le otorga para la realización del plan de inversión propuesto.

Monto del crédito: € 252,500.000,00 (Doscientos cincuenta y dos millones quinientos mil colones 00/100)

Plazo: 10 años.

Periodo de Gracia: 1 años

Plan de Inversión: Proyecto Seguridad Ciudadana y comisión de trámite - formalización.

Tasa de interés: TBPBCCR (5.70%) + 2.00 puntos porcentuales, a hoy 7.70% ajustables de acuerdo a la periodicidad de las cuotas. Tasa piso del 7%, tasa Techo 17% (es opcional si desea incorporar tasa piso y tasa techo).

Comisión de trámite y formalización: 1.00%

Comisión de inspección: *La inspección sea realizada por funcionarios del Banco Nacional, no se cobrará comisión alguna, únicamente gastos de kilometraje y viáticos. Lo anterior en atención a lo establecido en la Ley de Contratación Administrativa. De requerir contratación de un perito externo para inspección aplica Tarifa fija de €120.000,00 (ciento veinte mil colones) por cada visita de Fiscalización más el costo por concepto de kilometraje.*

**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2018
JUSTIFICACIÓN DE GASTOS**

PROGRAMA I

En este programa se incluyen los gastos atinentes a las actividades Administración General, Auditoría Interna, Administración de inversiones propias y Registro de deuda, fondos y transferencias.

REMUNERACIONES:

Se incluye contenido económico para cubrir los sueldos para cargos fijos, años de servicio, pago de prohibición y dedicación exclusiva, suplencias, tiempo extraordinario. En servicios especiales, además para el pago de recargo de funciones, el 8.333% del salario escolar, con sus respectivas cargas sociales, decimotercer mes, otros incentivos salariales de los empleados de la Administración General y Auditoría Interna como también el contenido para el pago de dieta a los regidores municipales. Se incluye una provisión de un 4% para el aumento de salarios y sus respectivas cargas sociales

SERVICIOS:

Para pago de alquiler de maquinaria y equipo, el derecho para telecomunicaciones, los servicios de energía eléctrica, Teléfono, correo, Internet, información por periódicos, publicidad y propaganda, impresión, encuadernación, comisiones y gastos por servicios financieros y cobro, así como transferencia electrónica de información. Además se incluye montos para el pago de servicios jurídicos, de ingeniería, otros servicios de gestión y apoyo, para el pago de viáticos y transportes dentro y fuera del país, el pago de seguros, actividades de capacitación, actividades protocolarias y sociales, gastos de representación, mantenimiento de edificios, instalaciones, equipo de transporte, equipo de comunicación, mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo, para el pago de servicios de regulación y deducibles.

MATERIALES Y SUMINISTROS:

Compra de combustible y lubricantes, productos farmacéuticos, tinturas, pinturas, otros productos químicos, alimentos y bebidas, herramientas e instrumentos, repuestos y accesorios. También la compra de útiles y materiales de oficina y computo, productos de papel, impresos, textiles, vestuario, materiales de limpieza, materiales de resguardo y seguridad.

BIENES DURADEROS:

Compra de equipo de transporte, mobiliario de oficina, equipo y programas de cómputo, equipo y mobiliario educacional, así como para la compra de maquinaria y equipo diverso. Además se presupuesta para Otras Construcciones, Adiciones y mejoras.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Transferencias de ley al Órgano de Normalización Técnica, a la Junta Adtva. Registro Nacional, al CONAGEBIO, al Fondo de Parques Nacionales, a las Juntas de Educación, al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad y al Comité Cantonal de Deportes.

Transferencias a ayudas a funcionarios por Convención Colectiva, una provisión por cesantía, para el pago de incapacidades, a la Asociación de Protección a la Infancia de San Carlos como parte de la ley que otorga el 2% de lo recaudado por patentes así como una provisión por indemnizaciones y para devoluciones por cobros indebidos.

**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2018
JUSTIFICACIÓN DE GASTOS**

ii) PROGRAMA II

En este programa se incluyen los gastos para los servicios, Aseo de Vías y Sitios Públicos, Servicio de Recolección de Basura, Mantenimiento de Caminos y calles,

Cementerio, Parques y Ornato, Servicio de Acueductos, Mercado, Plazas y Ferias, Educativos, Culturales y Deportivos, Sociales y Complementarios, Mantenimiento de Edificios, Seguridad y vigilancia en la comunidad, Reparaciones menores de la maquinaria y equipo, Seguridad Vial, Protección al Medio Ambiente, Atención de Emergencias Cantonales , por incumplimiento de deberes de los propietarios de bienes.

REMUNERACIONES: Se incluye contenido económico para cubrir los sueldos fijos, salarios base, años de servicio, pago de prohibición, suplencias, tiempo extraordinario, jornales ocasionales, otros incentivos salariales, cargas sociales, decimotercer mes y el pago del 8.333% del salario escolar. Se incluye una provisión de un 4% para el aumento de salarios y sus respectivas cargas sociales

SERVICIOS: Para pago de alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario, los servicios de agua y alcantarillado, electricidad, Teléfono, información, publicidad, impresión, encuadernación, comisiones y gastos por servicios financieros. Además se incluye montos para el pago de servicios médicos, servicios de ingeniería, servicios generales y otros servicios de gestión y apoyo, para el pago de viáticos y transportes dentro del país, comisiones bancarias, el pago de seguros, actividades de capacitación y de protocolo, mantenimiento de edificios, instalaciones, equipo de transporte, equipo de comunicación, mobiliario y equipo de oficina, equipo de computo, deducibles, servicios de regulación y otros servicios no especificados entre otros.

MATERIALES Y SUMINISTROS: Compra de combustible y lubricantes, productos farmacéuticos, tinturas, pinturas, productos metálicos, productos minerales y asfálticos, madera y sus derivados, productos eléctricos, telefónicos, productos de plástico, herramientas e instrumentos, repuestos y accesorios. También la compra de útiles y materiales de oficina y computo, productos de papel, impresos, textiles, vestuario, materiales de limpieza, materiales de resguardo y seguridad.

INTERESES Y COMISIONES: Se presupuesta para cubrir las obligaciones con el IFAM y el Banco Nacional, tanto de intereses corrientes como intereses de gracia en las operaciones que están en esta modalidad de pago.

BIENES DURADEROS: Compra de equipo de comunicación, de mobiliario de oficina, equipo de cómputo equipo y mobiliario educacional, deportivo y equipos diversos. Además se presupuesta para la contratación de obras en las vías de comunicación terrestre, instalaciones, otras construcciones, adiciones y mejoras.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Pago de prestaciones legales al personal ocasional y que presenta su renuncia según lo establecido por la Convención Colectiva, así como para el pago de incapacidades.

AMORTIZACION: Se presupuesta para cubrir las obligaciones con el IFAM y el Banco Nacional.

Pág. N° 30

**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2016**

JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

PROGRAMA III

En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos en los grupos, Edificios, Vías de comunicación terrestre, instalaciones, otros proyectos y otros fondos e inversiones.

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 61-2017

PAG.78

Miércoles 13 de setiembre del 2017 Sesión Extraordinaria

Contempla los proyectos financiados con los recursos de la ley N° 8114 y los préstamos con el IFAM y el Banco Nacional de Costa Rica.

REMUNERACIONES: Se incluye contenido económico para cubrir los sueldos fijos, servicios especiales, anualidades, pago de prohibición, suplencias, tiempo extraordinario, jornales ocasionales, otros incentivos, cargas sociales, decimotercer mes y el pago del 8.333% del salario escolar. Se incluye una provisión de un 4% para el aumento de salarios y sus respectivas cargas sociales

SERVICIOS:

Para pago de alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario, alquiler y derecho de telecomunicaciones, los servicios de electricidad, correo, teléfono, de ingeniería, servicios en ingeniería y otros servicios de gestión y apoyo, para el pago de viáticos y transportes dentro del país, el pago de seguros, actividades de capacitación, mantenimiento de edificios, vías de comunicación, instalaciones, equipo de transporte, equipo de comunicación, mobiliario y equipo de oficina, equipo de computo, y otros servicios no especificados.

MATERIALES Y SUMINISTROS:

Compra de combustible y lubricantes, tinturas, pinturas, productos metálicos, productos minerales y asfálticos, madera y sus derivados, productos eléctricos, telefónicos, productos de plástico, herramientas e instrumentos, repuestos y accesorios. También la compra de útiles y materiales de oficina y computo, productos de papel, impresos, textiles, vestuario, materiales de limpieza, materiales de seguridad.

INTERESES Y COMISIONES: Pago de intereses para el préstamo con el Banco Nacional para la compra de maquinaria y proyectos viales.

BIENES DURADEROS:

Se presupuesta la compra de maquinaria para la producción, equipo y programas de cómputo, de oficina, maquinaria diversa. También para la para la contratación de obras en edificios, instalaciones, otras construcciones, adiciones y mejoras en parques infantiles del cantón y obras de comunicación terrestre., de bienes preexistentes como lo es el terreno para el Plan de Lotificación.

AMORTIZACION: Se incluye el pago del préstamo con el Banco Nacional para la compra de maquinaria y obras viales

TRANSFERENCIAS CORRIENTES: El pago de prestaciones legales al personal ocasional contratado y de incapacidades.

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 61-2017

PAG.79

Miércoles 13 de setiembre del 2017 Sesión Extraordinaria

PAG Nº 31

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
ANEXO Nº 1
RELACIÓN INGRESO GASTO EN SERVICIOS PÚBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018

Detalle Servicio	Aseo de vías y sitios públicos	Recolección de basura	Acueducto	Cementerio	Estacionam.	Parques	Alumbrado	Tratamiento de basura	Otro	Otro
1 Ingreso estimado según tasa	200.000.000,00	1.300.000.000,00	1.166.500.000,00	12.500.000,00	0,00	104.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2 Egresos de operación del servicio (Renglón 7 cuadro siguiente)	185.000.000,00	1.154.900.000,00	991.800.000,00	102.000.000,00	0,00	88.400.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3 Sobrante de ingreso por tasa, una vez financiado el servicio (1-2)	15.000.000,00	145.100.000,00	174.700.000,00	-89.500.000,00	0,00	15.600.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4 Otros ingresos relacionados con el servicio	0,00	0,00	17.000.000,00	90.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instalación de cañerías	0,00	0,00	11.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derechos	0,00	0,00	6.000.000,00	90.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses moratorios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5 Total de ingresos disponibles para inversión (3+4)	15.000.000,00	145.100.000,00	191.700.000,00	500.000,00	0,00	15.600.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6 Menos: Inversiones y servicio de la deuda del servicio	15.000.000,00	145.100.000,00	191.700.000,00	500.000,00	0,00	15.600.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización deuda	0,00	43.000.000,00	117.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria y equipo	0,00	2.100.000,00	14.200.000,00	500.000,00	0,00	600.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proyectos (Prog. III-2-34, III-6-4 Y	15.000.000,00	100.000.000,00	60.000.000,00	0,00	0,00	15.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7 Superávit o déficit total del servicio (5-6)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8 % de gastos cubiertos por los ingresos del servicio (1+4) (2+6)	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	#DIV/0!	100,00%	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!

EGRESOS DE OPERACION DEL SERVICIO

Detalle	Aseo de vías y sitios públicos	Recolección basura	Acueducto	Cementerios	Estacionam.	Parques	Alumbrado	Tratamiento de basura	Mataderos	Mataderos
1 Gasto del servicio	168.181.818,18	1.095.009.090,91	1.033.336.363,64	93.227.272,73		80.963.636,37				
2 Menos: Maquinaria y equipo y Amortización de la deuda	0,00	45.100.000,00	131.700.000,00	500.000,00	0,00	600.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria y equipo cargada al servicio	0,00	2.100.000,00	14.200.000,00	500.000,00	0,00	600.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización de la deuda del Servicio		43.000.000,00	117.500.000,00	0,00						
5 Subtotal (2)	168.181.818,18	1.049.909.090,91	901.636.363,64	92.727.272,73	0,00	80.363.636,37	0,00	0,00	0,00	0,00
6 % gastos de administración (A)	16.818.181,82	104.990.909,09	90.163.636,36	9.272.727,27	0,00	8.036.363,64	0,00	0,00	0,00	0,00
7 Egresos de operación del servicio (subtotal + gastos de administración (B))	185.000.000,00	1.154.900.000,00	991.800.000,00	102.000.000,00	0,00	88.400.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(A) El porcentaje se calculará sobre el ingreso del servicio) y será el que haya determinado, en los respectivos estudios, la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, si la tasa o tarifa fue autorizada después del 5 de setiembre de 1996.

Antes de dicha fecha, para el caso de Acueducto, se tomará el porcentaje fijado en los estudios del SNE y en el caso de las tasas que fueron aprobadas por la Dirección General de Estudios Económicos de esta Contraloría General, se considerará un 10%.

(B) Este resultado debe trasladarse al renglón 2 del cuadro "Relación Ingreso-gasto en los servicios públicos".

Elaborado por; Bernor Kooper Cordero

Fecha: 18 Setiembre 2016

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

ANEXO Nº 2

**DETALLE DEL 20% DE LOS INGRESOS DESTINADOS A GASTOS DE SANIDAD
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018**

Gastos de sanidad (20% (Artículo 47 Ley No. 5412-73))		
MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO		20.575.000.000,00
Menos ingresos de aplicación específica:		
24% impuesto sobre bienes inmuebles Ley Nº 7509		0,00
14% impuesto sobre bienes inmuebles Ley Nº 7729		416.080.000,00
10% impuesto territorial		0,00
Detalle de caminos y calles V.A.		0,00
Impuesto destace de ganado		0,00
Impuesto del cemento destinado a obras (Libre para guanacaste)	▶	5.000.000,00
51% patentes licores nacionales y extranjeros		0,00
Espectáculos públicos (6%)		10.000.000,00
Timbre parques nacionales		110.000.000,00
Cánones nuevas concesiones milla marítima		0,00
Aporte I.F.A.M. Ley No. 6909		8.351.465,72
Ventas terrenos plan lotificación		0,00
Transferencias corrientes	▶	41.767.739,64
Transferencias de capital	▶	4.418.146.625,00
Recursos del crédito		6.141.100.000,00
Aportes corrientes sector privado para fines específicos		0,00
Aporte de capital sector privado		0,00
Seguridad Vial - multas		87.500.000,00
Recursos de Vigencias Anteriores (libre y específico)		0,00
TOTAL INGRESOS ESPECIFICOS		11.237.945.830,36
Saldo para calcular el 20% para gastos de sanidad		9.337.054.169,64
Suma que se debe de aplicar a gastos de sanidad (20% de recursos propios		1.867.410.833,93
Suma aplicada según siguiente de Detalle		2.870.531.015,53
Servicio, proyecto relacionado con sanidad	Código presupuestario	Monto Presupuestado
Servicio aseo vías	II-01	168.181.818,18
Servicio basura	II-02	1.095.009.090,91
Acueducto	II-06	1.033.336.363,64
Cementerio	II-04	93.227.272,73
PARQUE Y ORNATO	II-05	80.963.636,37
Aporte al Comité de Deportes	I-	349.734.066,82
Aporte a la Cruz Roja	I-	0,00
Aporte Consejo Nacional de Rehabilitación	I-	50.078.766,87
Total Gastos destinados a sanidad		2.870.531.015,53
Diferencia		-1.003.120.181,60 (1)

(1) En el caso de ser este monto **POSITIVO**, indica que la municipalidad no está cumpliendo con lo estipulado en el artículo 47 de la Ley del Ministerio de Salud N°5412. Caso contrario si cumple.

Elaborado por_Bernor Kooper Cordeo

Fecha: _18 setiembre 2017

Visto bueno del Alcalde, Intendente o Director Ejecutivo _____

Fecha: _____

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
ANEXO 3
CALCULO DE LAS DIETAS A REGIDORES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018

PRESUPUESTO PRECEDENTE:				9.305.709.196,00	
PRESUPUESTO EN ESTUDIO:				9.992.401.909,28	
PORCENTAJE DE AUMENTO DEL PRESUPUESTO				7%	
PORCENTAJE QUE APRUEBA EL CONCEJO: (1)				7,00%	
NUMERO DE REGIDORES	VALOR DIETA ACTUAL	VALOR DIETA PROPUESTA	SESIONES ORDI-EXTRA	MENSUAL	ANUAL
9	119.084,48	127.420,39	76	7.262.962,44	87.155.549,22
9	59.542,24	63.710,20	76	3.631.481,22	43.577.774,61
13	59.542,24	63.710,20	76	5.245.472,87	62.945.674,44
13	29.771,12	31.855,10	76	2.622.736,43	31.472.837,22
DIETAS POR COMISIÓN (ADJUNTAR DETALLE)				0,00	
TOTAL				18.762.652,96	225.151.835,49

(1) El aumento de las dietas debe ser con base en el artículo 30 del Código Municipal

Elaborado por: Bernor Kooper Cordero

Fecha: 18 de setiembre 2017

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
ANEXO 4
CONTRIBUCIONES PATRONALES, DECIMOTERCER MES Y SEGUROS
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018

CONTRIBUCIONES PATRONALES						
MONTO DE CALCULO	Caja Costarricense de Seguro Social		Ahorro	Régimen	Fondo de	TOTAL
	Invalidez Vejez y Muerte	Enfermedad y Maternidad	Obligatorio al Banco Popular	Obligatorio de Pensiones	Capitalización Laboral	
	5,08%	9,25%	0,50%	1,50%	3%	
4.318.845.090,05	219.397.330,57	399.493.170,83	21.594.225,45	64.782.676,35	129.565.352,70	834.832.755,91
	219.397.330,57 (3)	399.493.170,83 (1)	21.594.225,45 (2)	64.782.676,35 (5)	129.565.352,70 (4)	834.832.755,91

- (1) Clasificado como Contribución Patronal al Seguro Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social (0.04.01)
 (2) Clasificado como Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal (0.04.05)
 (3) Clasificarlo como Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social (0.05.01)
 (4) Clasificarlo como Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (0.05.04)
 (5) Clasificarlo como Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (0.05.02)

DECIMOTERCER MES	
MONTO DE CALCULO	8,33%
4.318.845.090,05	359.903.743,11
TOTAL	359.903.743,11 (5)

(5) Clasificado como Decimotercer mes (0.03.03)

INS
129.565.352,70 (6)

(6) Clasificado como Seguros (1.06.01)

Elaborado por: Bernor Kooper Cordero

Fecha: 18 de setiembre 2017

**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
ANEXO 7**

**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (ARTÍCULO 3 DEL REGLAMENTO SOBRE
REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)**

PARTIDAS	MONTO
1 SERVICIOS	1.661.200.569,35
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.383.811.132,08
5 BIENES DURADEROS	9.203.193.118,97
TOTAL	12.248.204.820,40

Elaborado por Bernor Kooper Cordero

Fecha: 18 de setiembre 2017



Municipalidad de San Carlos
Dirección Asuntos Jurídicos
Telf. 2401-0904 calle central - Avenida 2. Apdo. 13. 4400,
Ciudad Quesada, San Carlos, Alajuela, Costa Rica



PAGINA No. 38

**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
ANEXO 8
INCENTIVOS SALARIALES QUE SE RECONOCEN EN LA ENTIDAD**

INCENTIVO SALARIAL	BASE LEGAL	PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO	OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE
Prohibición	Leyes 5867, 8422, 8292	Salario Base 65% profesionales con licenciatura	
	7794, 4755,	Salario Base 45% Egresados de licenciatura	
	Decreto No. 22614.	Salario Base 30% Bachilleres universitarios	
	Decreto N° 32333	Salario Base 25% Tercer año aprobado de carrera universitaria	
Dedicación Exclusiva	Ley 6222, Reglamento para el	Salario Base 55% profesionales con licenciatura	
	Pago de la Dedicación Exclusiva de la Municipalidad de San Carlos	Salario Base 35% Bachilleres universitarios	
A anualidad	Ley 6835		
	Ley 2166		
Carrera Profesional	Reglamento de Carrera Profesional de la Municipalidad de San Carlos	Valoración de puntos conforme a los artículos 8 y 31 del Reglamento	

****PLAN ANUAL OPERATIVO****

MARCO GENERAL (Aspectos estratégicos generales)	
1. Nombre de la institución.	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
2. Año del POA.	2018
3. Marco filosófico institucional.	
3.1 Misión:	Promover el desarrollo integral del cantón a través de la prestación de servicios y obras de calidad con la participación de los ciudadanos
3.2 Visión:	Ser una Municipalidad modelo en el ámbito accionar que satisfaga oportunamente las necesidades de los ciudadanos en obras, infraestructura, servicios comunales y desarrollo social a través de una organización moderna y de excelencia en el servicio, en armonía con la naturaleza, con recursos financieros adecuados, un personal motivado y capacitado.
3.3 Políticas institucionales:	<ol style="list-style-type: none"> 1 Impulsar medidas en las áreas de formación y empleo que favorezcan la incorporación, permanencia y promoción de las mujeres en el mercado laboral. 2 Potenciar la presencia de las mujeres en el mundo empresarial. 3 Combatir la discriminación directa e indirecta por razón de sexo en el área de empleo. 4 Potenciar la calidad en el asesoramiento individualizado a mujeres sobre los recursos para mejorar su 5 Conseguir que se tengan en cuenta las necesidades de las mujeres en el desarrollo urbanístico 6 Facilitar la autonomía de las mujeres tanto en lo que se refiere a ellas mismas como a las personas de baja movilidad que suelen estar a su cargo. 7 Mejorar la atención a la ciudadanía, especialmente a las mujeres, que constituyen el mayor número de 8 Facilitar el acceso a la formación de las mujeres en especial situación de riesgo. 9 Mejorar la situación económica y social de las mujeres con cargas familiares no compartidas. 10 Mejorar la situación de las mujeres que sufren conflictos 11 Facilitar la integración social de las mujeres inmigrantes 12 Potenciar los recursos existentes de información y formación, y sensibilizar en materia de salud a través del desarrollo de acciones formativas del Ayuntamiento. 13 Mejorar el conocimiento de las mujeres sobre auto cuidado y prevención en materia de salud. 14 Concienciar a la población sobre el problema de la violencia contra la mujer 15 Modificar estereotipos y compartimentos que legitiman la violencia contra la mujer 16 Prevenir la violencia de género mediante la intervención en y con la comunidad educativa.

3.9 Políticas en área agropecuaria			
			* Que el Gobierno Local lleve a cabo un monitoreo permanente de las actividades pecuarias (polleras, porquerizas, lecherías, etc.) en el cantón de San Carlos, en coordinación con otras instituciones estatales que tienen competencia en el tema.
			* Que el Gobierno Local lleve a cabo un monitoreo permanente de las actividades agroindustriales, en el cantón de San Carlos, en coordinación con las instituciones del sector agropecuario.
			* Que se promueva y se estimule la organización y la participación en los distintos distritos para la realización de Ferias del Agricultor
			* Que se incorpore la capacitación para el pequeño y mediano productor o productora en coordinación con las diferentes Instituciones de Gobierno, como parte de la proyección municipal en su rol de ente coordinador de la acción institucional del cantón.
3.10 Políticas en el área gobierno y administración			
			A) Planificación Estratégica:
			* Que la elaboración de los planes de desarrollo, sea llevada a cabo en coordinación con los Concejos de Distrito y con el aporte de los diferentes actores de las comunidades para lograr una planificación que refleje las verdaderas necesidades de cada distrito.
			B) Control Interno:
			* Elaborar e implementar, instrumentos que garanticen el buen uso de los recursos públicos
			C) Organización Administrativa:
			* Elaborar e implementar una nueva estructura organizativa que responda a criterios técnicos y participativos, que garanticen objetividad en el proceso, en función de una mayor eficiencia en el servicio que se brinda a los usuarios."
			D) Administración Tributaria:
			* Que se ejecuten las acciones requeridas para obtener una eficiente atención a los contribuyentes, propiciando la simplificación de trámites
			* Que los programas a implementar incorporen políticas con un enfoque de sensibilidad social de parte del Gobierno Local, a fin de atender las necesidades de los sectores poblacionales marginales y sectores productivos, más vulnerables.

3.11 Políticas en el área de infraestructura		
		1. Fortalecer los procesos de planificación en el marco del desarrollo integral.
		2. Reconocer el papel de los Concejos de Distrito como entes que expresan la participación ciudadana en la gestión del desarrollo local
		3. Gestionar y ejecutar los Planes Reguladores en todo el cantón.
		4. Mejorar el servicio de agua potable a toda la población, incluyendo la adquisición y protección de fuentes de agua en todo el cantón.
		5. Implementar el adecuado manejo de los desechos sólidos y el óptimo funcionamiento del relleno sanitario
		6. Promover proyectos o programas dirigidos a la atención de la juventud, la niñez, la adolescencia, el adulto mayor, proyectos de género, salud, educación y la seguridad ciudadana.
		7. Gestionar y ejecutar proyectos de desarrollo de infraestructura y otras iniciativas tendientes a estimular la pequeña y la mediana empresa y el fortalecimiento del sector agropecuario, pequeño y mediano productor.
		8. Promover proyectos que estimulen, apoyen y fortalezcan el desarrollo de la cultura y el deporte.
		9. Fortalecer los procesos y mecanismos que garanticen la implementación del Control Interno.

Estructura organizacional (Recursos Humanos)

1. Nombre de la institución. MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

2. Año 2018

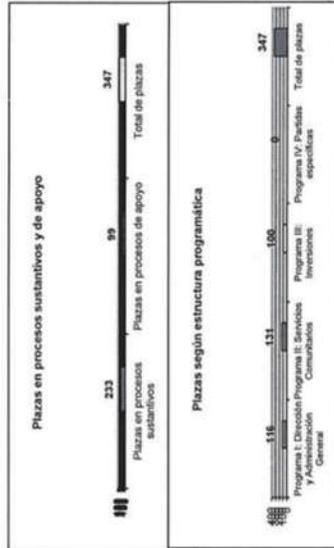
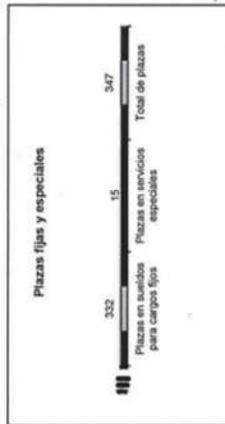
Nivel	Procesos sustantivos		Por programa				Apoyo		Por programa							
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Diferencia	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Puestos de confianza	Otros	Diferencia	I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo			0					2				0	2			
Profesional	29		0	5	13	11		30		4		0	31	3		
Técnico	45	4	0	5	25	19		42	3			0	45			
Administrativo	13		0					18				0	18			
De servicio	155		0					9				0	8	1		
Total	242	4	0	10	135	101	0	101	0	7	0	104	1	3	0	0

RESUMEN:

Plazas en sueldos para cargos fijos	343
Plazas en servicios especiales	11
Plazas en procesos sustantivos	246
Plazas en procesos de apoyo	108
Total de plazas	354

RESUMEN POR PROGRAMA:

Programa I: Dirección y Administración General	114
Programa II: Servicios Comunitarios	136
Programa III: Inversiones	104
Programa IV: Partidos específicos	0
Total de plazas	354



3. Observaciones.

Elaborado por: María Chaves Salas

Jefa Recursos Humanos: Licenciada Yhaira Carvajal Camacho

Fecha: 30/08/2017



**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
2018
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL**

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL												
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
			Código	No.	Descripción		% I semestre	% II semestre	%	I SEMESTRE	II SEMESTRE	
Gestión institucional	ESTRATÉGICA	Fortalecer la estructura organizativa municipal para que sea eficiente y eficaz, atendiendo a las necesidades de la comunidad y cumplir su función de promotora y orientadora del desarrollo cantonal.	Operativo	1.1	Desarrollo del programa de Planificación y Desarrollo Estratégico municipal	Procesos ejecutados	30%	70%	70%	Administración General	74.863.977,87	74.863.977,87
Gestión institucional		Fortalecer la estructura organizativa municipal para que responda eficiente y eficazmente a las necesidades de la comunidad y cumplir su función de promotora y orientadora del desarrollo cantonal.	Operativo	1.2	Desarrollo del programa administrativo de la Municipalidad de San Carlos	Wilberth Rojas	50%	50%	50%	Administración General	345.980.450,99	363.153.366,86
Gestión institucional		Organizar que labores relevantes para Alcaldía se realicen en forma agil y eficiente.	Mejora	1.3	Cumplimiento del Programa del Consejo Cantonal Coordinador Interinstitucional de San Carlos	Programa desarrollado	50%	50%	50%	Administración General	13.085.979,40	13.085.979,40
Gestión institucional		Mejorar el servicio virtual de atención a los contribuyentes y usuarios cumpliendo con la normativa emitida por la Contraloría General de la Republica.	Mejora	1.4	Desarrollo de un programa de mantenimiento de software y hardware de la municipalidad	Programa desarrollado	50%	50%	50%	Administración General	51.146.693,25	51.146.693,25
Gestión institucional		Personal capacitado para la reducción institucional, investigación y preparación para una nueva etapa de su vida. Personal Actualizado.	Operativo	1.5	Ejecución del Programa general de Recursos humanos	Programa ejecutado	50%	50%	50%	Administración General	59.283.214,43	59.283.214,43
Gestión institucional		Brindar el servicio de transporte a la institución para el cumplimiento de las acciones dadas	Mejora	1.6	Ejecutar el programa de mantenimiento licita municipal administrativa	Programa ejecutado	50%	50%	50%	Administración General	25.522.470,33	25.522.470,33
Gestión institucional		Velar por la preservación del patrimonio documental del Gobierno Local y Facilitar el acceso a dicho patrimonio de quien lo requiera.	Operativo	1.7	Ejecutar programa de archivo central	Programa ejecutado	50%	50%	50%	Administración General	18.187.242,29	17.687.242,29
Gestión institucional		Regular, ordenado y la supervisión de registro del patrimonio de inmueble del Gobierno Local.	Operativo	1.8	Ejecutar programa de vigilancia municipal	Programa ejecutado	50%	50%	50%	Administración General	21.912.697,96	21.912.697,96
Gestión institucional		Evaluar la calidad de la prestación de los servicios y estancias de los funcionarios y adecuados de transmisión de datos.	Mejora	1.9	Desarrollar el programa de mantenimiento y mejoras de los programas de los sistemas	Programa ejecutado	50%	50%	50%	Administración General	6.508.502,48	14.358.502,48
Gestión institucional		Consular con sistemas adecuados de transmisión de datos.	Operativo	1.10	Desarrollar programa de telecomunicaciones 2018	Programa ejecutado	50%	50%	50%	Administración General	23.208.502,48	23.208.502,48
Gestión institucional		Proteger eficientemente los recursos municipales ante riesgos	Operativo	1.11	Desarrollar programa de aseguramiento	Programa ejecutado	50%	50%	50%	Administración General	8.783.724,99	8.783.724,99
Gestión institucional		Promover y mantener el mas alto grado posible de bienestar físico y social de los habitantes de San Carlos y el desarrollo de sus funciones.	Operativo	1.12	Ejecutar el programa de gestión del Riesgo institucional	Programa ejecutado	50%	50%	50%	Administración General	8.783.724,99	8.783.724,99

Gestión Institucional	Garantizar la protección del Patrimonio Público, la eficiencia y eficacia en las operaciones, el suministro de la información del Sistema de Control Interno y cumplir con el planamiento jurídico.	Operativo	1.13	Desarrollar el programa de Control Interno 2018	Programa desarrollado	50%	50%	50%	Administración General	20.476.137,59	20.476.137,59	
Gestión Institucional	Construcción de una cultura de valores entre los diversos entes públicos con el objetivo de mejorar la imagen de la Municipalidad a nivel interno y externo.	Operativo	1.14	Compañerismo con el programa del Consejo Cantonal Coordinador de la Asociación de San Carlos.	Programa desarrollado	50%	50%	50%	Lic. Jimmy Segura	3.445.986,30	3.445.986,30	
Gestión Institucional	Mantener informada a la comunidad y mejorar la imagen de la Municipalidad a nivel interno y externo.	Operativo	1.15	Ejecución del Programa Información y comunicación.	Programa desarrollado	50%	50%	50%	Walter Hernández	22.717.535,58	22.717.535,58	
Gestión Institucional	Brindar servicio de asesoría, defensa y capacitación legal a la administración y diferentes dependencias que la misma asigne.	Operativo	1.16	Ejecutar el Programa Atención y Asesoría Jurídico - Legal	Programa desarrollado	50%	50%	50%	Licda Gabriela González	42.996.608,35	42.996.608,35	
Gestión Institucional	Cumplir con las atribuciones y competencias determinadas según Código Municipal	Operativo	1.17	Desarrollar programa del Concejo Municipal San Carlos	Programa desarrollado	50%	50%	50%	Lic. Allan Solís	155.923.035,99	155.923.035,99	
Gestión Institucional	Velar por los intereses y bienes del municipio, a través de la planificación, dirección y control de las actividades conexas e inherentes a la misma.	Operativo	1.18	Ejecutar programa de Hacienda Municipal	Programa ejecutado	50%	50%	50%	Lic. Bemor Kopper	454.869.097,24	454.869.097,24	
Gestión Institucional	Garantizar la mejor prestación de los servicios públicos a los vecinos y el equilibrio entre la Administración Pública nacional y la administración pública municipal.	Operativo	1.19	Transferir recursos a entidades, según lo establece el ordenamiento jurídico.	Transferencias realizadas	40%	60%	60%	Lic. Bemor Kopper	76.525.141,38	114.787.712,07	
Gestión Institucional	Promover el deporte y la recreación a través de adecuadas instalaciones deportivas o recreativas en el Cantón	Operativo	1.20	Traslado de fondos para ejecutar Programa del Comité Cantonal de Deportes.	Programa ejecutado	50%	50%	50%	Lic. Bemor Kopper	174.867.033,41	174.867.033,41	
Gestión Institucional	Contribuir al bienestar social de los habitantes sancantinos	Operativo	1.21	Transferencia de fondos para ejecutar programa de Familias de Educación	Programa ejecutado	20%	80%	80%	Lic. Bemor Kopper	59.440.000,00	237.760.000,00	
Gestión Institucional	Brindar una alternativa de protección no familiar, que garantice la atención integral de nuestra población atendida	Operativo	1.22	Traslado de fondos para ejecutar programa de la Asociación de Protección a la Infancia de San Carlos	Programa ejecutado	40%	60%	60%	Lic. Bemor Kopper	26.550.000,00	26.550.000,00	
Gestión Institucional	Proporcionar seguridad razonable sobre el quehacer Municipal a la Administración y Ciudadanía Sancantina, brindando recomendaciones para el mejoramiento continuo en especial del control interno institucional.	Operativo	1.23	Desarrollar el programa de Auditoría Interna	Programa desarrollado	50%	50%	50%	Lic. Fernando Chaves	112.321.196,61	112.321.196,61	
SUB-TOTALES										10,8	12,2	1.812.973.731,40
TOTAL POR PROGRAMA										47%	53%	
17% Metas de Objetivos de Mejora										50%	50%	
83% Metas de Objetivos Operativos										46%	54%	
23 Metas formuladas para el programa												

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
2018
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS**

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACION ESTRATEGICA		PLANIFICACION OPERATIVA										
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META		
		Código	No.		Descripción	% I Semestre				% II Semestre	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Gestion Ambiental	Procurar el aseo de los espacios públicos, la adecuada recolección y disposición de los residuos sólidos en áreas urbanas y verdes del distrito Quesada.	Operativo	2.1	Cumplir con el Programa Operativo de Aseo de Vías y Sitios Públicos. SERV. 1	Plan Operativo de Mantenimiento ejecutado.	50%	50%	Lic. William Arce A.	01 Aseo de vías y sitios públicos.	Otros	84.090.909,09	84.090.909,09
Gestion Ambiental	Procurar el bienestar de la población mediante la recolección de desechos sólidos y tratamiento de los mismos.	Operativo	2.2	Cumplir con el Programa de Recolección y Tratamiento de Desechos Sólidos y Valorizables. SERV. 2	Programa ejecutado	50%	50%	Lic. Harold Herrera Bogantes	03 Mantenimiento de caminos y calles	Otros	547.504.545,45	547.504.545,45
Infraestructura, equipamiento y servicios	Mejorar la condición de la superficie de riego (Aumentar la Red Vial Cantonal (2320,87 Km), para beneficio directo de los usuarios)	Operativo	2.3.1	Reforzar el programa de la UT GVM, referente a "Procesos administrativos". SERV. 3	Cumplimiento del Plan de trabajo	50%	50%	Ing.Pablo Jiménez Araya	03 Mantenimiento de caminos y calles	Otros	249.905.913,51	249.905.913,51
Infraestructura, equipamiento y servicios	Mejorar la condición de la superficie de riego (Aumentar el % de la condición de toda la Red Vial Cantonal (2320,87 Km), para beneficio directo de los usuarios)	Mejora	2.3.2	Ejecutar el programa de Mejoramiento, Mantenimiento periódico, mantenimiento rutinario y rehabilitación de vías en la red vial cantonal. SERV. 3	Programa ejecutado	50%	50%	Ing.Pablo Jiménez Araya	03 Mantenimiento de caminos y calles	Otros	38.500.000,00	38.500.000,00
Política Social local	Brindar un servicio de calidad y un lugar apropiado para la santa sepultura	Operativo	2.4	Ejecutar el Programa de Cementerio Municipal. SERV. 4	Informe y Registro de actividades realizadas	50%	50%	Lic. Jorge Esteban Valenciano Gutiérrez	05 Parques y obras de ornato	Otros	46.613.636,37	46.613.636,37
Política Social local	Brindar a los ciudadanos del cantón de San Carlos lugares aptos para la recreación familiar	Operativo	2.5	Ejecutar el programa de parques y obras de ornato. SERV. 5	Plan de trabajo cumplido	50%	50%	Lic. William Arce A.	05 Parques y obras de ornato	Otros	40.481.818,18	40.481.818,18
Infraestructura, equipamiento y servicios	Mantener y proteger las áreas de producción de agua y brindar así a la población un servicio eficaz y eficiente	Operativo	2.6.1	Cumplir con el programa del Acueducto municipal. SERV. 6	Cumplimiento del programa de trabajo	50%	50%	Lic. Jeffrey Miranda	06 Acueductos	Otros	505.168.181,82	505.168.181,82
Infraestructura, equipamiento y servicios	Mantener y proteger las áreas de producción de agua y brindar así a la población un servicio eficaz y eficiente	Mejora	2.6.2	Ejecución del proyecto Mega Acueducto Pital. SERV. 6	Plan Operativo y de Mantenimiento ejecutado.	50%	50%	Lic. Jeffrey Miranda	06 Acueductos	Otros	12.000.000,00	11.000.000,00
Política Social local	Mantener las instalaciones del Mercado promoviendo el emprendedurismo local al beneficio de los ciudadanos del cantón	Mejora	2.7	Ejecutar Plan Mejoramiento de la infraestructura del Mercado Municipal. SERV. 7	Plan ejecutado	50%	50%	Juan Pablo Charcón Palma	07 Mercados y plazas y ferias	Otros	58.500.000,00	58.500.000,00
Política Social local	Fomentar la calidad de vida de las personas en una sociedad y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dan lugar a la satisfacción humana o social	Operativo	2.8.1	Cumplir con el Programa de Promoción del arte, cultura deporte y recreación. SERV. 9	Cumplimiento del programa de trabajo	50%	50%	Walter Hernández	09 Educativos, culturales y deportivos	Culturales	94.917.910,88	94.917.910,88

Política Social local	Integración de las diferentes poblaciones para el mejoramiento de la calidad de vida. SERV. 10	Mejora	2.10.1	Cumplir con el Programa de Programa Amas? No, gracias . SERV. 10	Cumplimiento del programa de trabajo	50%	50%	50%	Licda. Pilar Porras Zuñiga	10. Servicios Sociales y complementa rds.	Educativos	11.750.000,00
Política Social local	Integración de las diferentes poblaciones para el mejoramiento de la calidad de vida. SERV. 10	Operativo	2.10.2	Cumplir con el Programa de Generación de empleo. SERV. 10	Cumplimiento del programa de trabajo	50%	50%	50%	Licda. Pilar Porras Zuñiga	10. Servicios Sociales y complementa rds.	Educativos	11.750.000,00
Política Social local	Integración de las diferentes poblaciones para el mejoramiento de la calidad de vida. SERV. 10	Operativo	2.10.3	Cumplir con el Programa de Promoción del enfoque de género SERV. 10	Cumplimiento del programa de trabajo	50%	50%	50%	Licda. Pilar Porras Zuñiga	10. Servicios Sociales y complementa rds.	Educativos	11.750.000,00
Política Social local	Integración de las diferentes poblaciones para el mejoramiento de la calidad de vida. SERV. 10	Operativo	2.10.4	Cumplir con el Programa de Persona joven. SERV. 10	Cumplimiento del programa de trabajo	50%	50%	50%	Licda. Pilar Porras Zuñiga	10. Servicios Sociales y complementa rds.	Educativos	11.750.000,00
Política Social local	Integración de las diferentes poblaciones para el mejoramiento de la calidad de vida. SERV. 10	Operativo	2.10.5	Ejecución del programa Hombres Valiosos de San Carlos. SERV. 10	Cumplimiento del programa de trabajo	50%	50%	50%	Licda. Pilar Porras Zuñiga	10. Servicios Sociales y complementa rds.	Educativos	11.750.000,00
Política Social local	Integración de las diferentes poblaciones para el mejoramiento de la calidad de vida. SERV. 10	Operativo	2.10.6	Ejecución del programa Aprender a vivir sin violencia. SERV. 10	Cumplimiento del programa de trabajo	50%	50%	50%	Licda. Pilar Porras Zuñiga	10. Servicios Sociales y complementa rds.	Educativos	11.750.000,00
Política Social local	Integración de las diferentes poblaciones para el mejoramiento de la calidad de vida. SERV. 10	Operativo	2.10.7	Ejecución del Programa "Sexualidad y afectividad". SERV. 10	Cumplimiento del programa de trabajo	50%	50%	50%	Licda. Pilar Porras Zuñiga	10. Servicios Sociales y complementa rds.	Educativos	11.750.000,00
Política Social local	Integración de las diferentes poblaciones para el mejoramiento de la calidad de vida. SERV. 10	Operativo	2.10.8	Ejecutar el Programa "Prevención de conductas autodestructivas". SERV. 10	Cumplimiento del programa de trabajo	50%	50%	50%	Licda. Pilar Porras Zuñiga	10. Servicios Sociales y complementa rds.	Educativos	11.750.000,00
Política Social local	Integración de las diferentes poblaciones para el mejoramiento de la calidad de vida. SERV. 10	Operativo	2.10.9	Ejecutar el Programa Programa "Organización comunal". SERV. 10	Cumplimiento del programa de trabajo	50%	50%	50%	Licda. Pilar Porras Zuñiga	10. Servicios Sociales y complementa rds.	Educativos	11.750.000,00
Política Social local	Integración de las diferentes poblaciones para el mejoramiento de la calidad de vida. SERV. 10	Operativo	2.10.10	Ejecución del Programa de niñez, adolescencia y juventud SERV. 10	Cumplimiento del programa de trabajo	50%	50%	50%	Licda. Pilar Porras Zuñiga	10. Servicios Sociales y complementa rds.	Educativos	11.750.000,00
Infraestructura, equipamiento y servicios	Garantizar las condiciones básicas necesarias para el desarrollo administrativos del Gobierno local	Operativo	2.17	Ejecutar programa de Mantenimiento y Mejora de edificios municipales. SERV. 17	Mejoras realizadas	50%	50%	50%	Lic. Keylor Castro Viquez	17. Mantenimiento de edificios	Otros	5000000
Infraestructura, equipamiento y servicios	Brindar el servicio de transporte a la institución para el cumplimiento de las acciones diarias	Operativo	2.18	Ejecutar el programa de Servicio de Transporte. SERV. 18	Cantidad de mantenimientos realizados a la flota	50%	50%	50%	Lic. Keylor Castro Viquez	18. Reparaciones menores de maquinaria y equipo	Otros	1.500.000,00
Política Social local	Garantizar la preservación de vidas humanas y bienes materiales así como garantizar el libre tránsito por todas las vías públicas y terrestres de Ciudad Quesada	Operativo	2.22	Ejecutar el programa de acciones preventivas y educativas de promoción de la seguridad vial en el cantón de San Carlos. SERV. 22	Cumplimiento del plan de trabajo	50%	50%	50%	Lic. Keylor Castro Viquez	22. Seguridad Vial	Otros	43.750.000,00
Política Social local	Garantizar la preservación de vidas humanas y bienes materiales así como garantizar el libre tránsito por todas las vías públicas y terrestres de Ciudad Quesada	Operativo	2.23	Ejecutar el programa de acciones preventivas y educativas de promoción de la seguridad ciudadana en el cantón de San Carlos SERV. 23	Cumplimiento del plan de trabajo	50%	50%	50%	Lic. Keylor Castro Viquez	23. Seguridad y vigilancia en la comunidad	Otros	10.000.000,00
Gestión Ambiental	Contribuir a la reducción de riesgos a los impactos del cambio climático, compartiendo y aplicando las herramientas conceptuales, metodológicas y técnicas y medidas de adaptación y mitigación.	Operativo	2.25.1	Desarrollar el Programa Mecanismo regional para la adaptación del cambio climático de la infraestructura pública. SERV. 25	Programa desarrollado	50%	50%	50%	MSc. Mina Sabillon	25. Protección del medio ambiente	Otros	1.750.000,00

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
2018
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES**

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN OPERATIVA											
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		% I Semestre	% II Semestre			I SEMESTRE	II SEMESTRE
Infraestructura, equipamiento y servicios	Mejorar las condiciones de acceso	Mejora	3.1.1	Ejecutar el programa de Accesibilidad. PROY. 3.1.1	Programa ejecutado	50%	50%	01 Edificios	Dirección Técnica y Centros de enseñanza	4.000.000,00	4.000.000,00
Infraestructura, equipamiento y servicios	Contribuir en el fortalecimiento de la educación del Cantón	Mejora	3.1.2	Ejecutar el Programa de Mejoramiento a centros educativos. PROY. 3.1.2	Cumplimiento del Plan de trabajo	50%	50%	01 Edificios		20.000.000,00	20.000.000,00
Infraestructura, equipamiento y servicios	Contribuir a la mejora de las instalaciones comunales del Cantón	Mejora	3.1.3	Ejecutar el Programa de Mejoramiento a instalaciones comunales. PROY. 3.1.3	Cumplimiento del Plan de trabajo	50%	50%	01 Edificios		20.000.000,00	20.000.000,00
Infraestructura, equipamiento y servicios	Contribuir en el mejoramiento de la infraestructura del Estadio Carlos Ugalde	Mejora	3.1.4	Ejecutar el Programa de Mejoramiento a instalaciones deportivas. PROY. 3.1.4	Cumplimiento del Plan de trabajo	50%	50%	01 Edificios		10.000.000,00	
Infraestructura, equipamiento y servicios	Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico y social	Mejora	3.1.5	Ejecutar el Programa de Mejoramiento a instalaciones deportivas. PROY. 3.1.5	Cumplimiento del Plan de trabajo	50%	50%	01 Edificios		15.000.000,00	15.000.000,00
Infraestructura, equipamiento y servicios	Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico y social	Mejora	3.1.6	Ejecutar el Programa de Mejoramiento de cocinas comunales. PROY. 3.1.6	Cumplimiento del Plan de trabajo	50%	50%	01 Edificios		6.000.000,00	6.000.000,00
Infraestructura, equipamiento y servicios	Mejorar la condición de la superficie de ruedo (Aumentar el % de la condición de toda la Red Vial Cantonal (2320,87 Km), para beneficio directo de los usuarios)	Mejora	3.2.1	Ejecuta el programa de la UTGVM, referente a "Procesos administrativos" Ley 8114. PROY. 3-2-1	Cumplimiento del Plan de trabajo	50%	50%	02 Vías de comunicación terrestre		781.584.041,07	781.584.041,07
Infraestructura, equipamiento y servicios	Mejorar la condición de la superficie de ruedo (Aumentar el % de la condición de toda la Red Vial Cantonal (2320,87 Km), para beneficio directo de los usuarios)	Mejora	3.2.2	Ejecutar el programa de "Mejoramiento, Mantenimiento periódico, mantenimiento rutinario y rehabilitación de la red vial cantonal" Ley 8114	Cumplimiento del Plan de trabajo	50%	50%	02 Vías de comunicación terrestre		1.427.489.271,43	1.427.489.271,43

Infraestructura, equipamiento y servicios	Mejorar la condición de la superficie de ruedo (Aumentar el % de la condición de toda la Red Vial Cantonal (2320,87 Km), para beneficio directo de los usuarios)	Mejora	3.2.31.1	Reforzar el programa de la UTGVM referente a "Procesos administrativos" PROY. 3-2-31	Cumplimiento del Plan de trabajo	50%	50%	50%	Pablo Jimenez	02 Vías de comunicación terrestre	358.018.365,90	358.018.365,90
Infraestructura, equipamiento y servicios	Mejorar la condición de la superficie de ruedo (Aumentar el % de la condición de toda la Red Vial Cantonal (2320,87 Km), para beneficio directo de los usuarios)	Mejora	3.2.31.2	Reforzar el programa de "Mejoramiento, Mantenimiento periódico, mantenimiento rutinario y rehabilitación de la red vial cantonal" PROY. 3-2-31	Cumplimiento del Plan de trabajo	50%	50%	50%	Pablo Jimenez	02 Vías de comunicación terrestre	294.664.358,44	83.110.460,07
Infraestructura, equipamiento y servicios	Brindar seguridad y bienestar a los ciudadanos del cantón de San Carlos a través del mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial	Mejora		Construcción de 400 metros lineales de aceras, cordón y caño en el cantón Ill-2-33	50%	50%						
Infraestructura, equipamiento y servicios	Mejorar la condición de la superficie de ruedo (Aumentar el % de la condición de toda la Red Vial Cantonal (2320,87 Km), para beneficio directo de los usuarios)	Mejora	3.2.10	Ejecutar el programa de "Mejoramiento, Mantenimiento periódico, mantenimiento rutinario y rehabilitación de la red vial cantonal" (45 kms de la red vial cantonal) PROY. 3-2-10, financiamiento Banco Nacional	Cumplimiento del Plan de trabajo	100%	0	0	Pablo Jimenez	02 Vías de comunicación terrestre	2.706.800.000,00	2.706.800.000,00
Infraestructura, equipamiento y servicios	Crear las condiciones necesarias mediante el desarrollo de la infraestructura técnica y el equipamiento público como fundamentales elementos de sostén del desarrollo urbano local	Mejora	3.2.33	Ejecutar programa de aceras, cordón y caño en el cantón . PROY. 3-2-33	Ejecución del programa	100%	0	0	Arq. Erwin Castillo	02 Vías de comunicación terrestre	15.000.000,00	
Infraestructura, equipamiento y servicios	Crear las condiciones necesarias mediante el desarrollo de la infraestructura técnica y el equipamiento público como fundamentales elementos de sostén del desarrollo urbano local	Mejora	3.2.34	Ejecutar programa de aceras, cordón y caño en Ciudad Quesada . PROY. 3-2-34	Ejecución del programa	100%			Lic. William Arce	02 Vías de comunicación terrestre	15.000.000,00	
Infraestructura, equipamiento y servicios	Contar con el sistema de emergencia para hidrantes del Acueducto municipal.	Mejora	3.5.10	Proyecto instalación de red de hidrantes en Ciudad Quesada. PROY. 3-5-10	Proyecto ejecutado	40%	60%	60%	Lic. Jeffrey Miranda	05 Instalaciones		60.000.000,00

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 61-2017

PAG.102

Miércoles 13 de setiembre del 2017 Sesión Extraordinaria

Ordenamiento territorial	promover la expansión ordenada de los centros urbanos del Cantón, el equilibrio satisfactorio entre el desarrollo urbano y el rural, por medio de una adecuada distribución de la población y de las actividades económicas, con el objeto de contribuir al mejor uso de los recursos naturales y humanos y la orientada inversión en mejoras plásticas.	Mejora	3.6.1.1	Ejecutar el Programa de Desarrollo y Control Urbano. PROY. 3-6-1	Cumplimiento del Plan de trabajo	40%	60%	60%	Erwin Castillo	05 Instalaciones	39.760.256,00	59.640.384,89
Infraestructura, equipamiento y servicios	Orientar y asesorar a la organización comunal en la inversión de proyectos comunales	Mejora	3.1.6.2	Ejecutar el Programa de Articulación y gestión de recursos de inversión comunal. PROY. 3-1-6	Cumplimiento del Plan de trabajo	45%	60%	60%	Gabriela Rodríguez	05 Instalaciones	35.439.743,40	53.159.615,11
Gestión institucional	100% de efectividad en cada proceso operativo donde ingiera con el Planiel	Mejora	3.6.2	Ejecutar el Programa de Administración del Planiel Municipal PROY. 3-6-2	Cumplimiento del Plan de trabajo	50%	50%	50%	Ing. Victor Rrigioni	06 Otros proyectos	59.250.000,00	59.250.000,00
Desarrollo económico local	Dotar al Gobierno local de información catastral actualizada	Mejora	3.6.3	Ejecución del Programa de Fortalecimiento catastral. PROY. 3-6-3	Cumplimiento del Plan de trabajo	50%	50%	50%	Lic. Leonidas Vasquez	06 Otros proyectos	23.000.000,00	23.000.000,00
Política Social local	Contribuir a la mejora de las instalaciones deportivas del Cantón	Mejora	3.6.4	Ejecutar el programa de parques y obras de ornato. PROY. 3-6-4	Programa ejecutado	50%	50%	50%	Alexander Ortiz	06 Otros proyectos	7.500.000,00	7.500.000,00
Política Social local	Facilitar el aprendizaje de estudiantes de escasos recursos debidamente clasificados a través de la donación de algunos recursos materiales básicos para su aprendizaje	Mejora	3.6.6	Ejecutar programa de apoyo a estudiantes de escasos recursos. Proy. 3-6-6	Programa ejecutado	100%	0	0	Lcda. Pilar Pomas	06 Otros proyectos	15.000.000,00	-
Desarrollo económico local	Identificar y potenciar la ventaja competitiva y la vocación productiva del territorio	Mejora	3.6.7.1	Desarrollar el Programa de Alianzas estratégicas". PRIY. 3-6-7	Programa ejecutado	50%	50%	50%	Lic. Leonidas Vasquez	06 Otros proyectos	7.750.000,00	7.750.000,00
Desarrollo económico local	Aumento de la recaudación del impuesto de patentes	Mejora	3.6.7.2	Desarrollar el programa "Fiscalización Tributaria" PROY. 3-6-7	Programa ejecutado	50%	50%	50%	Lic. Leonidas Vasquez	06 Otros proyectos	6.250.000,00	6.250.000,00
Desarrollo económico local	Levantar mediante sistema de posicionamiento global las actividades en el cantón de San Carlos que permitan una mejor focalización y fiscalización de las actividades	Mejora	3.6.7.3	Desarrollo del Programa de Georreferenciación y fiscalización de actividades" PROY. 3-6-7	Programa ejecutado	50%	50%	50%	Lic. Leonidas Vasquez	06 Otros proyectos	6.250.000,00	6.250.000,00
Desarrollo económico local	Mayor disposición de recursos para inversión del desarrollo del cantón.	Mejora	3.6.7.4	Gestión e implementación del Proyecto Reforma Ley de patentes PROY. 3-6-7	Gestión e implementación realizada	50%	50%	50%	Lic. Leonidas Vasquez	06 Otros proyectos	6.250.000,00	6.250.000,00
Desarrollo económico local	Implementar un programa efectivo de recaudación de impuestos municipales y gestión de cobro	Mejora	3.6.7.5	Desarrollar programa de cobro administrativo y judicial PROY. 3-6-7	Programa desarrollado	50%	50%	50%	Lic. Leonidas Vasquez	06 Otros proyectos	6.250.000,00	6.250.000,00
Desarrollo económico local	Fortalecer el sistema de información y comunicación Municipal	Mejora	3.6.7.6	Desarrollar programa de integridad de datos municipales PROY. 3-6-7	Programa desarrollado	50%	50%	50%	Lic. Leonidas Vasquez	06 Otros proyectos	6.250.000,00	6.250.000,00

**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
MATRIZ PARA EVALUAR EL POA
PLAN OPERATIVO ANUAL
2018**

INDICADORES GENERALES											
INDICADORES	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR			
				I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	ANUAL	
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	50%	50%	0%	0%	0,00%	0,00%	0,00%
	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	51%	49%	0%	0%	0,00%	0,00%	0,00%
	b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	32%	35%	0%	0%	0,00%	0,00%	0,00%
	1.2	Ejecución presupuestada del presupuesto	(Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%	10.264.402.683,54	10.310.597.316,47	-	-	0%	0%	0,00%
RECURSOS LEY 8114	1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100,00%					0,00%	0,00%	0,00%
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114)*100	100,00%					0,00%	0,00%	0,00%

RESUMEN:

ANUAL

	% Cumplimiento Metas	% ejecución recursos
Programa 1	0,0%	0,0%
Programa 2	0,0%	0,0%
Programa 3	0,0%	0,0%
Programa 4	0,0%	#DIV/0!

RESUMEN:

I SEMESTRE

	% Cumplimiento Metas
Programa 1	0,0%
Programa 2	0,0%
Programa 3	0,0%
Programa 4	#DIV/0!

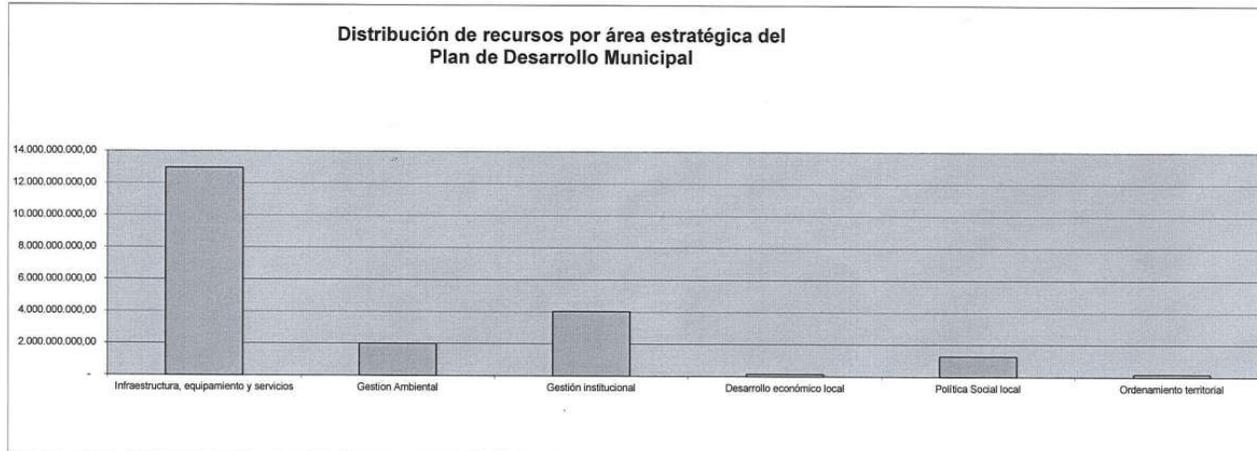
RESUMEN:

II SEMESTRE

	% Cumplimiento Metas
Programa 1	0,0%
Programa 2	0,0%
Programa 3	0,0%
Programa 4	#DIV/0!

**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS
2018**

AREAS ESTRATÉGICAS	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL	%
Infraestructura, equipamiento y servicios	-	1.711.148.190,66	11.257.157.533,82	-	12.968.305.724,48	63%
Gestión Ambiental	-	1.418.190.909,08	579.000.000,00	-	1.997.190.909,08	10%
Gestión institucional	3.852.694.446,88	7.000.000,00	166.600.000,00	-	4.026.294.446,88	20%
Desarrollo económico local	-	-	149.000.000,00	-	149.000.000,00	1%
Política Social local	-	823.526.730,86	441.281.547,22	-	1.264.808.278,08	6%
Ordenamiento territorial	-	7.000.000,00	162.400.641,49	-	169.400.641,49	1%
TOTAL	3.852.694.446,88	3.966.865.830,60	12.755.439.722,53	-	20.575.000.000,01	
%	19%	19%	62%	0%		



AL SER LAS 15:50 HORAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. --

**Allan Adolfo Solís Sauma
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Ana Patricia Solís Rojas
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**Alfredo Córdoba Soro
ALCALDE MUNICIPAL**